ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE CONTROL

INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL 2025

agosto 2025

ÍNDICE

SECTOR MUNICIPAL 3

AVANCE ESTADO PRESUPUESTARIO 3

1. INGRESOS TOTALES 3

2. 1. CUENTAS POR COBRAR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES 4

3. 1.1 PATENTES Y TASAS POR DERECHO 4

4. 1.1.1 PATENTES MUNICIPALES 5

5. 1.1.2 DERECHO DE ASEO 5

6. 1.1.3 OTROS DERECHOS 6

7. 1.2 PERMISOS Y LICENCIAS 6

8. 1.2.1 PERMISO DE CIRCULACIÓN 7

9. 1.2.2 LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES 8

10. 1.3 PARTICIPACIÓN EN EL IMPUESTO TERRITORIAL 8

11. 2. CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES 9

12. 3. CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD 10

13. 4. CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIENTES 10

14. 4.1 RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS 11

15. 4.2 MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS 11

16. 4.3 PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL 12

17. 5. CUENTAS POR COBRAR RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS 13

18. 5.1 INGRESOS POR PERCIBIR 13

19. GASTOS TOTALES 14

20. 1. CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL 14

21. 1.1 PERSONAL DE PLANTA 14

22. 1.2 PERSONAL A CONTRATA 15

23. 1.3 OTRAS REMUNERACIONES 16

24. 1.3.1 HONORARIOS 16

25. 1.3.2 CÓDIGO DEL TRABAJO 17

26. 1.3.3 SUPLENCIA Y REEMPLAZOS 17

27. 1.4 OTROS GASTOS EN EL PERSONAL 18

28. 2. BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO 20

29. 3. CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES 34

30. 4. CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 36

31. 5. CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSIÓN 37

SITUACIÓN COTIZACIONES PREVISIONALES 38

LÍMITE DE GASTO PERSONAL 38

1. DETERMINACIÓN DE LÍMITE DE GASTO ANUAL EN PERSONAL 38

32. 39

33. 2. DETERMINACIÓN LÍMITE DEL GASTO DE REMUNERACIONES DE PERSONAL CONTRATA Y HONORARIO 39

- SITUACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 40

1. ESTADOS PRESUPUESTARIO DE INGRESOS A JUNIO 2024 PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS INDICADORES. 40

2. CÁLCULO DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE EFECTIVO MODIFICADO 41
CONCLUSIONES MUNICIPALES 41
SECTOR DIRECCIÓN DE SALUD 43
AVANCE ESTADO PRESUPUESTARIO 43
INGRESOS TOTALES 43
1. CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES 44
34. 1.1 DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS 44
2. CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN 45
35. 3. CUENTAS POR COBRAR INGRESOS CORRIENTES 47
36. 4. CUENTAS POR COBRAR RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS 48
GASTOS TOTALES 48
1. GASTO EN PERSONAL 49
1.1 PERSONAL DE PLANTA 49
2. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO 50
2.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS 51
2.4 MATERIALES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE 52
2.5 SERVICIOS BÁSICOS 53
2.6 MANTENCIÓN Y REPARACIONES 55
2.7 SERVICIOS GENERALES 56
2.8 ARRIENDOS 56
2.9 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES 57
3. CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 57
4. ESTADOS PRESUPUESTARIO DE INGRESOS A JUNIO 2024 PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS INDICADORES. 58
4.1. CÁLCULO DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE EFECTIVO 58
SITUACIÓN COTIZACIONES PREVISIONALES 58
CONCLUSIONES DIRECCIÓN DE SALUD 59
SECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL 60
AVANCE ESTADO PRESUPUESTARIO 60
INGRESOS CEMENTERIO MUNICIPAL 60
1. CUENTAS POR COBRAR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES 61
2. CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES 61
3. CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD 62
4. CUENTAS POR COBRAR VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 62
GASTOS TOTAL CEMENTERIO MUNICIPAL 63
1. GASTO PERSONAL 63
2. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO 64
3. ESTADOS PRESUPUESTARIO DE INGRESOS A JUNIO 2025 PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS INDICADORES. 65
3.1. CÁLCULO DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE EFECTIVO MODIFICADO 65
SITUACIÓN COTIZACIONES PREVISIONALES 65
CONCLUSIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL 66

SECTOR MUNICIPAL

AVANCE ESTADO PRESUPUESTARIO

Se presenta la situación presupuestaria al 30 de junio del 2025, analizando en primer lugar los ingresos y por último los gastos totales con sus respectivas explicaciones.

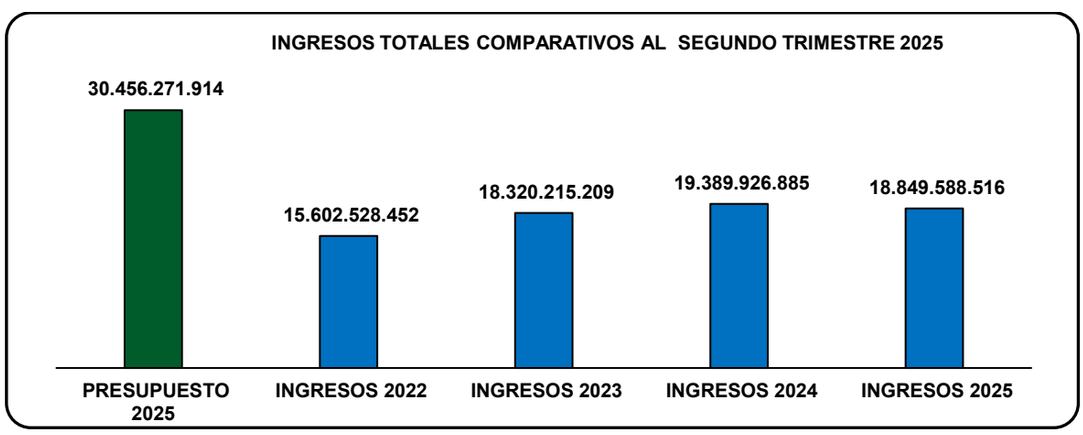
Hasta el término del segundo trimestre los ingresos del sector municipal presentan un monto percibido de **$ 14.758.993.327** que porcentualmente implica un **62%** de cumplimiento del presupuesto al 30 de junio del 2025

Por su parte los Gastos municipales muestran un **45%** de cumplimiento del presupuesto lo que implica **$ 13.594.008.893**

De la revisión de las partidas de ingresos y gastos, se puede inferir que, en el transcurso del segundo trimestre, se realizaron 5 modificaciones presupuestarias debidamente aprobadas por el concejo, que corresponden a distribución del saldo inicial de caja y otros por un monto **$ 3.306.233.914**

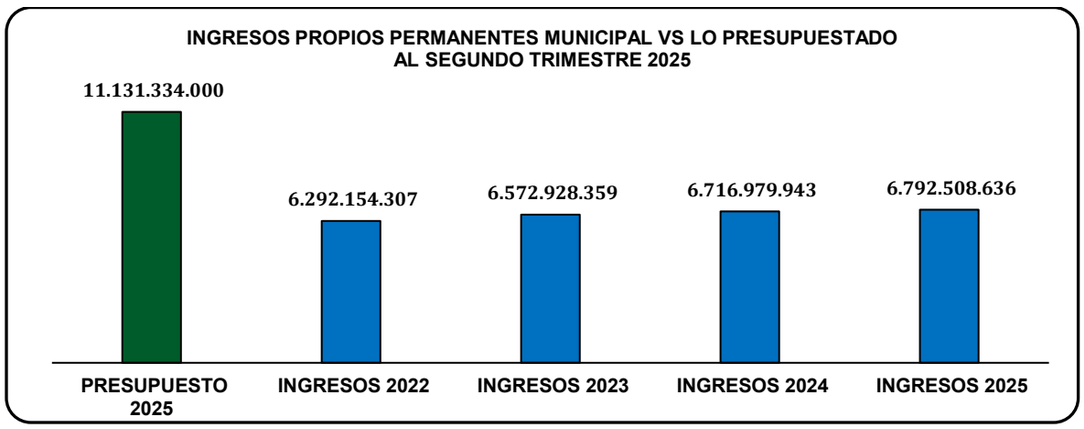
INGRESOS TOTALES

El análisis de los ingresos totales representa a la fecha del segundo trimestre del año 2025 en forma acumulada ingresos percibidos por $ 18.849.588.516 lo que acredita un cumplimiento de un 62% del presupuesto vigente, monto que incluye el saldo inicial de caja de $ 4.090.595.189, no considerando el saldo inicial de caja se tiene un cumplimiento del 56% del presupuesto municipal. Al compararse con el año anterior se tiene una disminución del 2,8%



1. CUENTAS POR COBRAR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

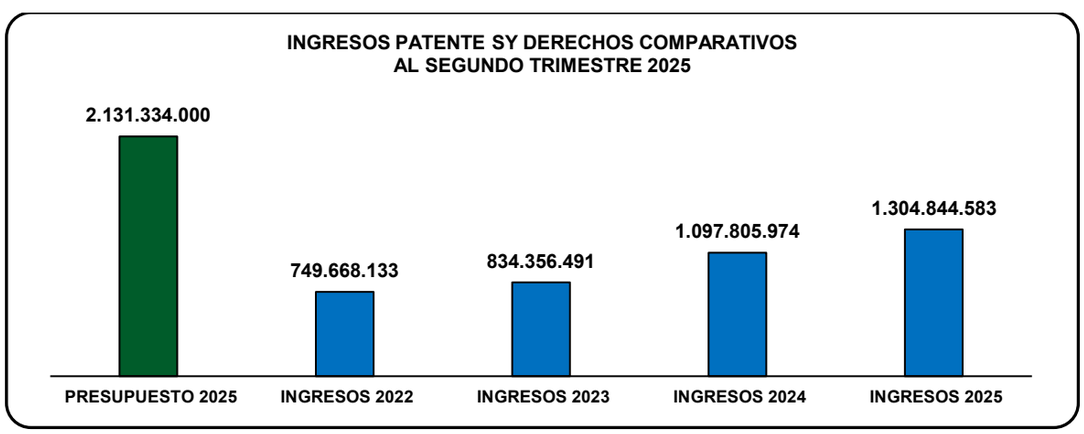
Comprende los ingresos asociados a la propiedad que ejerce el Estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades, que por su naturaleza deben ser reguladas. Dichos ingresos que deben ser pagados por los contribuyentes son **las Patentes Municipales, Derechos de Aseo, Permisos de Circulación, Licencias de Conducir, Contribuciones y Otros Derechos**, al segundo trimestre estos ingresos nos muestran una recaudación de $ 6.792.508.636, que representan un 61% del presupuesto aprobado para el año 2025, y la variación con el año anterior, se tiene un aumento de un 1,1%.



1.1 PATENTES Y TASAS POR DERECHO

Estos ingresos agrupados corresponden a las Patentes Municipales, derechos de Aseo y Otros derechos varios que en total tienen el siguiente cumplimiento al 30 de junio del 2025.

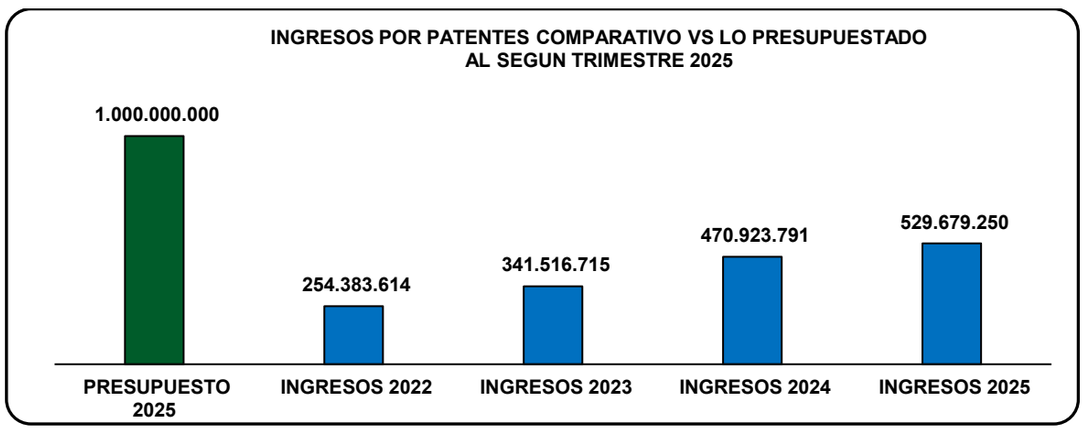
Presupuesto Vigente:	**$ 2.131.334.000**
Percibido:	**$ 1.304.844.583**
Grado de Avance:	**61%**



A continuación, se presentan en forma individualizada cada uno:

1.1.1 PATENTES MUNICIPALES

Corresponde a la contribución por el pago de las patentes en el ejercicio de actividades lucrativas de la comuna. En el segundo trimestre del año 2025, se ha recaudado un total de $ 529.679.250, con un cumplimiento del 53% del presupuesto. Respecto al periodo anterior se tiene un aumento de un 12,5%, debido principalmente a las gestiones efectuadas por el departamento de renta y patentes municipales para atraer fondos a la comuna. Este incremento refleja el impacto positivo de las estrategias implementadas para fortalecer las finanzas municipales.

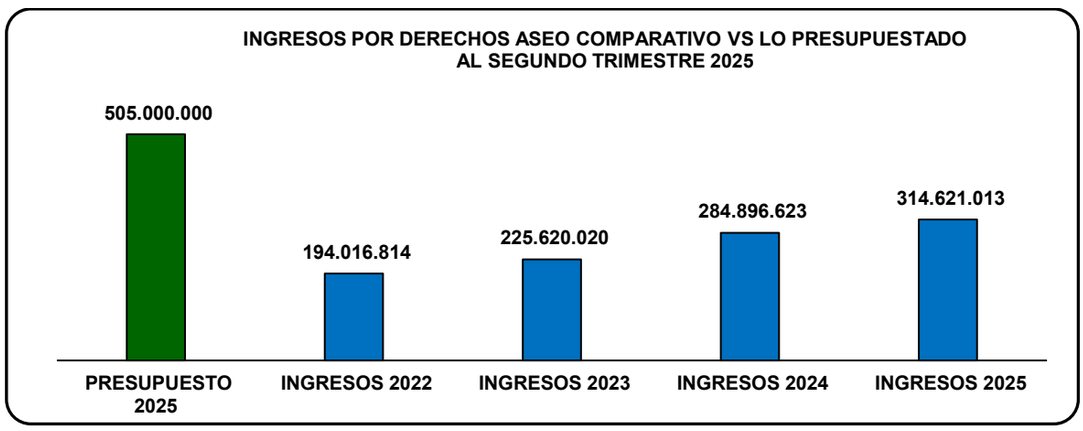


1.1.2 DERECHO DE ASEO

Estos ingresos corresponden al cobro por el servicio de extracción de basura a las viviendas, unidades habitacionales, locales, oficinas y sitios eriazos según lo determina la Ley de Rentas Municipales decreto ley N.º 3.063, de 1979. Se ha recaudado al 30 de junio del 2025, la suma de **$ 314.621.013**, que representa un **62%** del presupuesto, al compararse con el año anterior se tiene un aumento de un **10,4%.**

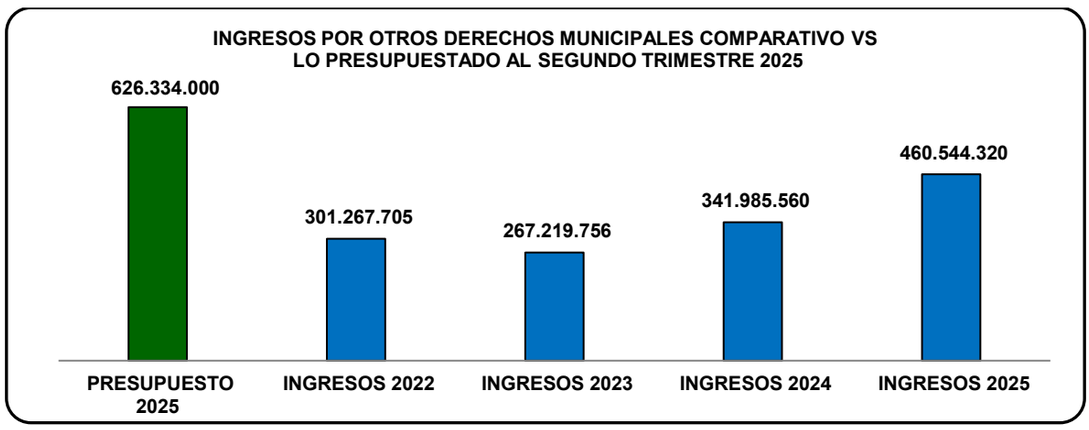
Los ingresos percibidos provienen del cobro por parte de:

Denominación	Presupuesto Vigente 2025	Ingresos Percibidos junio 2024	Ingresos Percibidos junio 2025
Derecho de aseo en impuesto territorial	$ 275.000.000	$ 152.391.523	$ 165.404.332
Derecho de aseo en patentes municipales	$ 50.000.000	$ 36.237.310	$ 38.898.796
Derecho de aseo en cobro directo	$ 180.000.000	$ 96.267.790	$ 110.317.885
TOTAL	**$ 505.000.000**	**$ 284.896.623**	**$ 314.621.013**



1.1.3 OTROS DERECHOS

Por concepto de otros derechos al segundo trimestre del año 2025 se tiene una recaudación de $ 460.544.320 que representa un 74% del presupuesto, si se compara con el año anterior se tiene un aumento de un 34,7% según lo muestra el gráfico y el cuadro adjunto.



Cuenta	Denominación	Percibido 2024	Percibido 2025
301.003.001	Urbanización y Construcción	$ 94.402.679	$ 178.491.221
301.003.002	Permisos Provisorios	$ 2.799.619	$ 2.628.369
301.003.003	Propaganda	$ 40.882.493	$ 55.806.552
301.003.004	Transferencia de Vehículos	$ 144.980.787	$ 160.663.086
301.003.999	Otros	$ 58.919.982	$ 62.955.092
		$ 341.985.560	**$ 460.544.320**

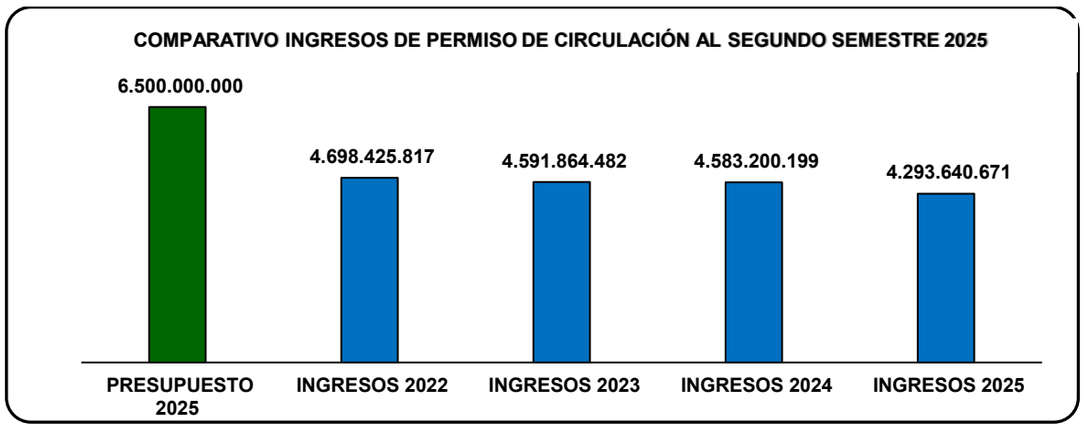
1.2 PERMISOS Y LICENCIAS

Corresponde a los ingresos provenientes del cobro de Licencias de conducir y permisos de circulación, autorizaciones de carácter legal y obligatorio para realizar ciertas actividades. Es fundamental tener en cuenta este grado de avance para evaluar la ejecución presupuestaria y considerar cualquier ajuste o medida necesaria para alcanzar los objetivos financieros establecidos para el año en curso.

Presupuesto vigente:	**$ 6.900.000.000**
Percibido:	**$ 4.533.496.964**
Grado de avance:	**66%**

1.2.1 PERMISO DE CIRCULACIÓN

En el segundo trimestre del año 2025, se recaudaron **$ 4.293.640.671**, lo que representa un **66%** del presupuesto asignado para dicho período, correspondiente al pago del vencimiento de los permisos de circulación de automóviles, especialmente durante el mes de marzo. Es importante destacar que, en comparación con el mismo período del año anterior, se observó una disminución del 5,25% en la cantidad total recaudada durante el segundo trimestre del presente año. Al revisar las proyecciones del comportamiento de estos ingresos nos permite inferir que no se cumplirá con la meta propuesta, debiendo hacerse los ajustes pertinentes al presupuesto en los trimestres posteriores en aproximadamente $400 millones.



La distribución de los permisos de circulación se divide en lo siguiente:

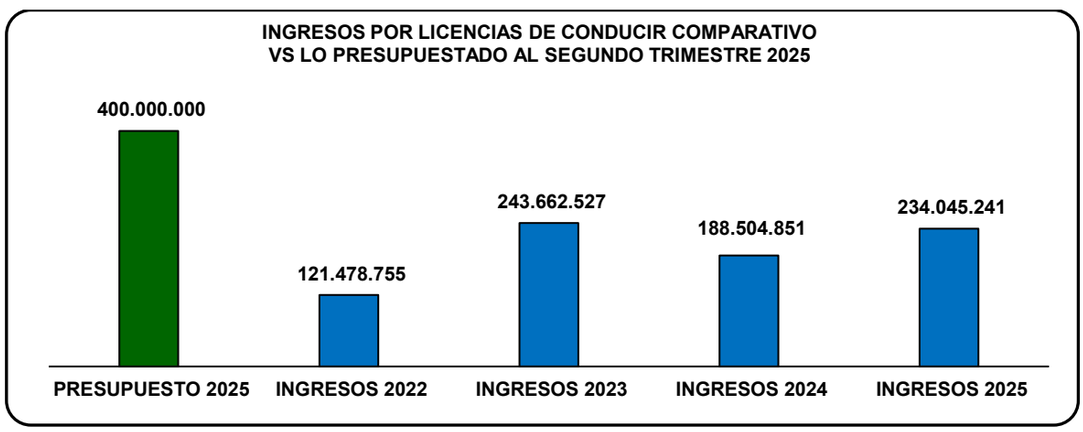
- De Beneficio Municipal: **$ 1.610.113.468**
- De Beneficio Fondo Común Municipal: **$ 2.683.527.203**

El municipio percibe para su beneficio el 37,5% del impuesto por permiso de circulación y el 62,5% se destina a incrementar el fondo común municipal.

Cabe mencionar que la **Ley N° 18.290**, conocida como la Ley de Tránsito, permite actualmente que el Permiso de Circulación Vehicular (PCV) pueda ser pagado en cualquier comuna del país. Esta disposición podría estar incidiendo en la disminución de los ingresos municipales observada en los últimos años, situación que debe ser analizada en detalle por el área de Tránsito, con el fin de evaluar su impacto y considerar eventuales medidas de ajuste o compensación.

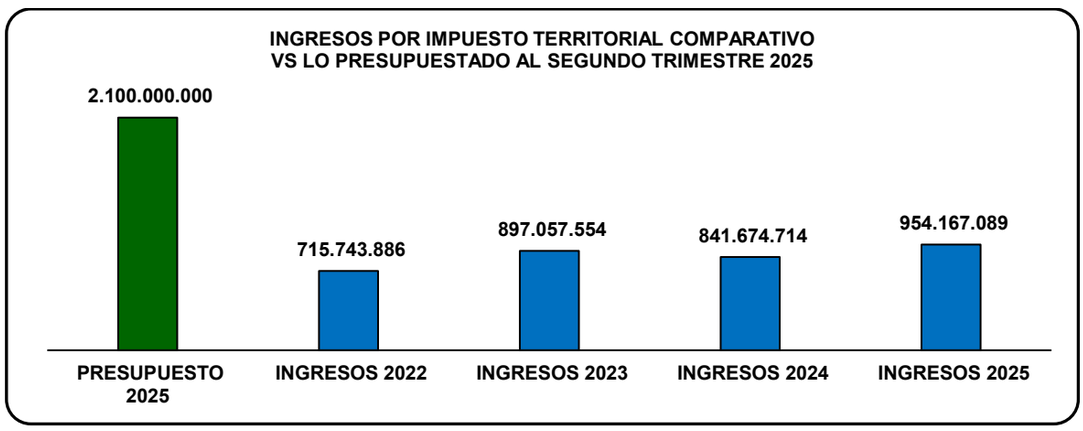
1.2.2 LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES

Durante el primer trimestre del año 2025, los ingresos generados por la emisión de licencias de conducir alcanzaron los $234.045.241, lo que corresponde al 59% del presupuesto total anual. Esta cifra representa un aumento del 24,2% en comparación con el mismo período del año anterior. Este incremento se atribuye a la mayor cantidad de personas que se han puesto al día, gracias a la **Ley N° 21.579**, publicada en el Diario Oficial el 16 de junio de 2023. Esta ley habilita una prórroga progresiva para la renovación de las licencias de conducir, permitiendo que las licencias vencidas en 2020 y 2021 se renovaran en 2023; las vencidas en 2022 y 2023 en 2024; y las vencidas en 2024 y 2025 en el año 2025. Habrá que tener en consideración la aplicación de la nueva ley que empieza a regir el 01 de agosto del 2025, en cuanto a la entrega y digitalización de la Licencia de Conducir



1.3 PARTICIPACIÓN EN EL IMPUESTO TERRITORIAL

Según el Decreto Ley 3.063 de 1979, las municipalidades tienen la responsabilidad de recaudar la contribución del impuesto territorial. Este impuesto se paga anualmente en cuatro cuotas, con vencimientos en los meses de abril, junio, septiembre y noviembre. El cuarenta por ciento de este impuesto se destina directamente a la municipalidad. La cantidad total remitida de tesorería del impuesto territorial es de $ 954.167.089, lo que representa el 45% de cumplimiento del presupuesto hasta el 30 de junio de 2025. Esta cifra indica un aumento del 13,4% en comparación con el año anterior. Es importante destacar que este aumento en la recaudación se atribuye al mayor pago de deudas de años anteriores, lo cual se ve reflejado en las liquidaciones de este impuesto correspondientes al pago de deudas de contribuciones.



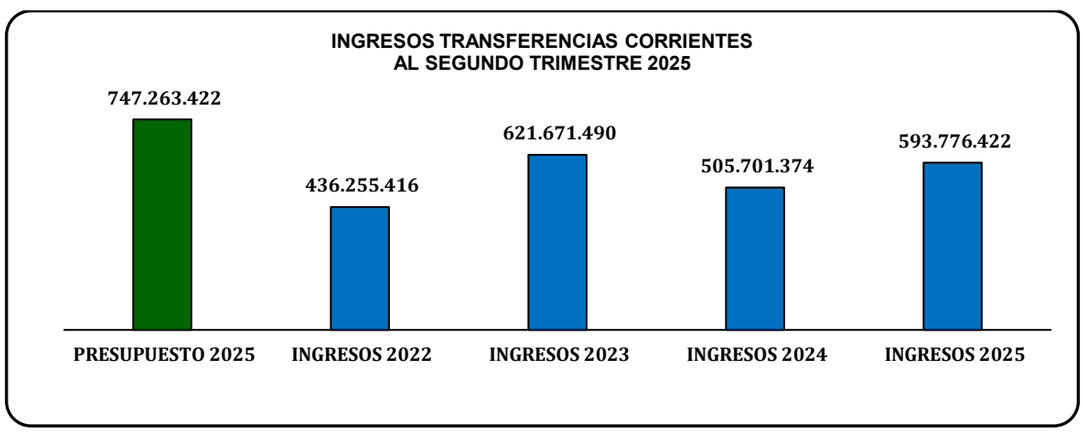
2. CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestaciones de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario.

Presupuesto vigente:	**$ 747.263.422**
Percibido:	**$ 593.776.422**
Grado de avance:	**79%**

El saldo percibido se compone principalmente por recursos provenientes de la SUBDERE para el fortalecimiento de la gestión municipal. Durante este segundo trimestre del año 2024, podemos apreciar los siguientes ingresos percibidos:

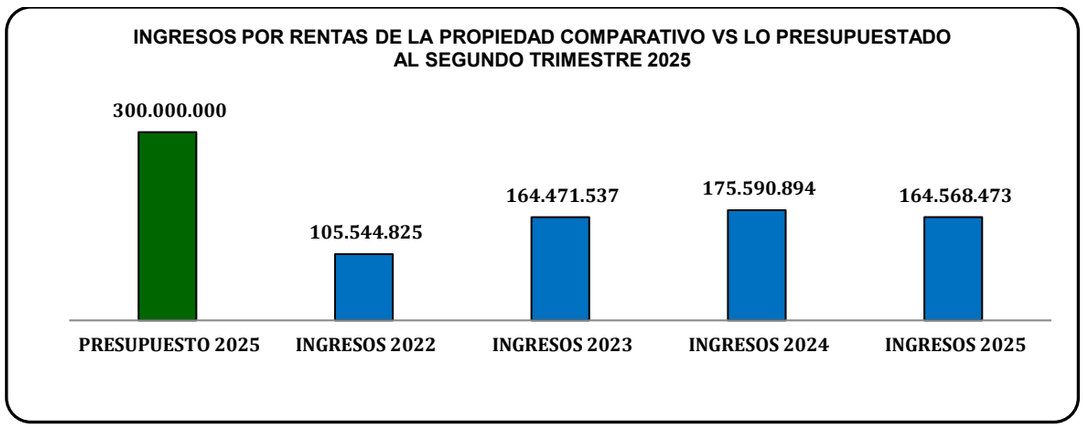
DENOMINACIÓN	PERCIBIDO JUNIO 2024	PERCIBIDO JUNIO 2025
De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	$ 369.857.002	$ 395.424.719
Del Tesoro Público	$ 75.919.146	$ 107.300.878
- Bonif. Incentivo al retiro	$ 17.658.892	$ 44.179.194
- Otras transferencias corrientes	$	$ 63.121.684
De Otras Entidades Públicas	$ 59.925.226	$ 91.050.825
Total	**$ 505.701.374**	**$ 593.776.422**



3. CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD

Los ingresos provenientes sobre rentas de la propiedad se componen de los arriendos de activos no financieros e intereses provenientes de entidades bancarias.

Presupuesto vigente:	**$ 300.000.000**
Percibido:	**$ 164.568.473**
Grado de avance:	**55%**

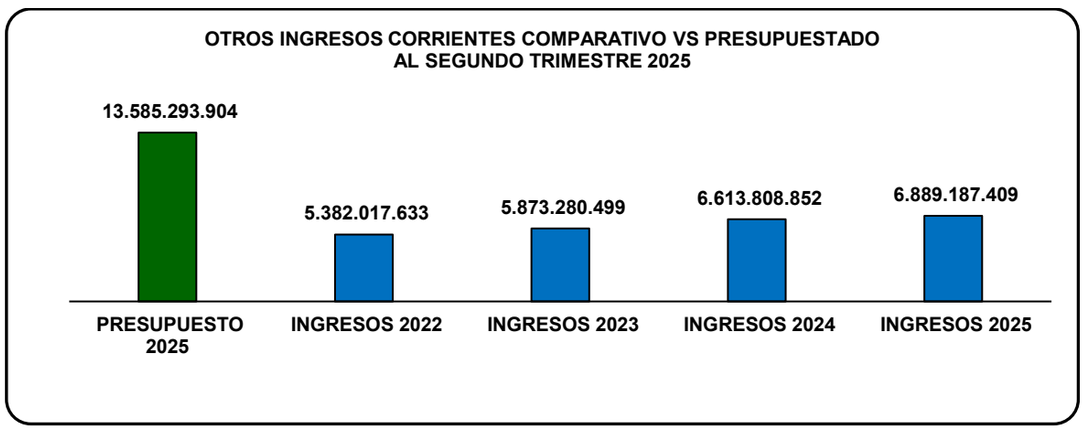


En el segundo trimestre del año 2025, se ha cumplido con el presupuesto en un 55% de los ingresos obtenidos por concepto de intereses mensuales derivados de las cuentas corrientes en el Banco Estado por el mantenimiento de saldos promedios en efectivo en las cuentas corrientes del Municipio.

4. CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIENTES

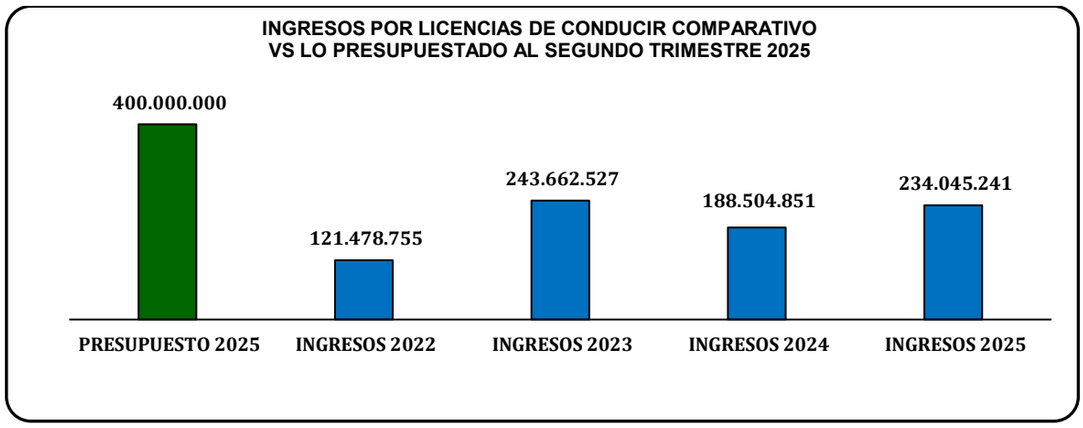
Estos ingresos están compuestos por reembolsos por licencias médicas, multas, sanciones pecuniarias, participación del fondo común municipal, fondo de terceros y otros. Se tiene un cumplimiento del **51%** en relación al presupuesto. Existe un aumento de un **12,61%** con el año anterior, los cuales se detallan a continuación:

Presupuesto vigente:	**$ 13.585.293.904**
Percibido:	**$ 6.889.187.409**
Grado de avance:	**51%**



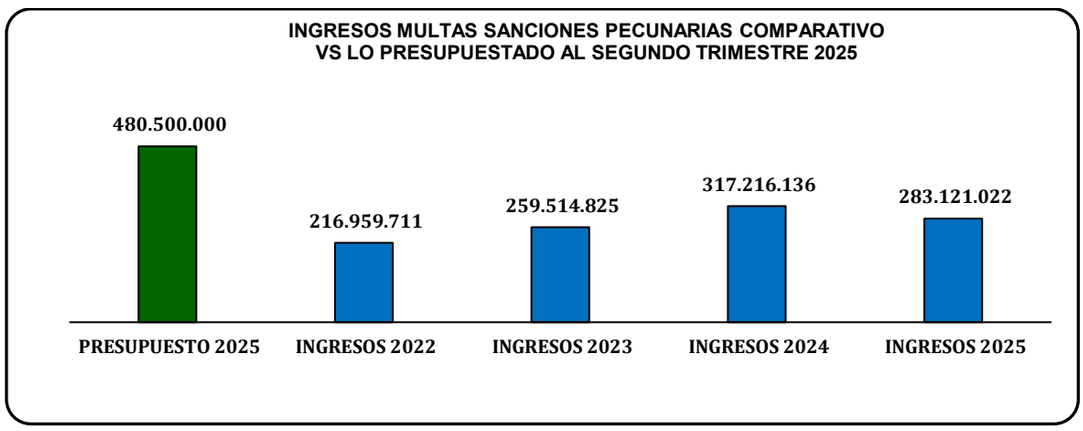
4.1 RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS

Durante el segundo trimestre del año 2025, se ha logrado recuperar un total de $189.614.879 por concepto de Licencias Médicas, lo que representa el 179% del cumplimiento del presupuesto hasta el 30 de junio. La Dirección de Recursos Humanos debe tomar las medidas necesarias para maximizar la recuperación de estos fondos y coordinarse con finanzas efectuar los ajustes correspondientes para reflejar los saldos reales de año 2025 y traspasar a años anteriores las recuperaciones de los subsidios adeudados del año anterior.



4.2 MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS

Corresponden a ingresos provenientes de pagos obligatorios de parte de terceros, por incumplimiento de las leyes, normas administrativas u obligaciones. Al segundo trimestre se ha recibido por concepto de multas un total de $283.121.022, que representa el 59% del presupuesto aprobado y en comparación con el periodo anterior se tiene una disminución de un 11%.

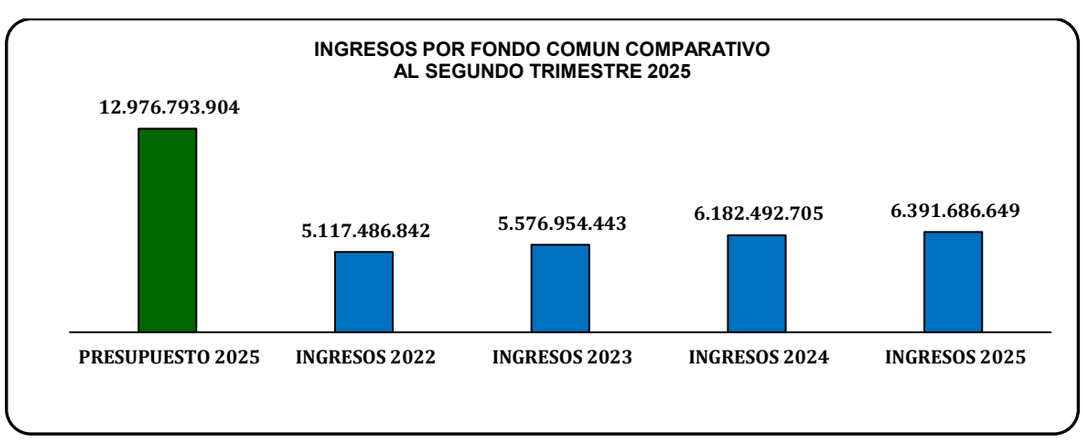


Los ingresos percibidos por multas de juzgado policía local al 30 junio del 2024 correspondientes a esta categoría son:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE AL 2025	PERCIBIDO AL 30 DE JUNIO 2024	PERCIBIDO AL 30 DE JUNIO DEL 2025
Multas - De Beneficio Municipal	$ 150.000.000	$ 40.715.401	$ 53.680.468
Multas Art. 14, Ni 6, Ley N° 18.695 De Beneficio Fondo Común Municipal	$ 60.000.000	$ 41.548.059	$ 38.936.956
Multas Ley de Alcoholes De Beneficio Municipal	$ 1.500.000	$ 589.218	$ 468.310
Multas Ley de Alcoholes De Beneficio Servicios de Salud	$ 1.000.000	$ 392.825	$ 312.217
Registro de Multas de Tránsito No Pagadas De Beneficio Municipal	$ 8.000.000	$ 13.251.769	$ 16.471.294
Registro de Multas de Tránsito No Pagadas De Beneficio Otras Municipalidades	$ 110.000.000	$ 94.555.545	$ 104.778.388
Multas e Intereses	$ 150.000.000	$ 126.163.319	$ 68.473.389
TOTAL	**$ 480.500.000**	**$ 317.216.136**	**$ 283.121.022**

4.3 PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL

Los ingresos percibidos al segundo trimestre por concepto de Fondo Común Municipal alcanzan la suma de $ 6.391.686.649, que representan un cumplimiento de un 49% del presupuesto. A diferencia del periodo anterior tiene un aumento de un 3,38% con el año 2024.



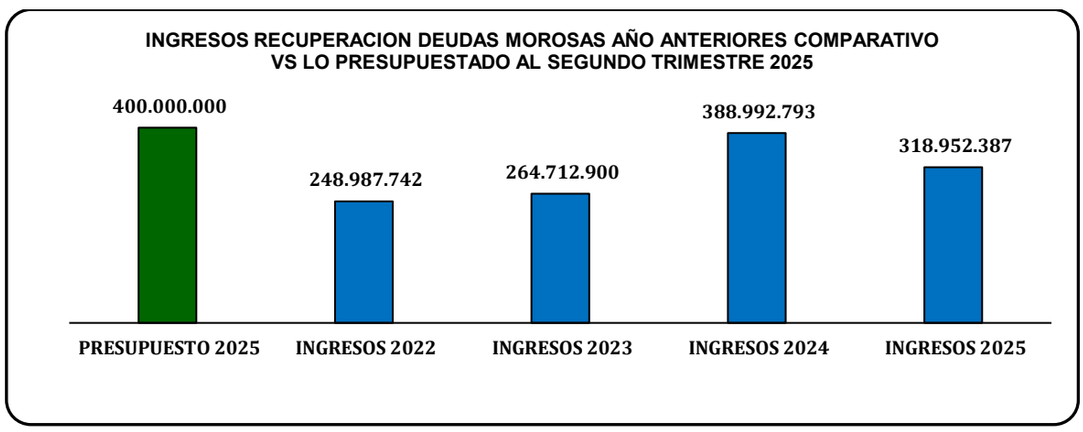
Es importante destacar que la Ilustre Municipalidad de Chiguayante continua una dependencia DE LAS REMESAS QUE SE RECIBE POR DENOMINACIÓN DE PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL AL SEGUNDO TRIMESTRE 2024. Además de indicar que el FCM se ha pagado en las fechas correspondientes y enterado a Tesorería dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes, según lo establecido en el artículo 122 de la Constitución Política de la República, dicho monto pagado al 30 de junio 2025 corresponde a los permisos de circulación por $2.775.073.715

5. CUENTAS POR COBRAR RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS

Corresponde a los ingresos originados por recuperación de deudas de años anteriores, deudas por patentes municipales, permisos de circulación y derechos de aseo en general, tanto a corto como a largo plazo, a la fecha se tiene un cumplimiento de 79,74% en relación a lo presupuestado, según el siguiente detalle:

5.1 INGRESOS POR PERCIBIR

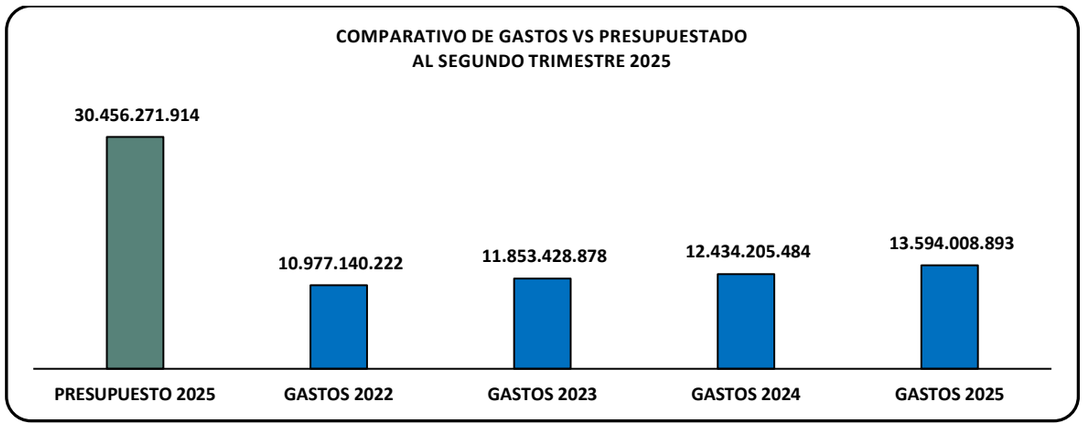
Comprende los ingresos devengados y no percibidos correspondiente al de años anteriores, en conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 12 del D.L. N° 1263 de 1975.



DENOMINACIÓN	INGRESOS PERCIBIDO JUNIO 2025	DEUDAS ACUMULADAS JUNIO 2024	DEUDAS ACUMULADO JUNIO 2025
Patentes	$ 930.345	$ 300.471.330	$ 300.454.664
Derechos de aseo	$ 108.418.351	$ 2.521.723.158	$ 3.186.220.427
Permisos de Circulación	$ 146.474.396	$ 144.368.959	$ 172.098.086
Propaganda	$ 0	$ 3.024.876	$ 3.125.247
50% UTM Ferias libres	$ 48.680	$ 956.837	$ 986.013
Reembolsos licencias medicas	$ 63.080.615	$ 162.870.722	$ 160.408.229
Otros ingresos corrientes	$ 0	$ 3.586.907	$ 3.586.907
TOTAL	**$ 318.952.387**	**$ 3.137.002.789**	**$ 3.826.779.573**

GASTOS TOTALES

El análisis por este concepto representa al 30 de junio 2025, un nivel de obligaciones devengados de $ 13.594.008.893 que representan un cumplimiento del 45% del presupuesto de gastos proyectados. Respecto al periodo anterior se tuvo un aumento de un 9,3%.

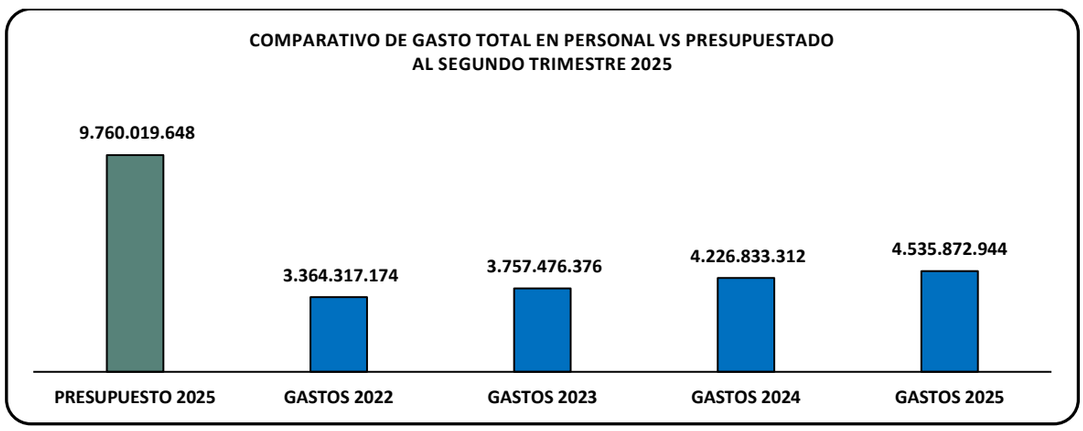


1. CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL

Comprende todos los gastos por concepto de remuneraciones, aportes del empleado y otros gastos relativos al personal, al término del ejercicio del segundo trimestre se tienen un cumplimiento del **44%** con respecto al presupuesto aprobado para el año 2025.

Presupuesto vigente:	**$ 9.760.019.648**
Devengado:	**$ 4.535.872.944**
Grado de avance:	**46,5%**

En comparación con el año anterior hubo un aumento de un 7,3%.

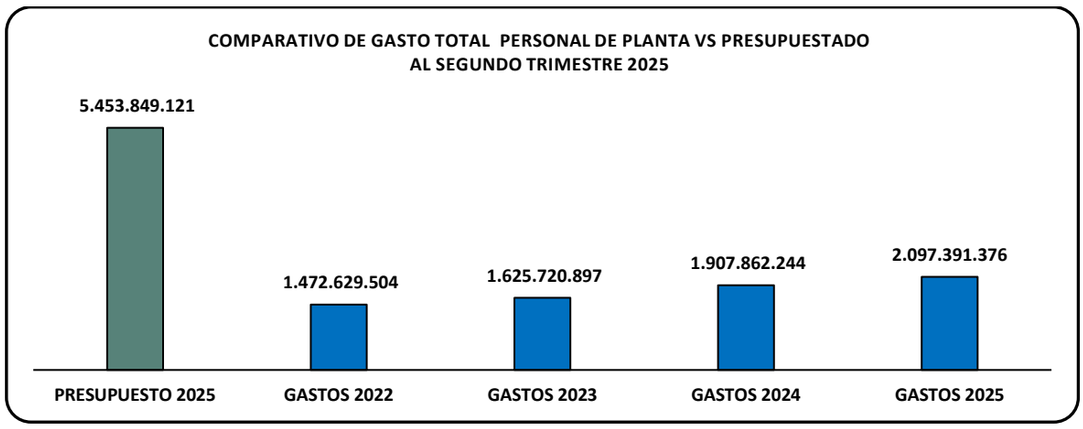


1.1 PERSONAL DE PLANTA

En las partidas que componen este subtítulo, se verifica un total de gastos de planta pagados por $ 2.097.391.376 correspondiente a un 38,45% en el cumplimiento del presupuesto a junio del 2025. Cabe mencionar que este menor porcentaje se debe

a que existen cargos vacantes en la planta, de los cuales no se ha llamado a concurso.

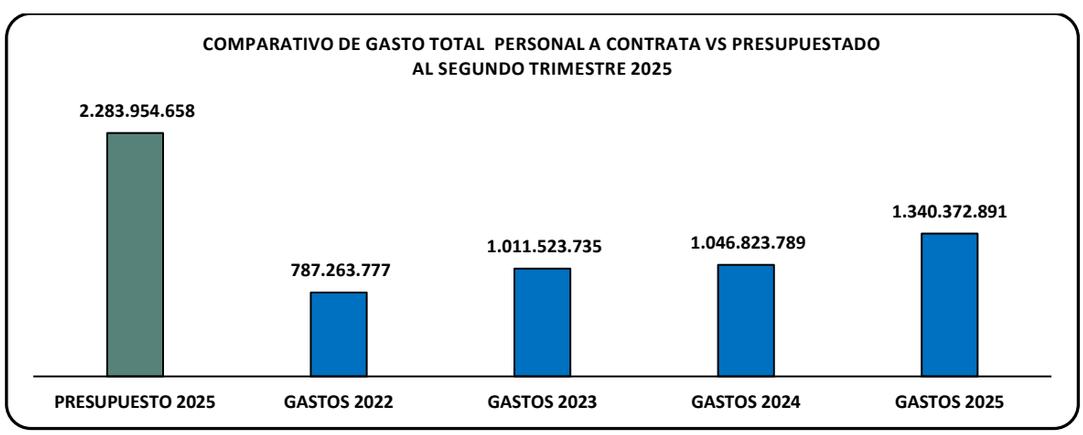
Se detalla a continuación los componentes del gasto total del personal de planta:



DENOMINACIÓN	OBLIGACION DEVENGADA JUNIO 2025	
Sueldos y sobresueldos	$	1.763.980.293
Aportes del empleador	$	75.583.733
Asignaciones por desempeño	$	105.347.442
Remuneraciones variables	$	111.893.135
Aguinaldos y Bonos	$	40.586.773
TOTAL	**$**	**2.097.391.376**

1.2 PERSONAL A CONTRATA

En las partidas que componen este subtítulo, se ha verificado un gasto total en contrata de $1.340.372.891, lo que representa el 59% del presupuesto vigente. Comparado con el año anterior, se ha registrado un incremento del 28%. Este aumento se debe, en parte, a nuevas contrataciones y a traspasos de honorarios a contrata realizados conforme a la ley de reajuste. Si se mantiene la misma proyección de personal a contrata, el municipio superará el presupuesto anual asignado. Por lo tanto, es imperativo tomar las medidas necesarias para ajustar el presupuesto en estos gastos.

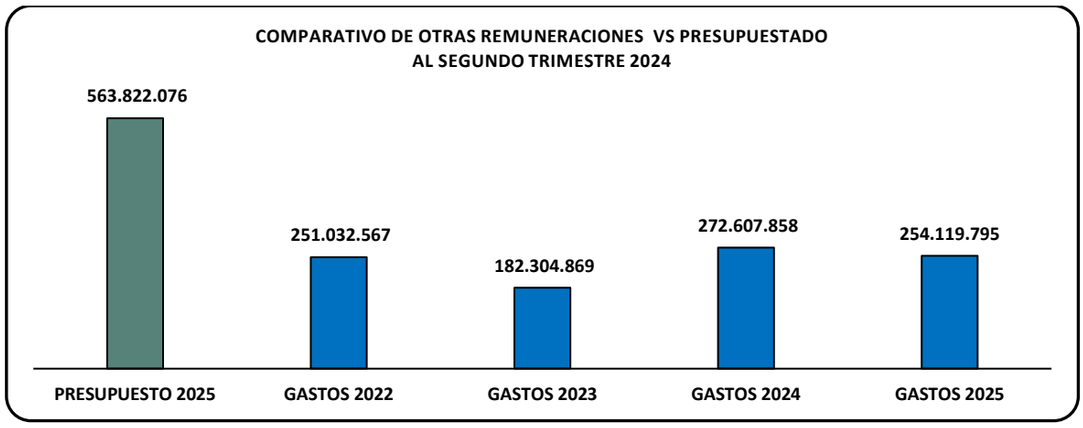


Se detalla a continuación los componentes del gasto total del personal a contrata:

DENOMINACIÓN	OBLIGACIÓN DEVENGADA JUNIO 2025	
Sueldos y sobresueldos	$	1.108.546.040
Aportes del empleador	$	47.981.906
Asignaciones por desempeño	$	65.439.887
Remuneraciones variables	$	77.459.602
Aguinaldos y Bonos	$	40.945.456
TOTAL	**$**	**1.340.372.891**

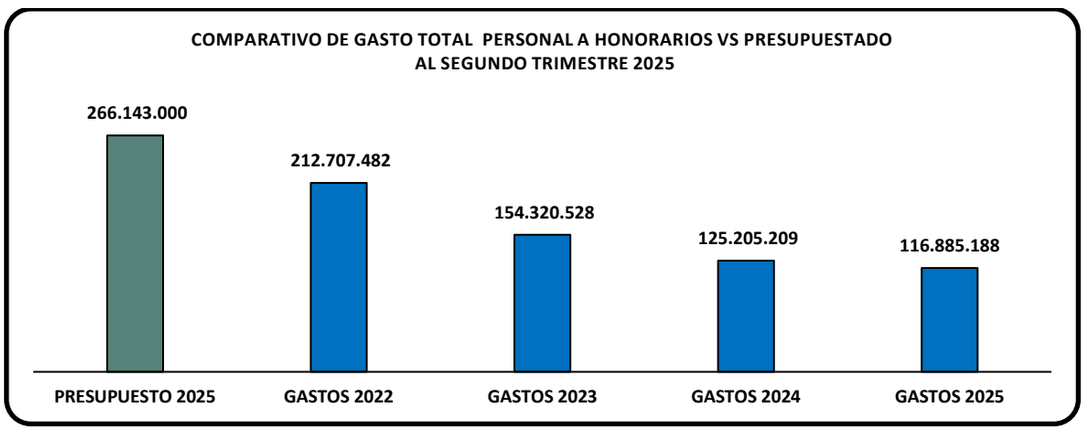
1.3 OTRAS REMUNERACIONES

Dentro de otras remuneraciones se compone por el pago de honorarios, suplencias y remuneraciones reguladas por el código de trabajo. Lo acumulado al segundo trimestre es de $ 254.119.795, que representa un 45% del presupuesto, en comparación con el año anterior se tiene una disminución de un 7% que se refleja en el ítem de honorarios y suplencias detallados a continuación.



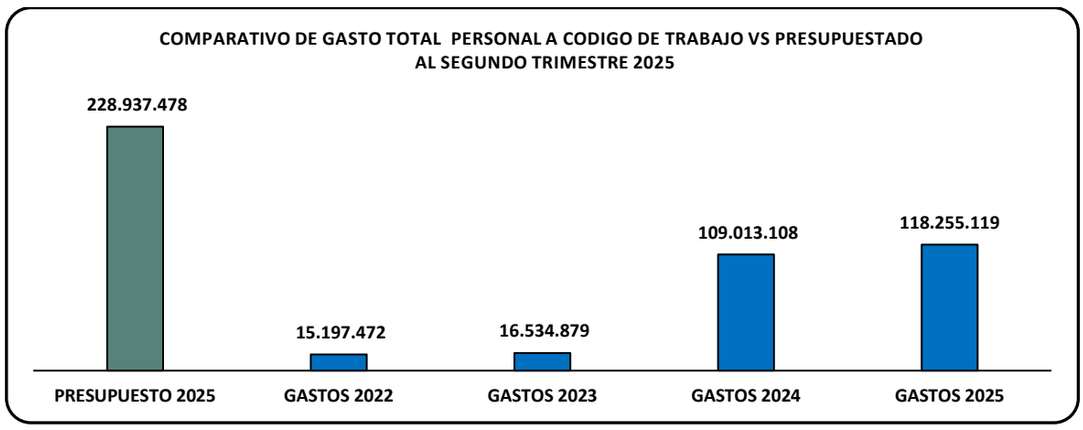
1.3.1 HONORARIOS

Este ítem se compone del pago de honorarios, se tiene acumulado al segundo trimestre es de $ 116.885.188, que representa un 44% del presupuesto, en comparación con el año anterior se tuvo una disminución de un 6,65%, esto debido a dictámenes y lo establecido en la ley de reajuste año 2025, que limitan la contratación de personal a honorarios a suma alzada, sólo a trabajos de carácter especifico y transitorio.



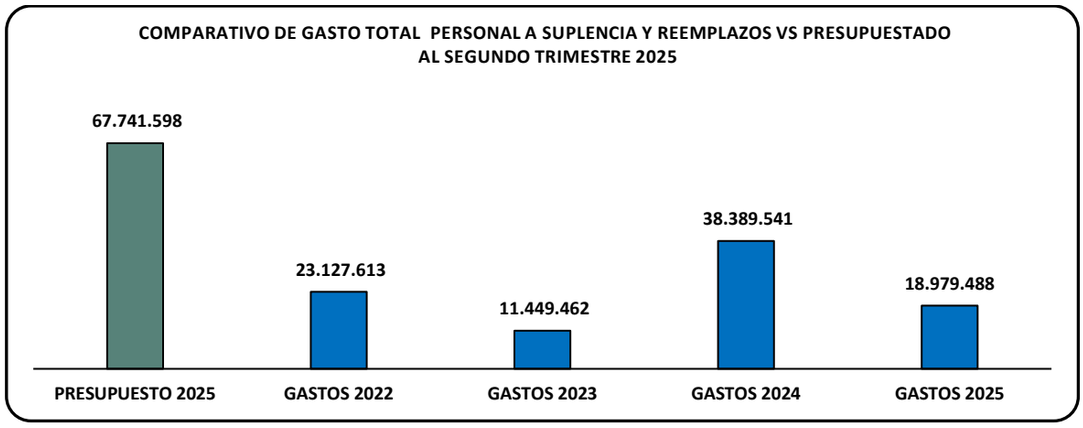
1.3.2 CÓDIGO DEL TRABAJO

Por este concepto se tiene un gasto acumulado al segundo trimestre de $118.255.199, que representa un 52% del presupuesto, que al compararse con el año anterior se tiene un aumento de un 15% con el año anterior. Es importante mencionar que, en el presupuesto del año 2024, se incluyó el traspaso de personal de honorarios de suma alzada al Código del Trabajo a contar del mes de julio del 2023, cumpliendo con lo establecido en la normativa y dictámenes de la contraloría al respecto, situación que debe ser regularizada hasta el año 2026.



1.3.3 SUPLENCIA Y REEMPLAZOS

Por concepto de personal en cargo de suplencias y reemplazos se tiene un gasto acumulado al segundo trimestre de $ 18.979.488, con un cumplimiento del 28% con respecto a lo presupuestado. En comparación con el año anterior se tiene una disminución de un 49%, debido en su mayoría a que los cargos vacantes más bajos se ha ocupado las plazas de suplencia por los seis meses, quedando sólo grados de suplencia más altos por ocupar y no se han llenado.



Cabe indicar, que conforme a certificados entregados por la Dirección de finanzas respecto a las remuneraciones se tiene lo siguiente:

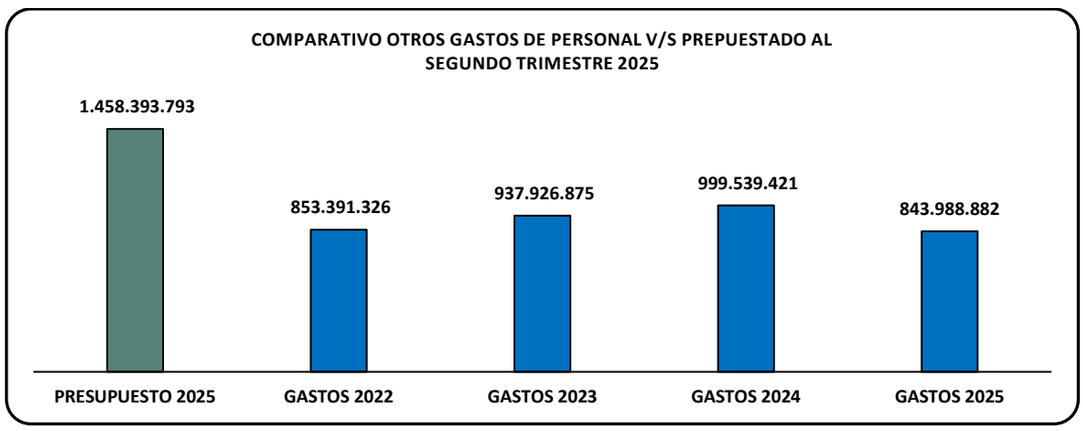
Todas las remuneraciones de los funcionarios municipales se encuentran al día en el pago de sus asignaciones según la ley Nº 18.883, como así también en el pago de sus cotizaciones de previsión de seguridad social según el certificado entregado por la Dirección de Recursos Humanos de la Municipalidad.

En las asignaciones de remuneraciones se verifica el pago del bono escolar para los funcionarios de planta y a contrata, por la suma de $ 79.528.636 y los pagos bonos término de conflicto del año anterior pagado con el presupuesto del año 2025, dado que la ley de reajuste se demoró en publicarse, por un monto de $ 59.370.078

Por otra parte, a todos los funcionarios de planta y contrata se les pago la asignación de desempeño por el cumplimiento del 100% del incentivo del Programa de mejoramiento Institucional y Colectivo del año anterior.

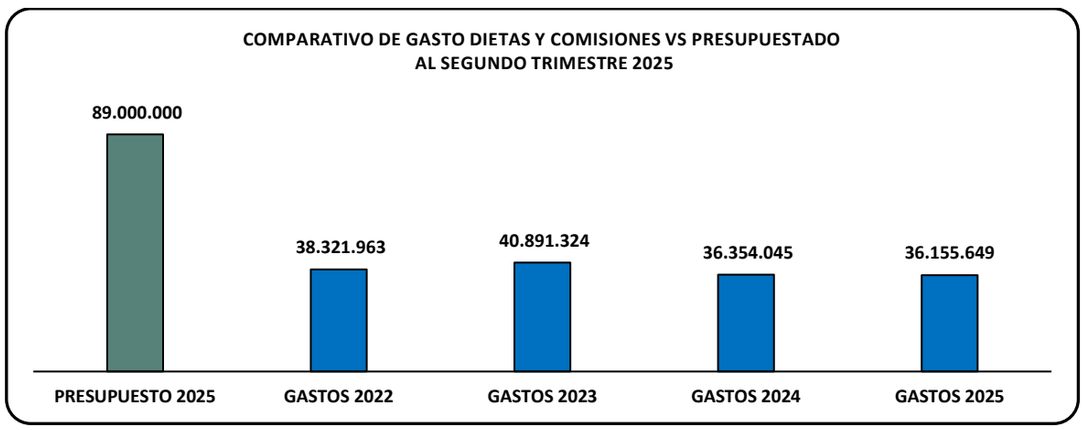
1.4 OTROS GASTOS EN EL PERSONAL

En el segundo trimestre del año 2025, los gastos en ítem alcanzan la suma de $843.988.882 con cumplimiento del 58% con respecto al presupuesto aprobado, con una disminución de un 16% en comparación con el año anterior, según el siguiente detalle:



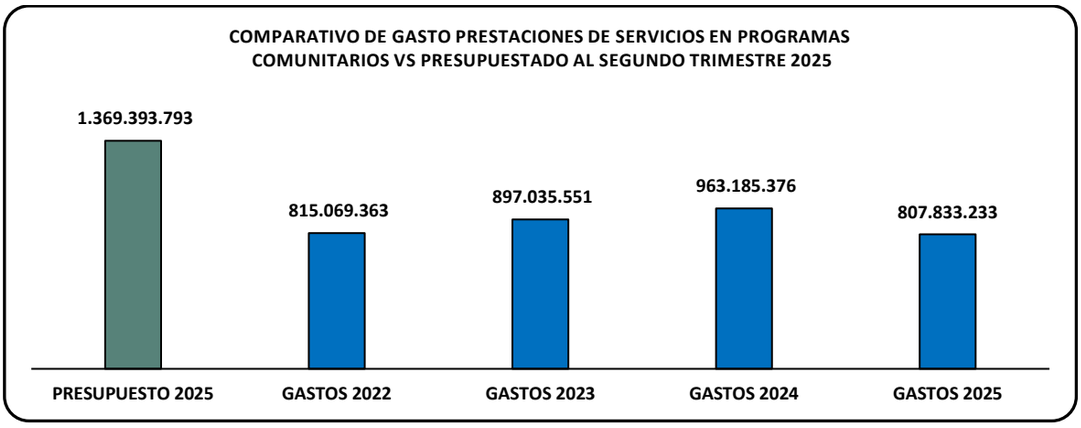
1.4.1 DIETAS Y COMISIONES

El gasto acumulado al segundo trimestre es de $ 36.155.649, con un cumplimiento de un 41% del presupuesto, con una leve disminución de un 1% en comparación con el año anterior. Se incluyen en este ítem lo otorgado en viáticos nacionales e internacionales.



1.4.2 PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS

El gasto acumulado al segundo trimestre es de $ 807.833.233 con un cumplimiento de un 59% del presupuesto aprobado del año 2025 y una disminución de un 16% en comparación al año anterior. Este ítem se relaciona directamente con la ejecución de los programas de la Dirección de desarrollo Comunitario (DIDECO), seguridad ciudadana, medio ambiente, aseo y ornato y Secplan. La disminución se debe a que reestructuraron programas y disminuyeron recursos humanos de honorarios de programas.

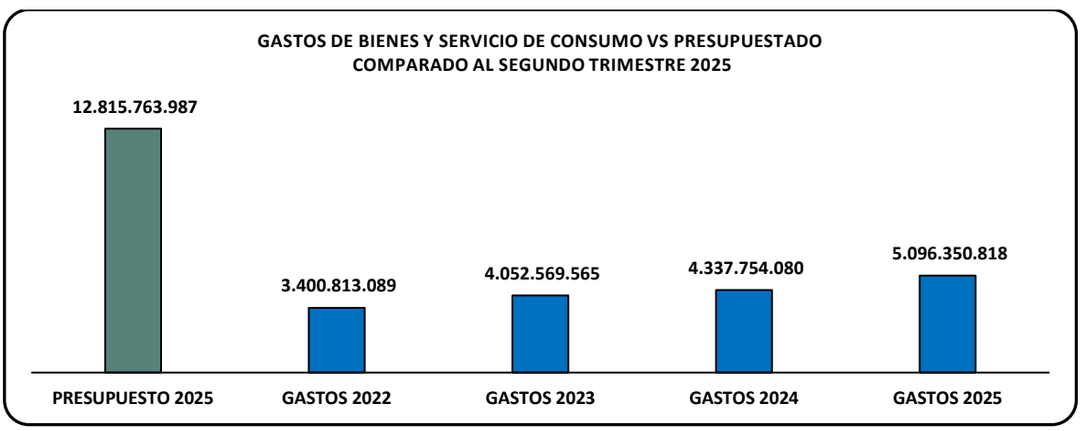


2. BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos. Las obligaciones devengadas del periodo por este concepto alcanzan los siguientes montos:

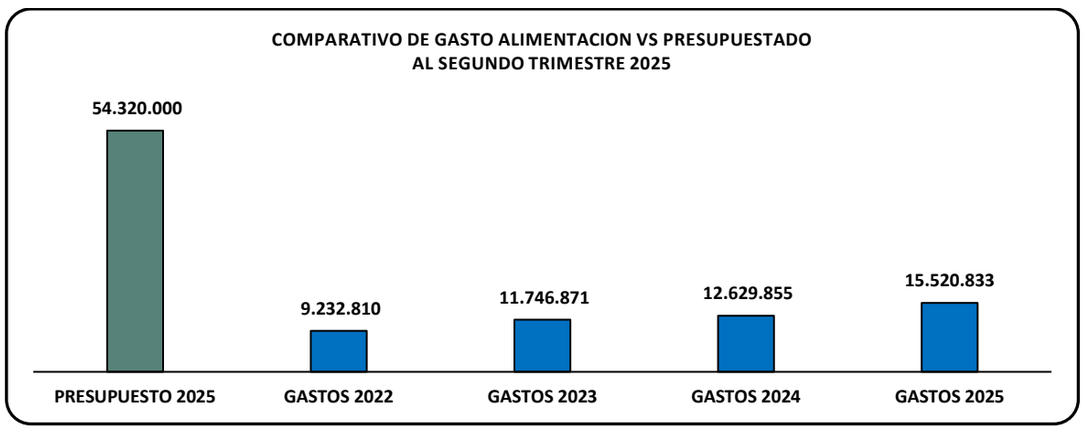
Presupuesto vigente:	**$**	**12.815.763.987**
Devengado:	**$**	**5.096.350.818**
Grado de avance:		**40%**

En comparación con el año anterior se obtuvo un aumento de un 17%.



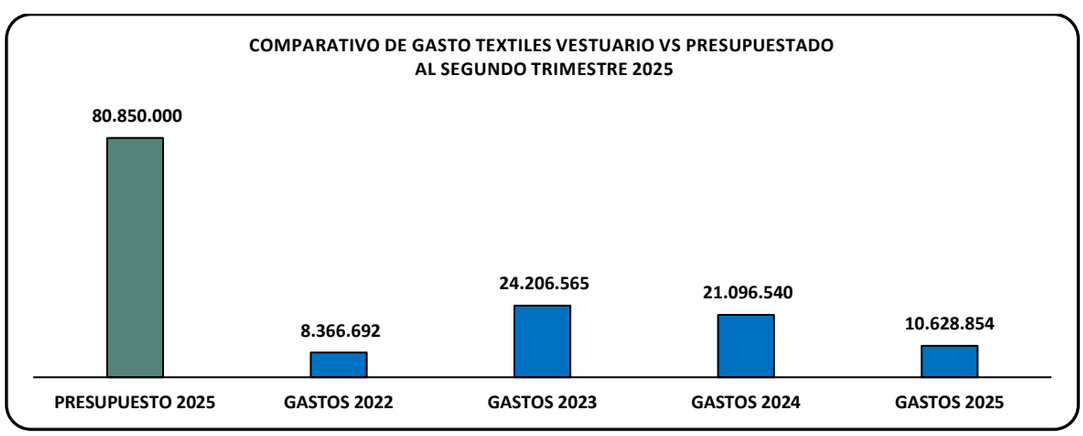
2.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS

El segundo trimestre presenta un gasto acumulado de un $ 15.520.833 con un cumplimiento de un 28% del presupuesto del año 2024. Al compararse con el año anterior se tiene un aumento de un 23%, correspondiente a actividades de desarrollo comunitario.



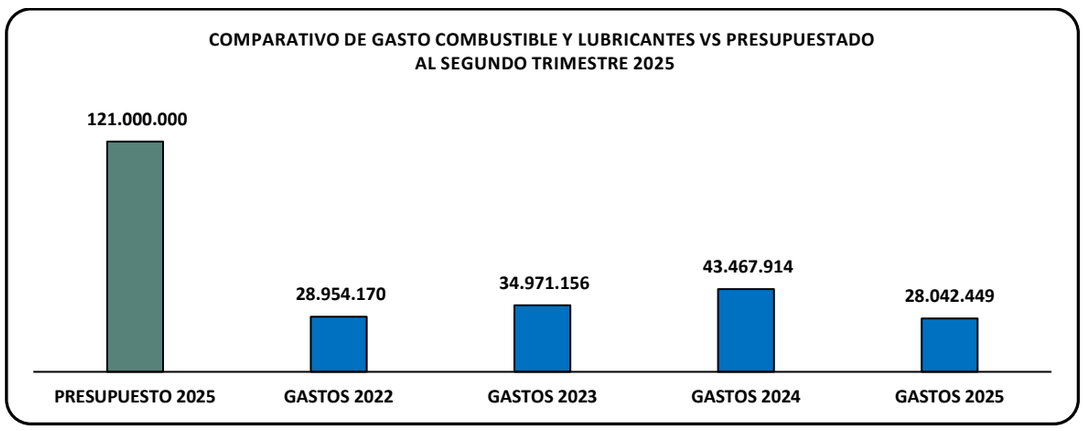
2.2 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO

Para este ítem existe un gasto acumulado de $ 10.628.854 al 30 junio de 2025, representando el 13% del presupuesto asignado, correspondiente a la adquisición del vestuario personal tanto femenino y masculino para el año 2025, con una disminución de un 15% al compararse con el año anterior. Puesto que a la fecha no se ha adquirido uniforme para el personal, en los próximos trimestres se devengará dicho gasto.



2.3 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES

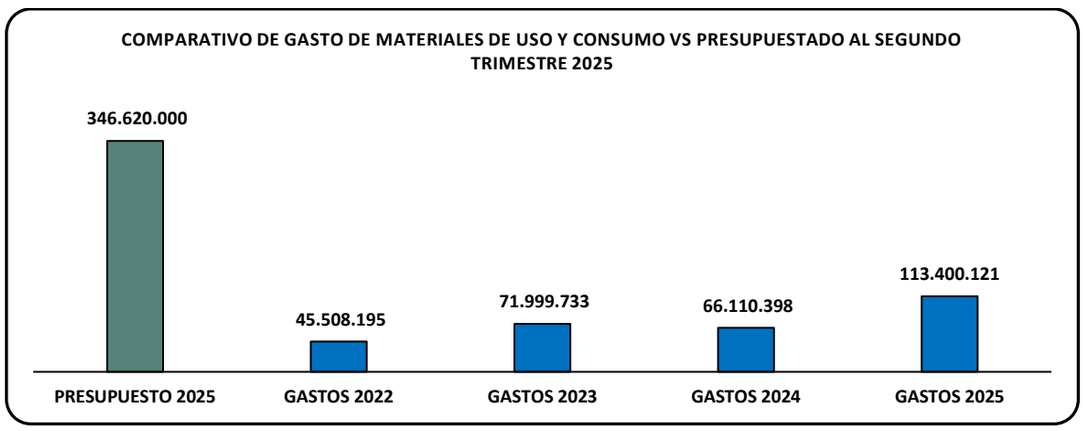
El gasto para combustible y lubricantes acumulado al 30 de junio del 2025 es de $28.042.449, representando el 23% del presupuesto vigente del año 2025. Al compararse con el año anterior se tiene una disminución de un 54%, Esta disminución, se debe a que quedaba stock de vales de combustibles no ocupados comprado en el año anterior.



2.4 MATERIALES DE USO Y CONSUMO

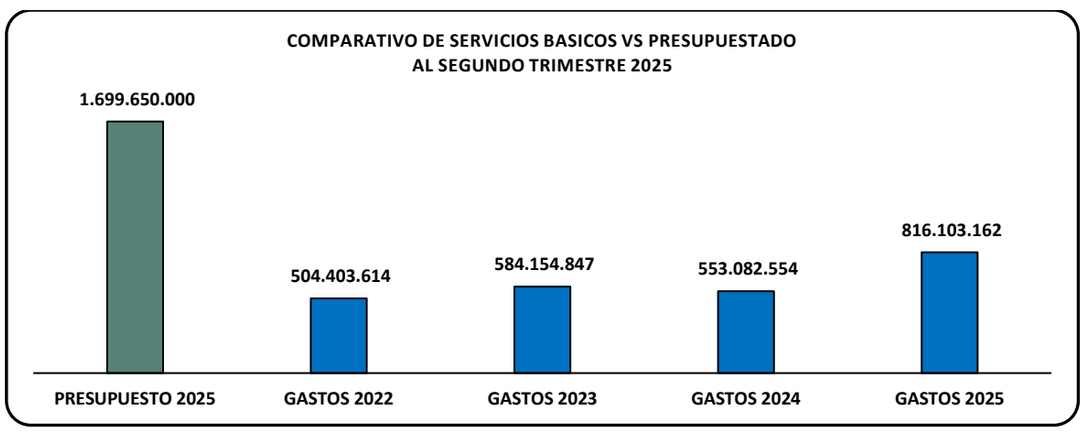
El gasto al segundo trimestre alcanza la suma de $ 113.400.121 representando un 33% del presupuesto aprobado para el año 2025, con un aumento del 71% en comparación con el año anterior los cuales se detallan en la siguiente tabla:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2025	OBLIGACIÓN DEVENGADA JUNIO DEL 2025	AVANCE %
Materiales de Oficina	$ 28.150.000	$ 11.076.188	34%
Textos y otros materiales de enseñanza	$ 500.000	$ 449.095	0%
Productos Farmacéuticos	$ 15.000.000	$ 12.066.093	4%
Materiales y Útiles Quirúrgicos	$ 3.000.000	$ 2.383.237	0%
Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	$ 2.500.000	$ 1.668.541	0%
Materiales y Útiles de Aseo	$ 4.000.000	$ 1.505.864	50%
Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	$ 3.000.000	$ 685.440	23%
Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	$ 23.500.000	$ 13.530.719	9%
Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	$ 11.500.000	$ 7.054.626	31%
Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	$ 126.300.000	$ 32.287.921	5%
Equipos Menores	$ 15.100.000	$ 204.999	7%
Productos Agropecuarios y Forestales	$ 10.300.000	$ -	0%
Otros	$ 103.770.000	$ 30.467.398	40%
TOTAL	**$ 346.620.000**	**$ 113.400.121**	**16%**



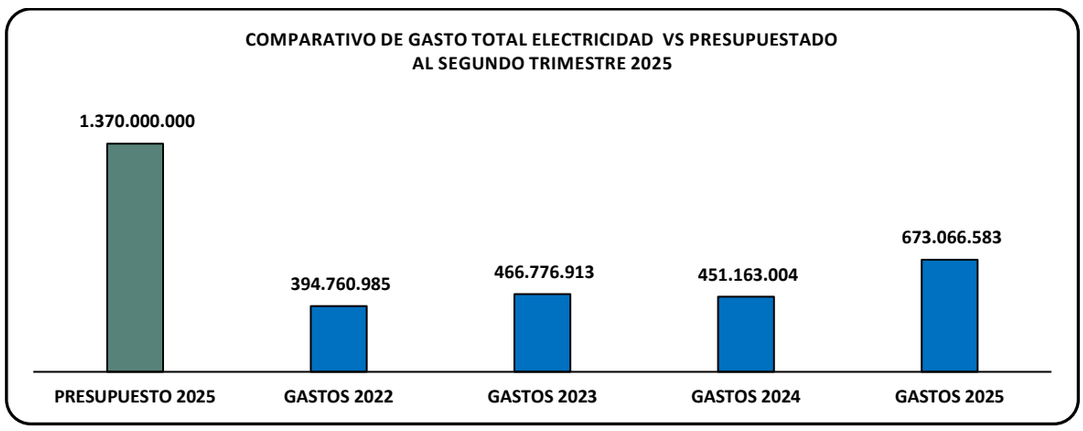
2.5 SERVICIOS BÁSICOS

Representa los gastos por concepto de consumos de energía eléctrica, agua potable, derechos de agua, gas de cañería, correo, servicios telefónicos y otros relacionados con la transmisión de voz y datos. El gasto de consumo básicos total al segundo trimestre es de $ 816.103.162, representando un gasto del 48% del presupuesto vigente para este año.



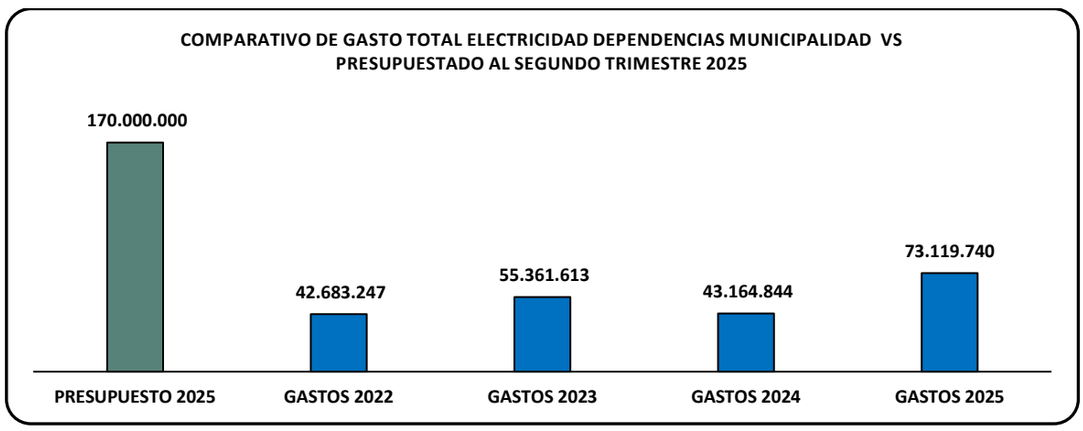
2.5.1 CONSUMO DE ELECTRICIDAD

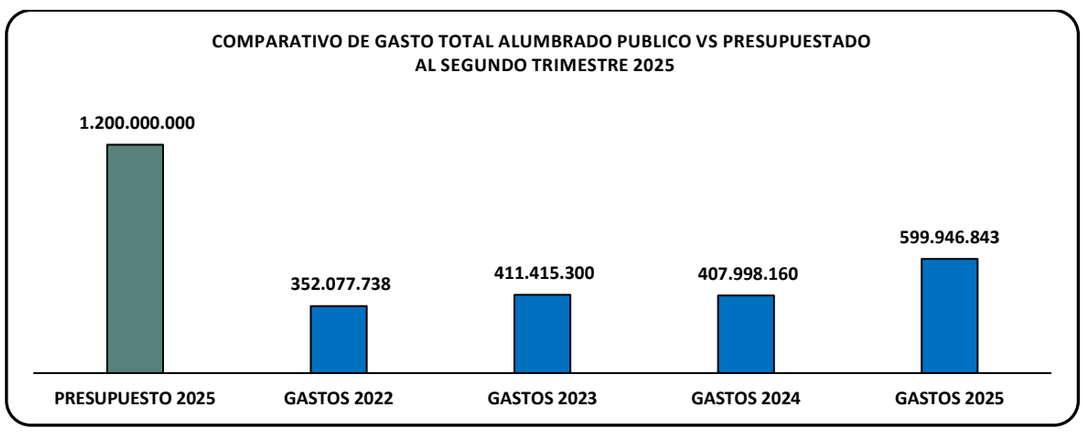
Durante el segundo trimestre del año 2025, el gasto total alcanzó los $673.066.583, lo que equivale a un 49% del presupuesto proyectado para el año completo. Este gasto refleja un aumento del 49% en comparación con el mismo período del año anterior. Este mayor aumento se debe principalmente al aumento de la tarifa de Energía eléctrica y otros cobros efectuados de medidores por parte de la CGE.



El ítem de consumo de electricidad se compone por lo utilizado en las dependencias municipales y el alumbrado público, el cual se detalla a continuación.

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2025	OBLIGACIÓN DEVENGADA A JUNIO 2024	OBLIGACIÓN DEVENGADA A JUNIO 2025
Electricidad consumo dependencias municipales	$ 170.000.000	$ 43.164.844	$ 73.119.740
Alumbrado publico	$ 1.200.000.000	$ 407.998.160	$ 599.946.843
TOTAL	**$ 1.370.000.000**	**$ 451.163.004**	**$ 673.066.583**

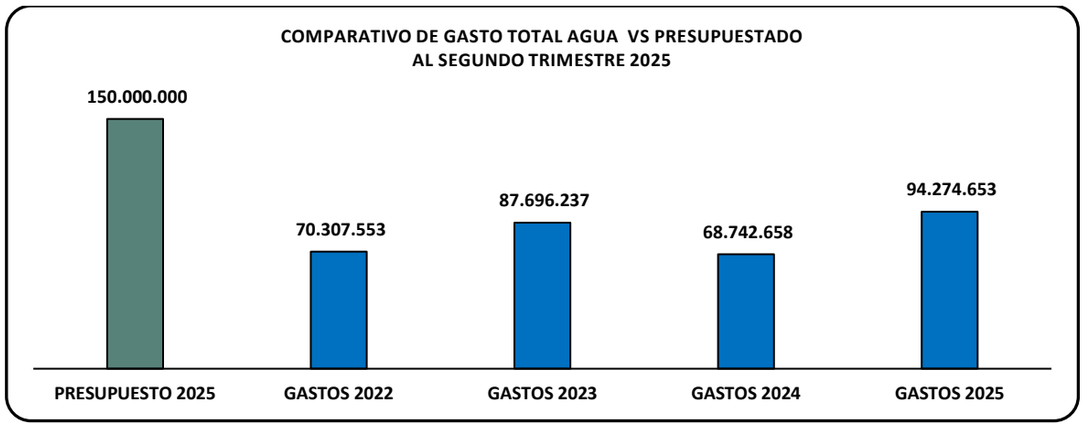




2.5.2 CONSUMO DE AGUA

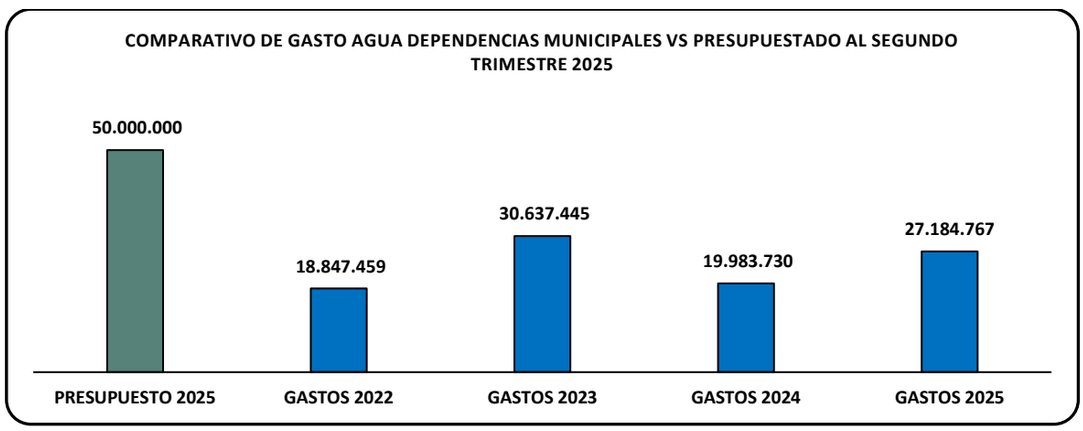
El gasto total al segundo trimestre es $ 92.274.653, que representa un 62% de lo proyectado para este 2025, con un aumento de un 37% en comparación con el año

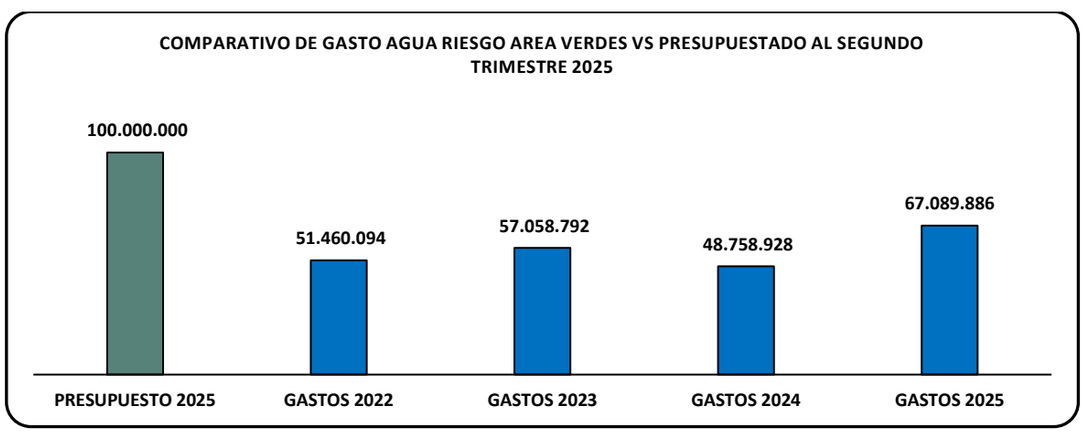
anterior. Cabe mencionar que el 75% del gasto en el consumo de agua para riesgos de áreas verdes es asumido por la municipalidad.



El consumo de gasto de agua se compone por el consumo de agua en dependencias municipales y riego de áreas verdes.

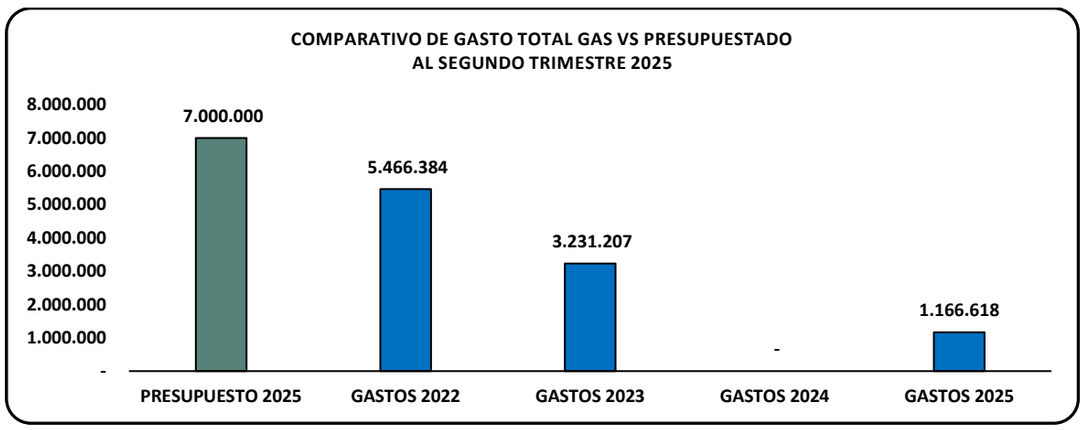
DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2025	OBLIGACIÓN DEVENGADA A JUNIO 2024	OBLIGACIÓN DEVENGADA JUNIO DEL 2025
Agua dependencias municipales	$ 50.000.000	$ 19.983.730	$ 27.184.767
Riesgo áreas verdes	$ 100.000.000	$ 48.758.928	$ 67.089.886
TOTAL	**$ 150.000.000**	**$ 68.742.658**	**$ 94.274.653**





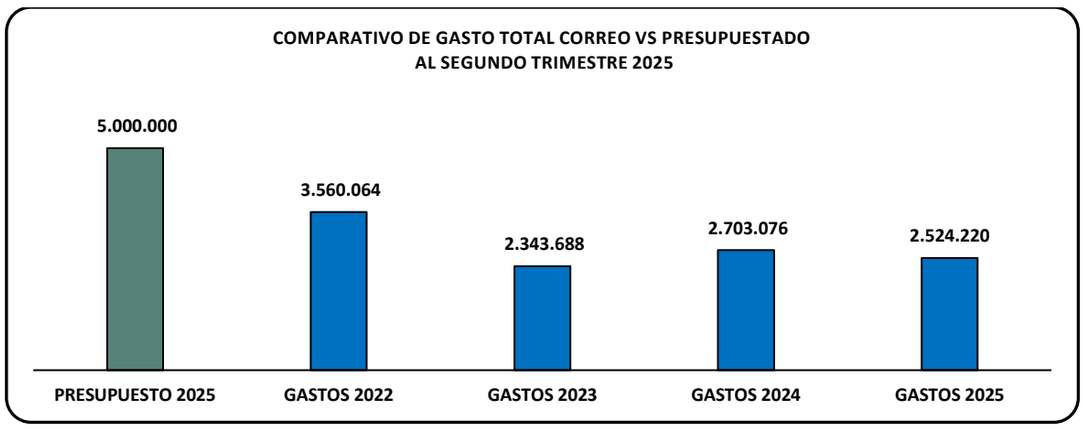
2.5.3 CONSUMO TOTAL DE GAS

En el segundo trimestre del año 2025, el gasto en consumo de gas es de $ 1.166.618 para calefacción de las oficinas municipales, como lo muestra el gráfico adjunto.



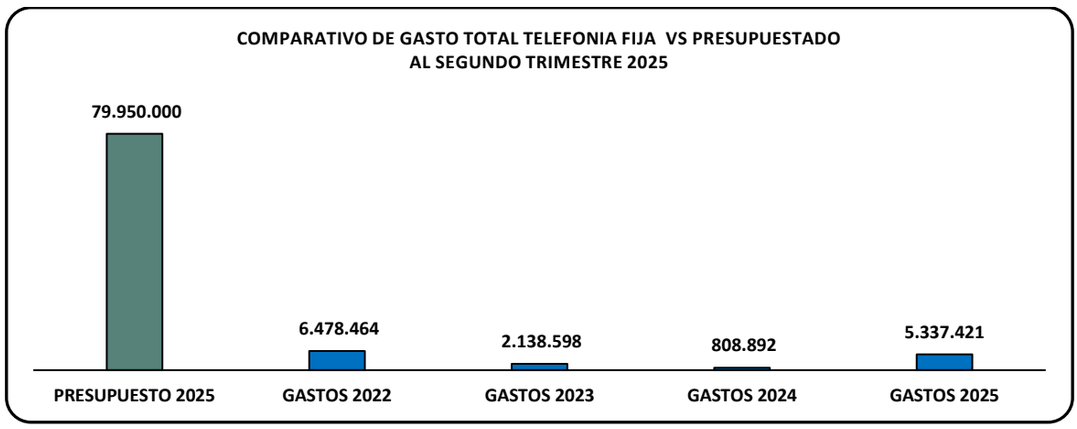
2.5.4 CONSUMO TOTAL DE CORREO

El total de consumo acumulado al segundo trimestre es $ 2.524.220, con un 50% del gasto proyectado para el año 2025, con una disminución de un 7% en comparación con el año anterior.



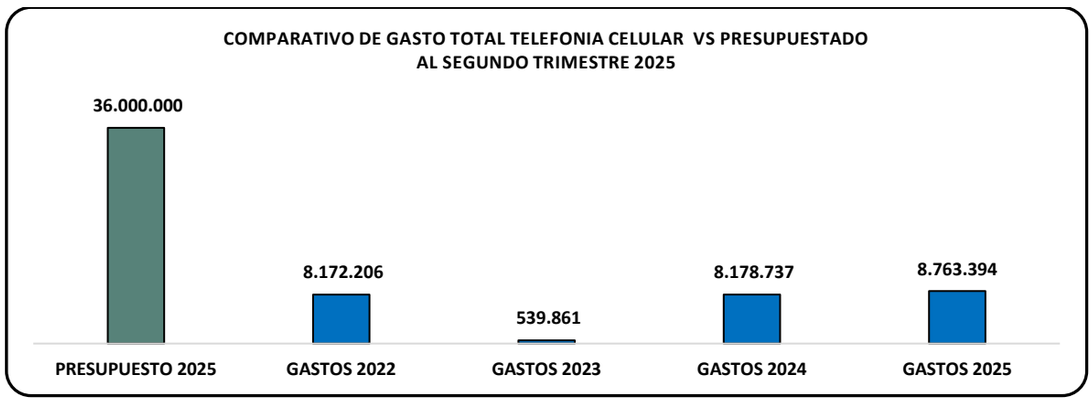
2.5.5 CONSUMO TOTAL TELEFONÍA FIJA

El total de consumo acumulado al segundo trimestre es $ 5.337.421, lo que representa el 7% del gasto proyectado para el año 2025. Esta menor cifra en el gasto se debe a que la empresa Movistar no ha realizado los cobros respectivos mensuales debido a un problema de facturación que persiste del año pasado. Además, en este monto global del presupuesto está considerado realizar una nueva licitación de telefonía IP, la cual debería llevarse a cabo en el segundo semestre. No obstante, deberá realizarse los ajustes necesarios en el presupuesto para ajustar y distribuir el gasto que a la fecha no se ha ejecutado.



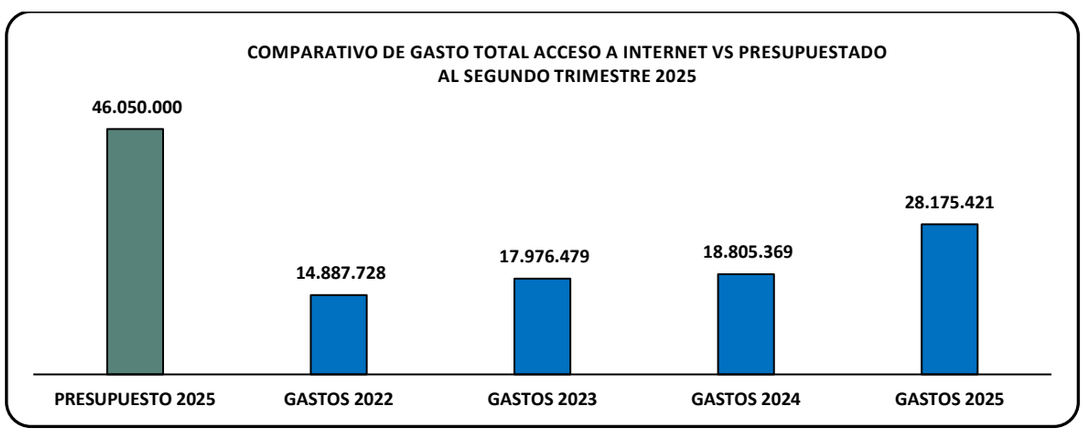
2.5.6 CONSUMO TOTAL TELEFONÍA CELULAR

El total de consumo acumulado al segundo trimestre es de $ 8.763.394 con un 24% del gasto proyectado para el 2025, con un aumento de 7% en comparación con el año anterior.



2.5.7 CONSUMO TOTAL ACCESO A INTERNET

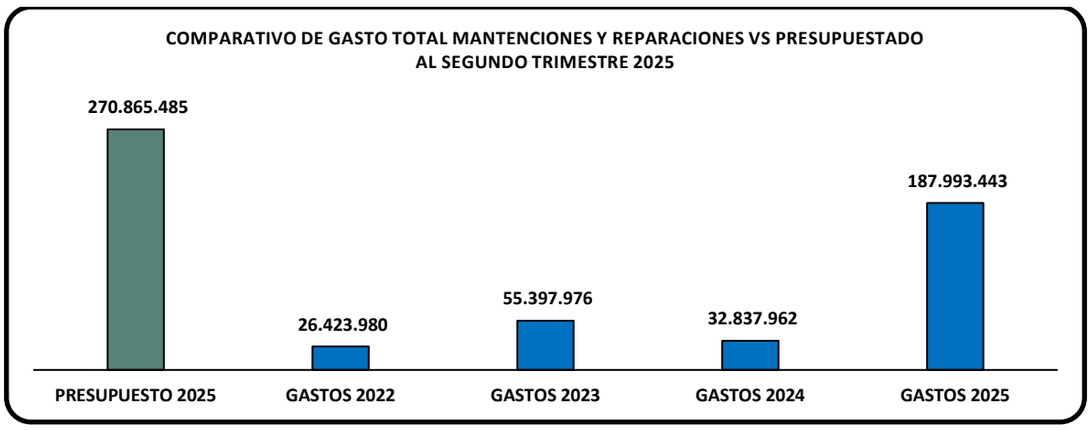
El total de consumo acumulado al segundo trimestre es $ 28.175.421 con un 61% del gasto proyectado para el año 2025, al compararse con el año anterior se tiene un aumento de un 50%, monto incluye pago de servicio de internet dedicado y cambio fibra óptica.



2.6 MANTENCIÓN Y REPARACIONES

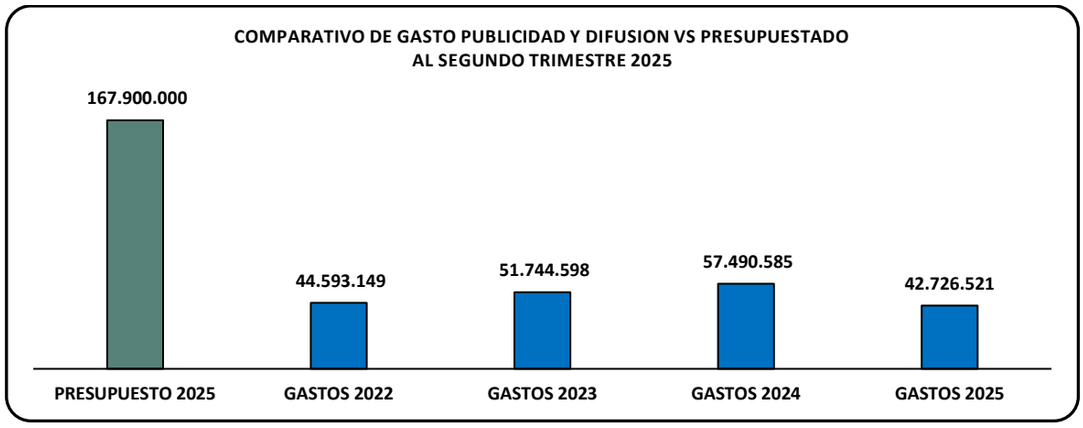
El gasto al segundo trimestre alcanza la suma de **$ 187.993.443** con un cumplimiento del 69**%** de gasto proyectado del 2025, este monto incluye en otros, los gastos asociados a los recursos FET aportados por el royalty y utilizados para la adquisición de luminarias LED., cuyos gastos corresponden a:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2025	OBLIGACION DEVENGADA JUNIO 2025	AVANCE %
Mantenimiento y reparaciones de edificaciones	$ 30.821.500	$ 4.210.635	14%
Mantenimiento y reparaciones de vehículos	$ 30.000.000	$ 20.533.863	68%
Mantenimiento y reparaciones de mobiliarios y otros	$ 0	$ 0	
Mantenimiento y reparaciones de máquinas y equipos de oficina	$ 2.178.500	$ 1.342.320	62%
Mantenimiento y reparaciones de maquinaria y equipos de producción	$ 17.500.000	$ 2.415.157	14%
Mantenimiento y reparaciones de otras maquinaria y equipos	$ 4.300.000	$ 854.941	20%
Mantenimiento y reparación de equipos informáticos	$ 12.000.000	$ 490.042	4%
Otros	$ 174.065.485	$ 158.146.485	91%
TOTAL	**$ 270.865.485**	**$ 187.993.443**	**69%**



2.7 PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN

Al segundo trimestre del año 2025, se ha gastado por este concepto $42.726.521 alcanzando un 25% de presupuesto vigente, monto que consideran gastos de servicios de publicidad, impresión de calendarios, folletos y difusión. Al compararse con el año anterior se tiene una disminución de un 26%.

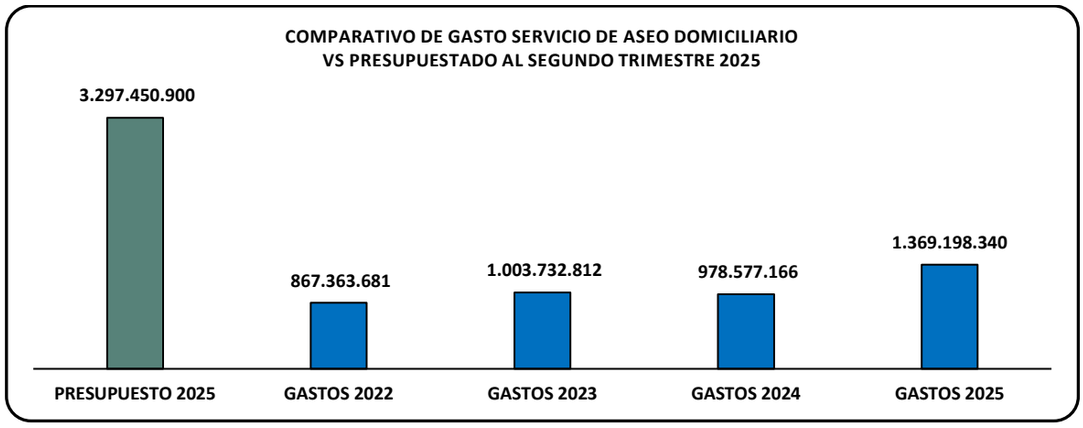


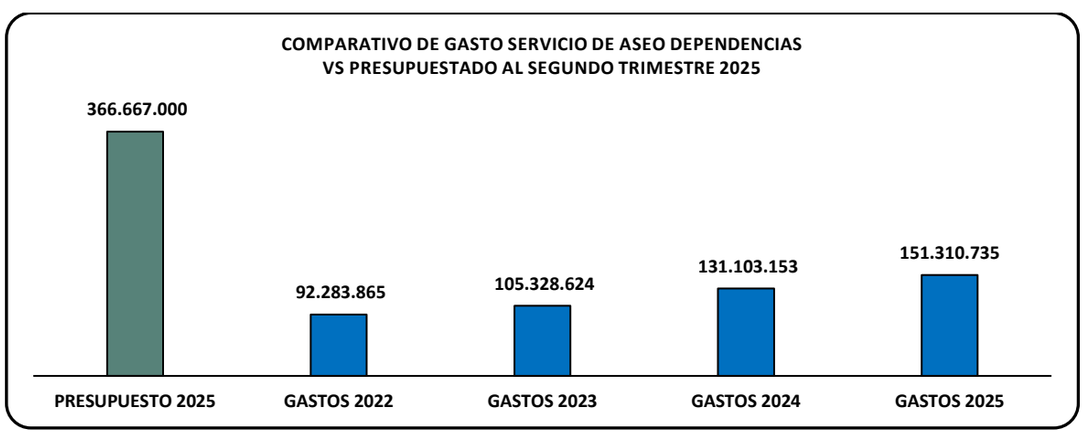
2.8 SERVICIO GENERALES

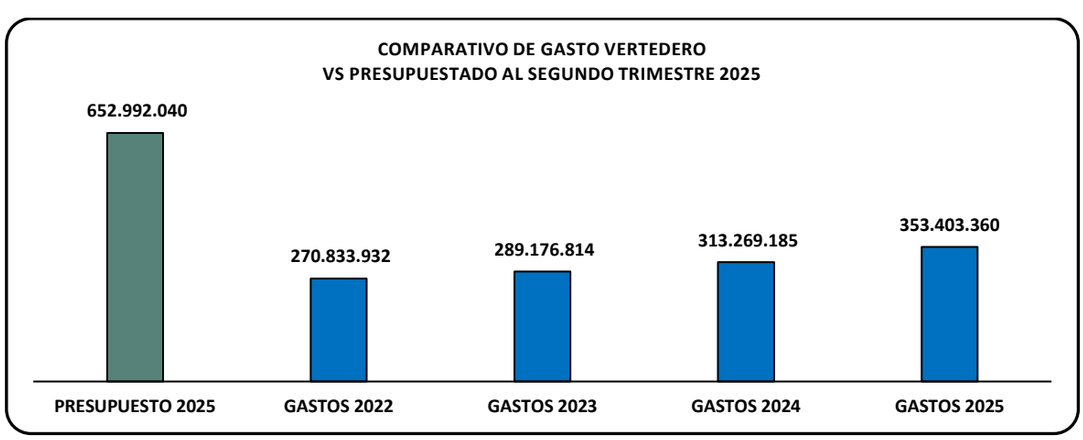
El total gastado al segundo trimestre del año es de $ 3.120.017.336 que representa un 37% del gasto proyectado del año 2025, la cual corresponde a los siguientes servicios:

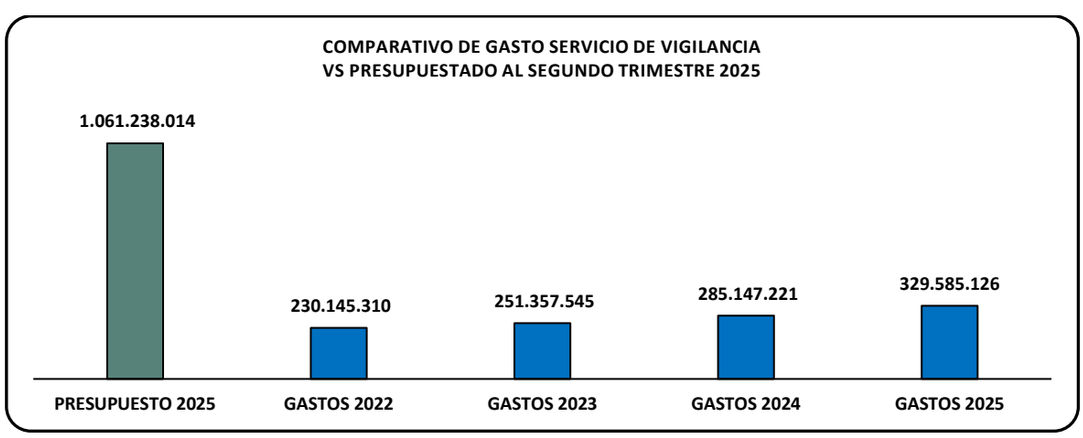
DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2025	OGLIGACION DEVENGADA JUNIO 2025	AVANCE %
Servicios de Aseo domicilio.	$ 3.297.450.900	$ 1.369.198.340	42%
Servicio aseo dependencia	$ 366.667.000	$ 151.310.735	41%
Vertedero	$ 652.992.040	$ 353.403.360	54%
Servicios de Vigilancia	$ 1.061.238.014	$ 329.585.126	31%
Servicios de Mantención de Jardines	$ 2.285.674.343	$ 769.206.019	34%
Servicios de Mantención de Alumbrado Público	$ 306.637.640	$ 133.486.792	44%
Servicios de Mantención de Semáforos	$ 74.095.656	$ 36.909.196	50%
Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito	$ 69.692.265	$ 28.481.060	41%
Pasajes, Fletes y Bodegajes	$ 57.060.000	$ 13.993.785	25%
Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	$ 20.000.000	$ 1.856.548	9%
Servicios de Pago y Cobranza	$ 15.850.000	$ 6.854.674	43%
Servicios de Suscripción y Similares	$ 1.000.000	$ 290.115	29%
Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	$ 574.930.000	$ 212.626.102	37%
Otros	$ 213.815.000	$ 7.323.500	3%
TOTAL	**$ 8.997.102.858**	**$ 3.414.525.352**	**38%**

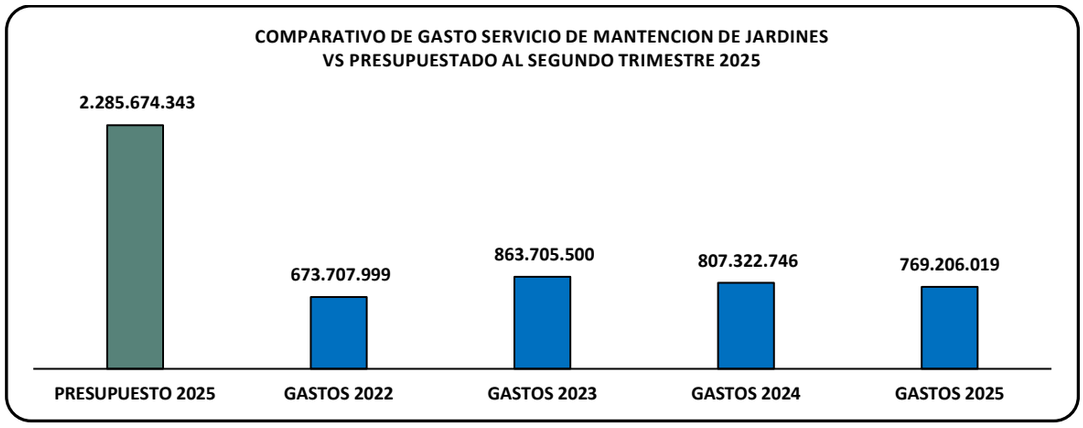
A continuación, se presentan los gráficos correspondientes a los servicios generales y las variaciones desde los periodos 2022 al 2025.

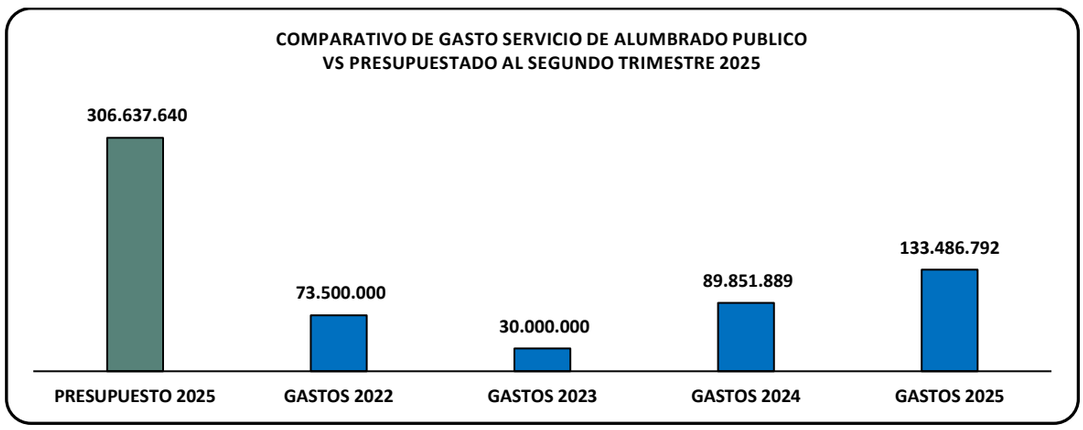

COMPARATIVO DE GASTO SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO
VS PRESUPUESTADO AL SEGUNDO TRIMESTRE 2025
3.297.450.900
867.363.681
1.003.732.812
978.577.166
1.369.198.340
PRESUPUESTO 2025
GASTOS 2022
GASTOS 2023
GASTOS 2024
GASTOS 2025

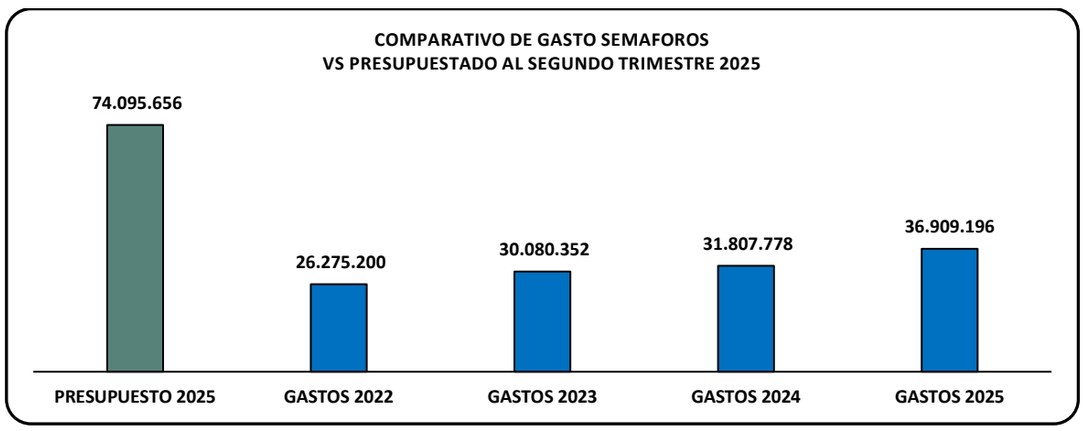

COMPARATIVO DE GASTO SERVICIO DE ASEO DEPENDENCIAS
VS PRESUPUESTADO AL SEGUNDO TRIMESTRE 2025
366.667.000
92.283.865
105.328.624
131.103.153
151.310.735
PRESUPUESTO 2025
GASTOS 2022
GASTOS 2023
GASTOS 2024
GASTOS 2025

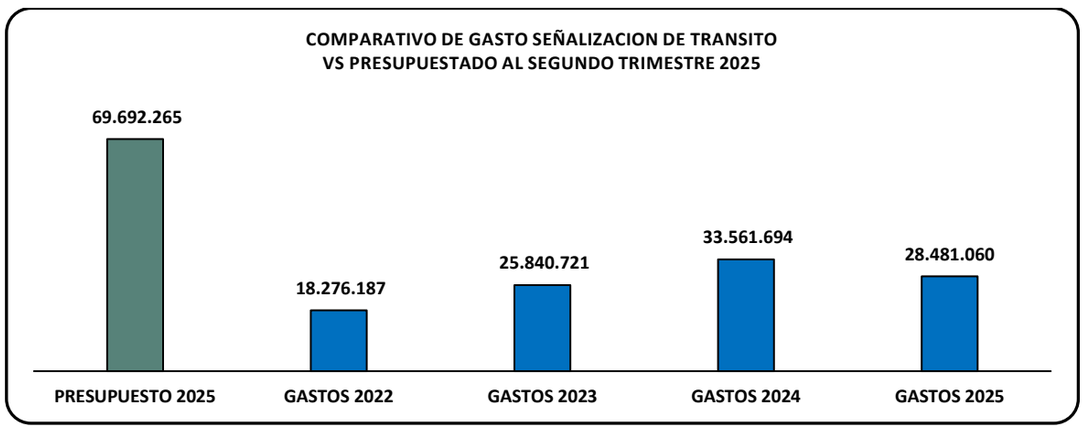

COMPARATIVO DE GASTO VERTEDERO
VS PRESUPUESTADO AL SEGUNDO TRIMESTRE 2025
652.992.040
270.833.932
289.176.814
313.269.185
353.403.360
PRESUPUESTO 2025
GASTOS 2022
GASTOS 2023
GASTOS 2024
GASTOS 2025

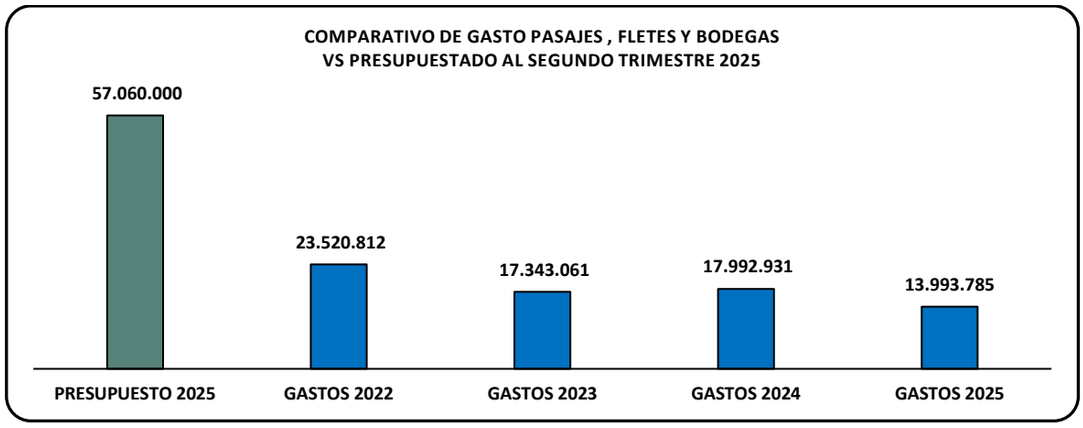

COMPARATIVO DE GASTO SERVICIO DE VIGILANCIA
VS PRESUPUESTADO AL SEGUNDO TRIMESTRE 2025
1.061.238.014
230.145.310
251.357.545
285.147.221
329.585.126
PRESUPUESTO 2025
GASTOS 2022
GASTOS 2023
GASTOS 2024
GASTOS 2025

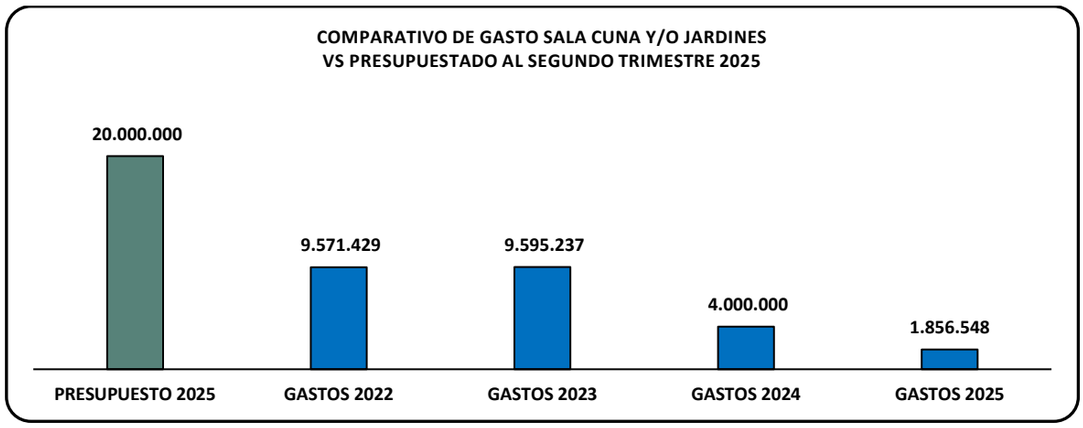

COMPARATIVO DE GASTO SERVICIO DE MANTENCION DE JARDINES
VS PRESUPUESTADO AL SEGUNDO TRIMESTRE 2025
2.285.674.343
673.707.999
863.705.500
807.322.746
769.206.019
PRESUPUESTO 2025
GASTOS 2022
GASTOS 2023
GASTOS 2024
GASTOS 2025

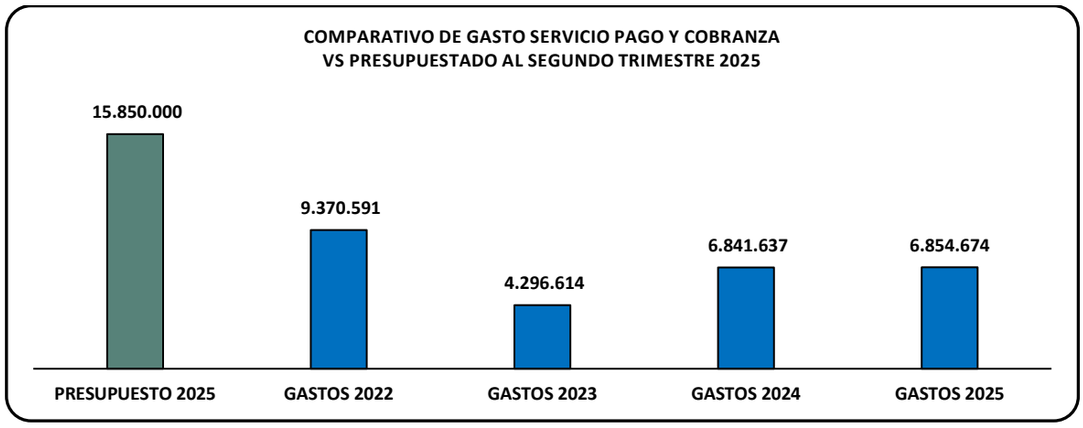

COMPARATIVO DE GASTO SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO
VS PRESUPUESTADO AL SEGUNDO TRIMESTRE 2025
306.637.640
73.500.000
30.000.000
89.851.889
133.486.792
PRESUPUESTO 2025
GASTOS 2022
GASTOS 2023
GASTOS 2024
GASTOS 2025

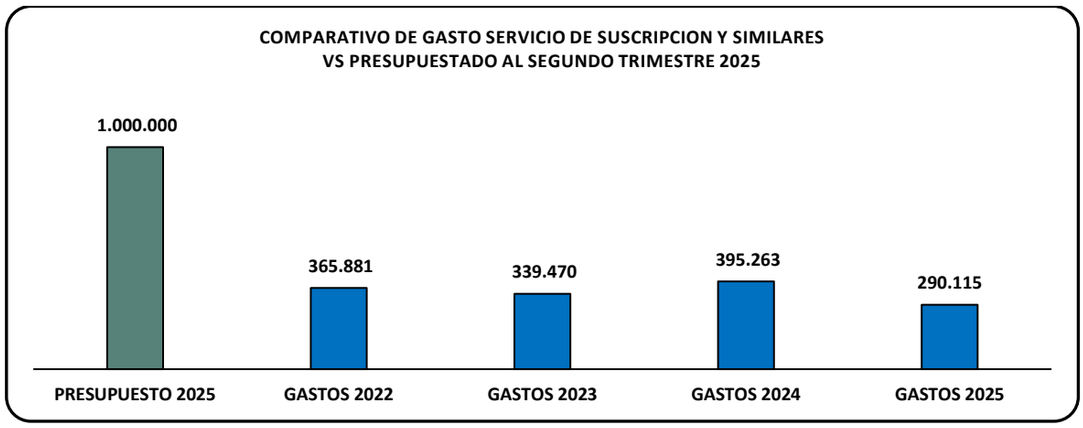

COMPARATIVO DE GASTO SEMAFOROS
VS PRESUPUESTADO AL SEGUNDO TRIMESTRE 2025
74.095.656
26.275.200
30.080.352
31.807.778
36.909.196
PRESUPUESTO 2025
GASTOS 2022
GASTOS 2023
GASTOS 2024
GASTOS 2025

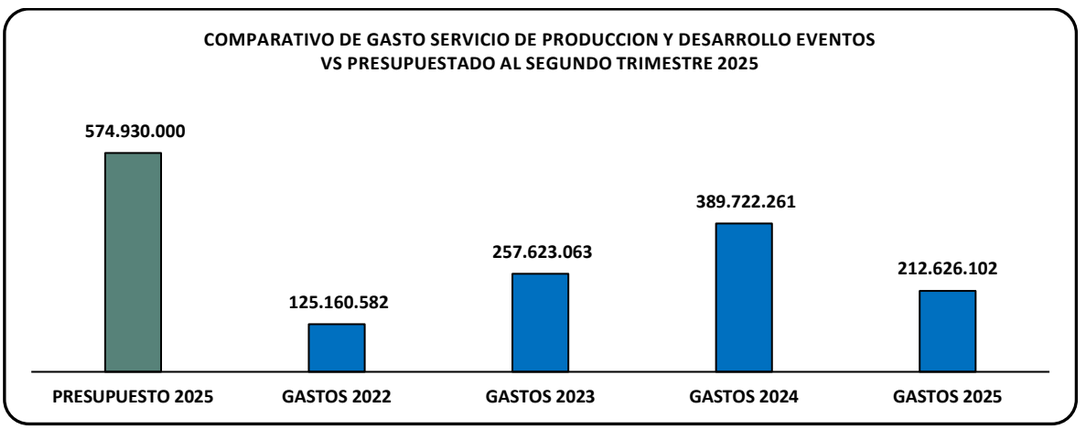

COMPARATIVO DE GASTO SEÑALIZACION DE TRANSITO
VS PRESUPUESTADO AL SEGUNDO TRIMESTRE 2025
69.692.265
18.276.187
25.840.721
33.561.694
28.481.060
PRESUPUESTO 2025
GASTOS 2022
GASTOS 2023
GASTOS 2024
GASTOS 2025


COMPARATIVO DE GASTO PASAJES , FLETES Y BODEGAS
VS PRESUPUESTADO AL SEGUNDO TRIMESTRE 2025
57.060.000
23.520.812
17.343.061
17.992.931
13.993.785
PRESUPUESTO 2025
GASTOS 2022
GASTOS 2023
GASTOS 2024
GASTOS 2025


COMPARATIVO DE GASTO SALA CUNA Y/O JARDINES
VS PRESUPUESTADO AL SEGUNDO TRIMESTRE 2025
20.000.000
9.571.429
9.595.237
4.000.000
1.856.548
PRESUPUESTO 2025
GASTOS 2022
GASTOS 2023
GASTOS 2024
GASTOS 2025


COMPARATIVO DE GASTO SERVICIO PAGO Y COBRANZA
VS PRESUPUESTADO AL SEGUNDO TRIMESTRE 2025
15.850.000
9.370.591
4.296.614
6.841.637
6.854.674
PRESUPUESTO 2025
GASTOS 2022
GASTOS 2023
GASTOS 2024
GASTOS 2025

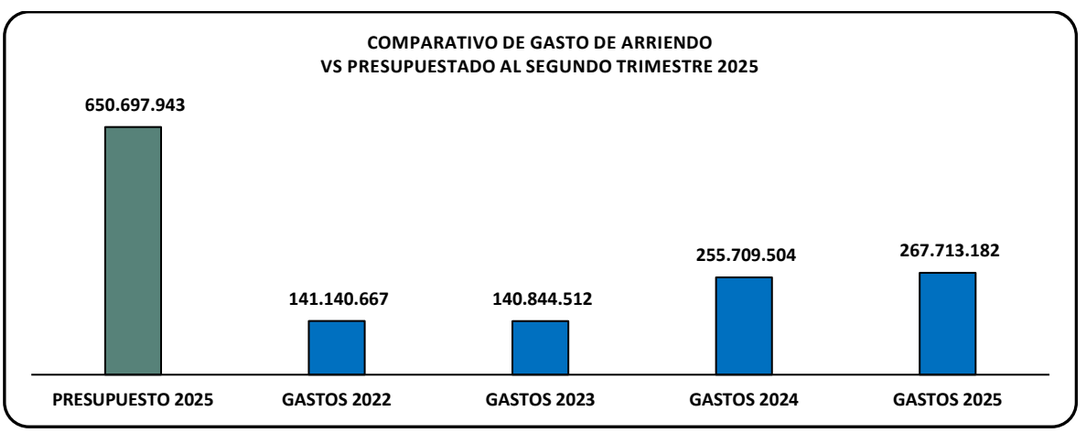

COMPARATIVO DE GASTO SERVICIO DE SUSCRIPCION Y SIMILARES
VS PRESUPUESTADO AL SEGUNDO TRIMESTRE 2025
1.000.000
365.881
339.470
395.263
290.115
PRESUPUESTO 2025
GASTOS 2022
GASTOS 2023
GASTOS 2024
GASTOS 2025



2.9 ARRIENDOS

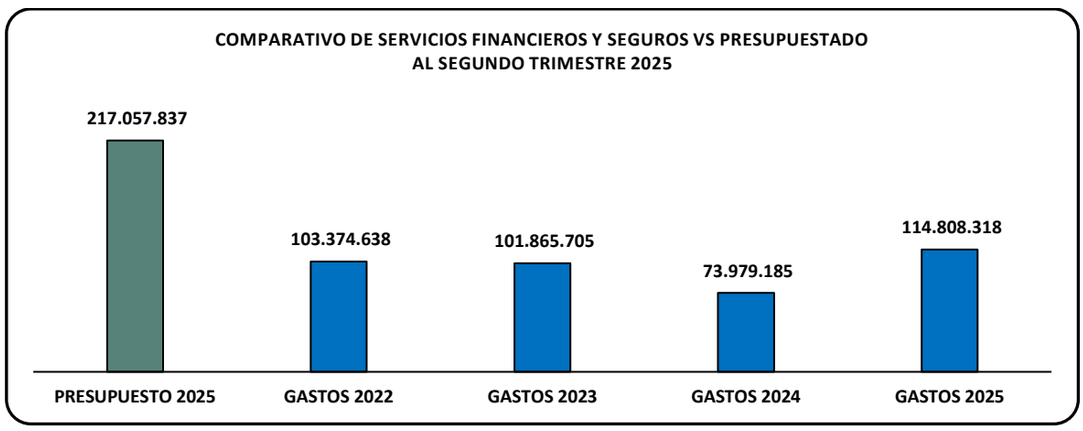
El gasto por este concepto al segundo trimestre alcanza la suma de $267.713.182 que representa un 41% del gasto proyectado del año 2025, según el siguiente detalle:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2025	OBLIGACION DEVENGADA JUNIO 2025	AVANCE %
Arriendo de Edificios	$ 225.263.000	$ 98.128.810	44%
Arriendo de Vehículos	$ 61.000.000	$ 17.270.757	28%
Arriendo de Máquinas y Equipos	$ 117.480.000	$ 26.260.635	22%
Arriendo de Equipos Informáticos	$ 130.650.943	$ 64.946.527	50%
Otros	$ 116.304.000	$ 61.106.453	53%
TOTAL	**$ 650.697.943**	**$ 267.713.182**	**41%**



2.10 SERVICIO FINANCIERO Y SEGUROS

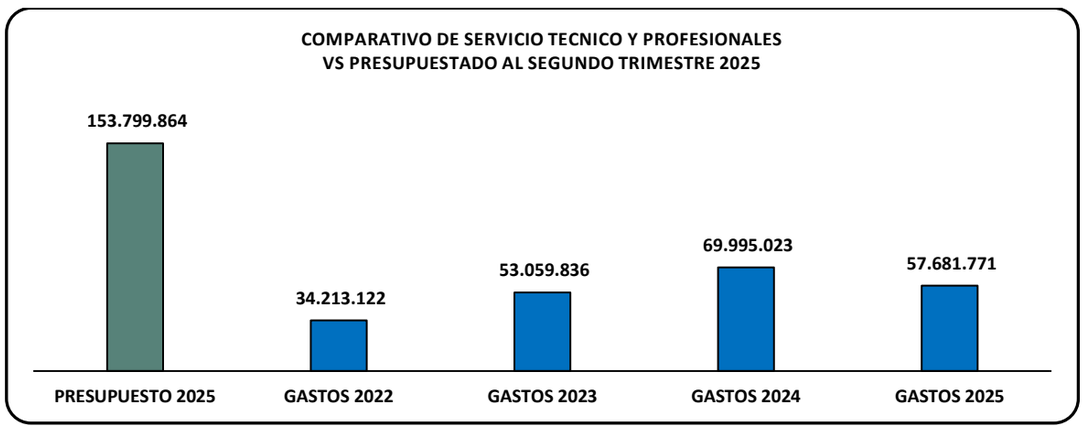
El gasto incurrido en el segundo trimestre, en forma acumulada alcanza a $ 114.808.318 que representa un cumplimiento del 53% del presupuesto vigente del año 2025, correspondiente a la adquisición de seguros edificios, vehículos y pago por recaudación de créditos y débitos de la empresa Transbank.



2.11 SERVICIO TÉCNICO Y PROFESIONALES

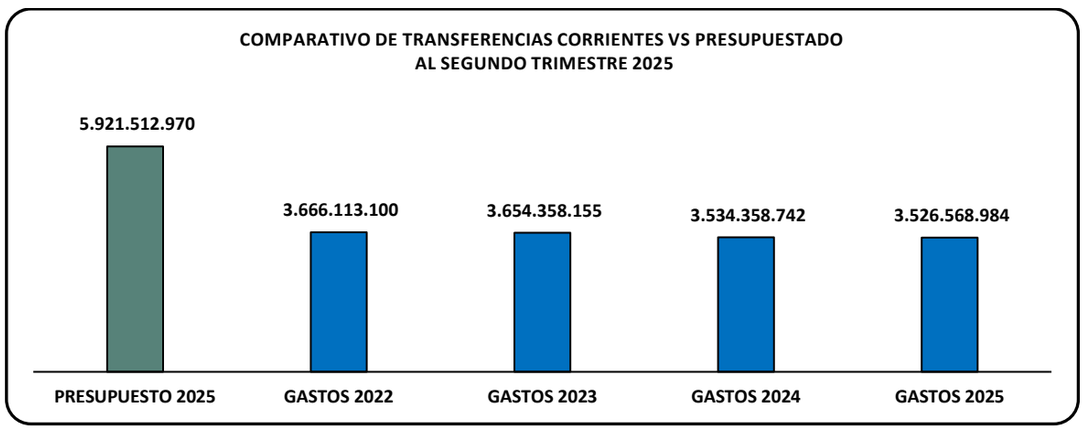
El gasto incurrido al segundo trimestre del 2025, en forma acumulada alcanza a **$57.681.771**, que representa el **38%**, según lo muestra el siguiente cuadro.

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2025	OBLIGACIÓN DEVENGADA JUNIO 2024	OBLIGACIÓN DEVENGADA JUNIO 2025
Estudios e Investigaciones	$ 6.200.000	$ 6.800.000	$ 0
Cursos de Capacitación	$ 22.000.000	$ 4.483.383	$ 2.000.000
Servicios Informáticos	$ 104.799.864	$ 56.683.608	$ 54.234.096
Otros	$ 20.800.000	$ 2.028.032	$ 1.447.675
TOTAL	**$ 153.799.864**	**$ 69.995.023**	**$ 57.681.771**



3. CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

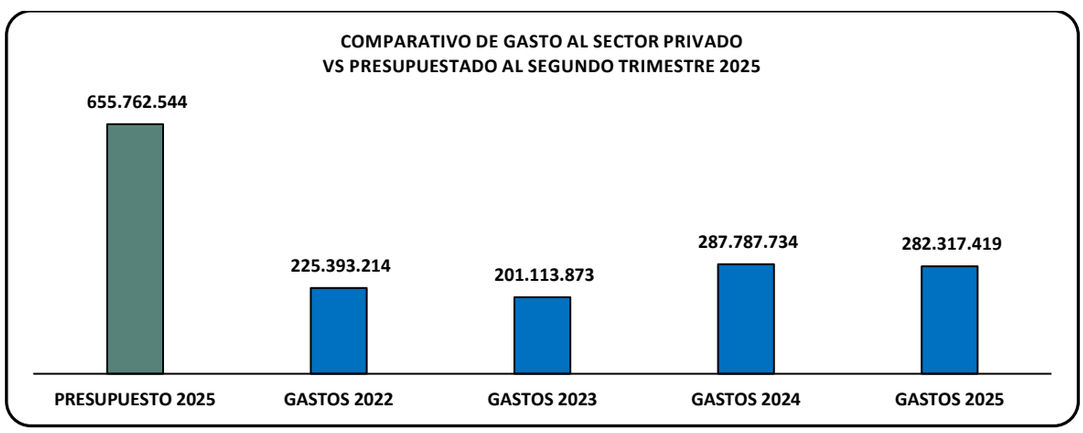
Las transferencias totales del sector público y privado tienen un gasto total de $3.526.568.984, con un cumplimiento del 60% del gasto proyectado para el 2025, según lo muestra el gráfico siguiente:



3.1 AL SECTOR PRIVADO

Las transferencias corrientes al primer semestre para sector privado para el año 2025, han alcanzado un total de $282.317.419, lo que representa el 43% del presupuesto vigente para dicho año. Este monto se distribuye en subvenciones, apoyo a bomberos, voluntariado y otras transferencias provenientes del fondo comunitario Fondeve y Fondep. Cuyos ítems se detalla a continuación:

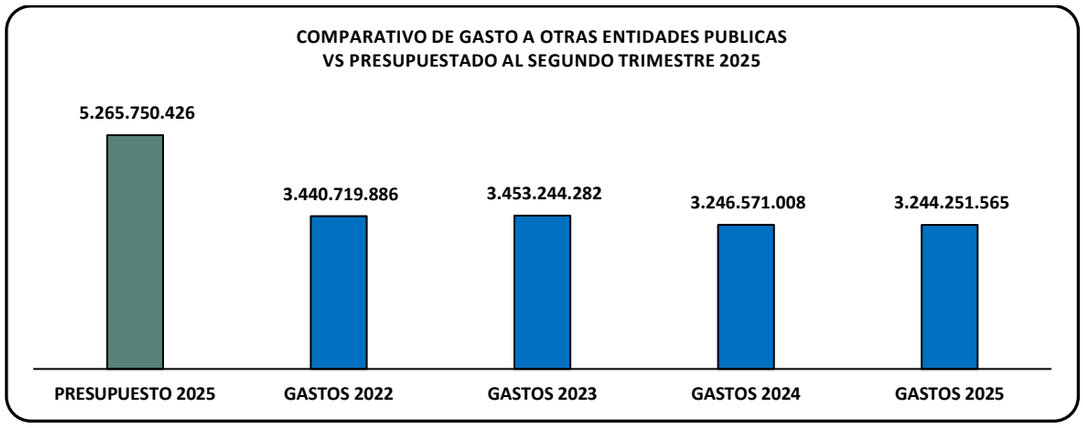
DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2025	OBLIGACIÓN DEVENGADA JUNIO 2025	AVANCE
Fondos de Emergencia	$ 5.000.000	$ -	0%
Organizaciones Comunitarias	$ 106.000.000	$ 5.950.000	7%
Otras Personas Jurídicas Privadas	$ 60.000.000	$ 30.000.000	50%
Voluntariado	$ 10.000.000	$ 5.000.000	50%
Asistencia Social a Personas Naturales	$ 200.000.000	$ 75.470.111	38%
Premios y Otros	$ 36.800.000	$ 4.095.895	11%
Otras Transferencias al Sector Privado	$ 237.962.544	$ 161.801.413	68%
TOTAL	**$ 655.762.544**	**$ 282.317.419**	**43%**



3.2 DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

La transferencia corriente efectuadas de otras entidades públicas alcanzan un total de $5.474.001.167, que representa un cumplimiento de 62% del presupuesto del año 2024, con una disminución de un 6,37% en comparación con el año anterior.

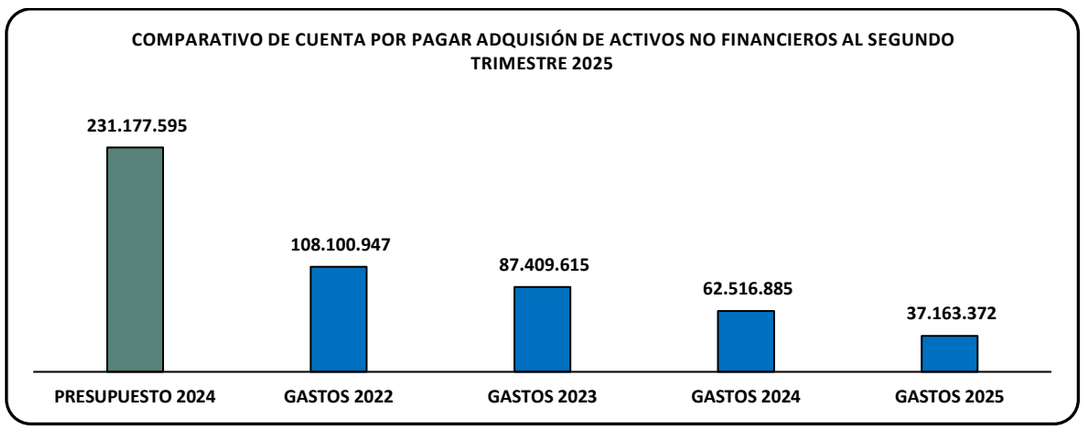
DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2024	OBLIGACION DEVENGADA JUNIO 2024	AVANCE %
Al los Servicios de Salud	$ 1.000.000	$ 281.952	28%
A las Asociaciones	$ 37.000.000	$ 35.993.531	97%
Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	$ 4.200.000.000	$ 2.775.073.715	66%
Al Fondo Común Municipal – Multas	$ 60.000.000	$ 38.936.956	65%
A Otras Municipalidades	$ 117.750.426	$ 93.965.411	80%
A Servicios Incorporados a su Gestión	$ 850.000.000	$ 300.000.000	35%
TOTAL	**$ 5.265.750.426**	**$ 3.244.251.565**	**62%**



4. CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

La adquisición de activos no financieros tiene un costo total de $37.163.372 que representa un cumplimiento de un 16% del presupuesto vigente del 2025. Dicho ítem se compone por las siguientes cuentas:

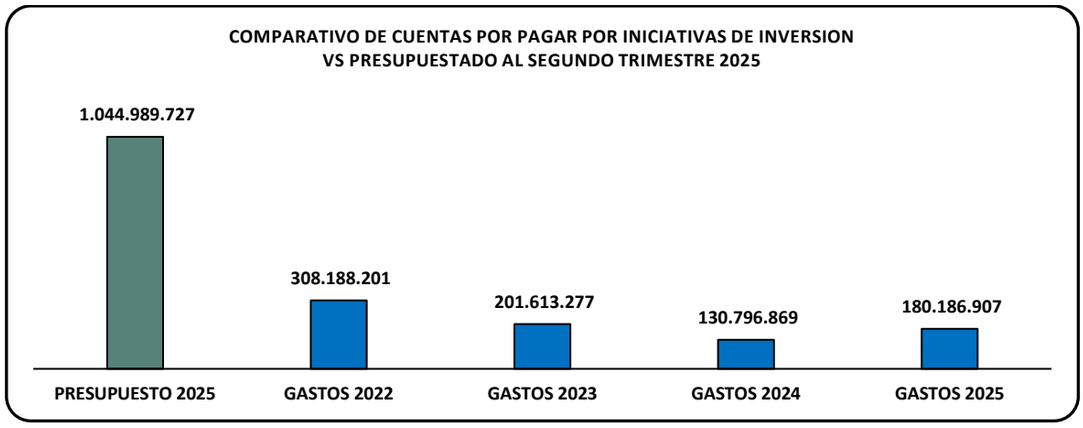
DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2025	OBLIGACION DEVENGADA JUNIO 2025	AVANCE %
Vehículos	$ 10.000.000	$ 0	0%
Mobiliario y Otros	$ 60.009.475	$ 5.353.752	9%
Máquinas y Equipos	$ 49.422.000	$ 1.758.680	6%
Equipos Informáticos	$ 52.545.880	$ 7.153.555	14%
Programas Informáticos	$ 40.200.000	$ 22.897.385	57%
Otros activos no financ.	$ 19.000.000		
TOTAL	**$ 231.177.595**	**$ 37.163.372**	**16%**



5. CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSIÓN

La inversión real de la municipalidad alcanzo al segundo trimestre en forma acumulada a $180.186.907, que representa un cumplimiento del 17% de lo proyectado para el año 2025, esta menor inversión se debe a que los proyectos se encuentran en etapas de ejecución que dependen del grado avance de las obras para el pago respectivo, por lo que en los próximos trimestres se reflejara una mayor inversión devengada.

PROYECTOS OBRAS CIVILES	Presupuesto 2025	Obligación devengada junio 2025
Consultorías	$ 21.000.000	En proceso
Pmu sede social villa Alpina, Chiguayante	$ 108.543.901	En proceso
Letreros propagandísticos municipales	$ 30.000.000	En proceso
Construcción y mejoramiento de aceras diversos sectores de la comuna	$ 30.000.000	En proceso
Construcción lomos de toros y/o demarcaciones viales en diversos sectores de la comuna	$ 120.250.000	$ 102.696.050
Pmb centro de manejo de residuos valorizables	$ 295.309.140	En proceso
Pmu mejoramiento iluminación en plazas de Chiguayante	$ 74.999.812	En proceso
Pmu habilitación Ecomercado Chiguayante	$ 59.091.922	$ 48.245.798
Recapado en Asfalto O´higgins Poniente 2	$ 30.000.000	En proceso
Construcción de aceras en distintos sectores de la comuna 2025	$ 20.000.000	En proceso
Construcción reductores de velocidad en distintos sectores de la comuna	$ 50.000.000	En proceso
Fondos FET, demarcación Viales de la Comuna	$ 70.000.000	En proceso
Fondos FET, Construcción de gimnasio al aire Libre	$ 135.794.952	En proceso



SITUACIÓN COTIZACIONES PREVISIONALES

Conforme a la información entregada por la Dirección de Administración y Finanzas sobre la situación de las cotizaciones previsionales del personal regido por la Ley 18.883 y Código del trabajo, para los meses correspondientes al segundo informe trimestral estas fueron informadas y calculadas por la Dirección de Recursos Humanos las cuales se encuentran pagadas dentro de los plazos establecidos por la ley. No obstante, se debe revisar continuamente en la Dirección del trabajo la deuda por renta presunta.

LÍMITE DE GASTO PERSONAL

1. DETERMINACIÓN DE LÍMITE DE GASTO ANUAL EN PERSONAL

La ley N°20.922 que modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la subsecretaria de desarrollo regional y administrativo, modificó lo dispuesto en el artículo 2º del Estatuto administrativo para funcionarios Municipales, Ley Nº18.883, estableciéndose lo siguiente respecto a gastos en personal: “El gasto anual en personal no podrá exceder, respecto de cada municipalidad, del 42% (cuarenta y dos por ciento) de los ingresos propios percibidos en el año anterior.

Por lo tanto, en conclusión, la Municipalidad de encuentra con un 24% de límite de gasto, cumpliendo con el guarismo puesto que se encuentra por debajo del 42% que fija la normativa establecida, según el siguiente cuadro:

DETERMINACION DE INGRESOS PROPIOS PERMANENTES PERCIBIDOS EN EL AÑO ANTERIOR		
Denominación	**Percibidos junio 2024**	
Patentes Municipales	$	470.923.791
Derechos de aseo	$	284.896.623
Otros derechos	$	341.985.560
Concesiones	$	-
Permisos de circulación	$	4.583.200.199
Licencias de conducir y similares	$	194.299.056
Patentes acuícolas	$	-
Rentas de la propiedad	$	175.590.894
Multas- de beneficio municipal	$	109.611.722
Multas Ley de Alcoholes	$	1.127.223
Registro de multas del tránsito no pagadas – de beneficio municipal	$	15.966.270
Intereses	$	249.108.196
Participación en el Fondo Común Municipal	$	12.823.680.488
Total, ingresos propios percibidos del año 2024	**$**	**19.250.390.022**

INGRESOS PROPIOS PERMANENTES PERCIBIDOS PERIODO ANTERIOR	GASTO TOTAL EN PERSONAL JUNIO 2024	PORCENTAJE LIMITE DE GASTO PERSONAL
$ 19.250.390.022	**$ 4.535.872.944**	**24%**

2. DETERMINACIÓN LÍMITE DEL GASTO DE REMUNERACIONES DE PERSONAL CONTRATA Y HONORARIO

Según el Artículo 2, inciso tres, Ley 18,883: Los cargos a contrata, en su conjunto, no podrán representar un gasto superior al 40% del gasto de remuneraciones de la planta municipal.

- **DETERMINACIÓN DE GASTO PERSONAL PLANTA:**

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2024	
GASTO TOTAL DE PERSONAL DE PLANTA	**$**	**4.665.740.459**

- **DETERMINACIÓN DE GASTO PERSONAL CONTRATA:**

DENOMINACIÓN	OBLIGACION DEVENGADA A JUNIO DE 2025	
GASTO TOTAL EN PERSONAL DE CONTRATA	**$**	**1.340.372.891**

Finalmente, el porcentaje real al segundo trimestre 2025 es de:

REMUNERACIÓN CONTRATA	REMUNERACION PLANTA PRESUPUESTO 2024	PORCENTAJE REAL A JUNIO 2025
$ 1.340.372.891	**$ 4.665.740.459**	**28,73%**

La Municipalidad está dando cumplimiento a las disposiciones de la ley N° 21.526 cumple con el límite de gasto a contrata anual con un 28,73%. No obstante, tener presente que de proyectarse el gasto a contrata con el mismo personal a la fecha estaríamos sobrepasado en 58%.

- **DETERMINACIÓN DE GASTO PERSONAL HONORARIO**

Según el Artículo 13° de la Ley 19.280: Las sumas que cada municipalidad destine anualmente al pago de honorarios, no podrá exceder del 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones del personal de planta.

CUENTA	DENOMINACIÓN	OBLIGACION DEVENGADA A JUNIO DEL 2024
2.103.001	Honorarios a Suma Alzada Personas Naturales	$ 116.885.188
GASTO TOTAL EN PERSONAL HONORARIOS		**$ 116.885.188**

Finalmente, el porcentaje real a junio 2025 es de:

REMUNERACION HONORARIOS	REMUNERACION PLANTA	PORCENTAJE REAL 2024
$ 116.885.188	**$ 4.665.740.459**	**2,5%**

Por lo tanto, el porcentaje real a honorarios de la municipalidad a junio 2025 es de 2,5**%,** cumpliendo con lo mencionado en la normativa respecto al límite del 10%.

- **SITUACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL**

Durante el año 2019, la Contraloría General de la república ha indicado a través de su dictamen Nº14.145 de fecha 28 de mayo de 2019, la manera de calcular los déficit o superávit presupuestario en diferentes instancias, razón por la cual se procederá a calcular algunos indicadores presupuestarios.

1. ESTADOS PRESUPUESTARIO DE INGRESOS A JUNIO 2024 PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS INDICADORES.

BASE DE PARA CALCULO ESTADO PRESUPUESTARIO INGRESOS JUNIO 2025	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	
1. PRESUPUESTO VIGENTE	$	30.456.271.914
2. SALDO INICIAL	$	4.090.595.189
3. INGRESOS PERCIBIDO	$	18.849.588.516

BASE DE PARA CALCULO ESTADO PRESUPUESTARIO GASTO JUNIO 2025	GASTOS PRESUPUESTARIOS	
1. PRESUPUESTARIO VIGENTE	$	30.456.271.914
3. OBLIGACION DEVENGADA	$	13.594.008.893

2. CÁLCULO DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE EFECTIVO MODIFICADO

Saldo inicial de caja + Ingresos percibidos en el periodo - gastos devengados en el periodo			
Saldo inicial de caja (+)	Ingresos percibidos en el periodo (+)	Gastos devengados en el periodo (-)	Superávit (=)
$4.090.595.189	**$ 14.758.993.327**	**$ 13.594.008.893**	**$5.255.579.623**

CONCLUSIONES MUNICIPALES

Luego del análisis global de las cifras y observaciones relevantes, obtenidas de los informes presentado por la Dirección de Administración y Finanzas , se puede concluir que el total de los ingresos acumulados es de **$18.849.588.516 ,** a los que, rebajados el total de gasto devengados acumulados a esa misma fecha **$ 13.594.008.893**, arroja un superávit de **$ 5.255.579.623** como resultado de la gestión municipal, cifra que incluye el saldo inicial de caja de **$ 4.090.595.189**, sin esta cifra, se tiene un resultado positivo de **$ 1.164.984.434.** Este positivo desempeño financiero se explica, principalmente, por las fechas de vencimiento de los ingresos municipales, patentes Municipales en Enero Y Permisos de circulación en marzo, donde se genera una mayor recaudación que genera que los ingresos se encuentren más abultados en este semestre en comparación a los gastos Municipales.

Por otra parte, es importante destacar que la municipalidad realizó un aporte financiero al servicio de salud durante el segundo trimestre, transfiriendo fondos por un total de **$300.000.000**, para solventar los posibles déficits de esa Dirección**.**

No obstante, tener presente que según lo manifestado en este Informe en cuanto a tener en consideración las siguientes situaciones en cuanto a:

- Que, si proyectamos el gasto de personal a contrata al 31 de diciembre del 2025, considerando la misma cantidad de funcionarios a la fecha, nos arrojaría un

déficit de aproximadamente $250 millones que deben considerarse a eventuales modificaciones presupuestarias o en su defecto aplicar medidas que disminuyan el número de personas contratadas bajo esta modalidad.

- Asimismo, la administración debe adoptar y fortalecer las medidas necesarias durante el presente año, puesto que, si se proyecta el gasto del personal a contrata de aquí a fin de año con el mismo personal a la fecha, estaríamos sobrepasando el límite llegando al 58% aproximadamente, superando el 40% establecido en la normativa vigente.

- Por otra parte, es necesario indicar que el personal contratado a honorarios sólo fue proyectado hasta agosto, por lo que la administración deberá realizar los ajustes necesarios en el presupuesto para incrementar este ítem en aproximadamente M$100 millones de aquí a fin de año, para contratar a todo el personal de programas de las distintas direcciones que tienen programas comunitarios y de actividades o en su defecto reprogramar, ajustar y/o suprimir estos.

- En relación a las deudas de años anteriores, la Dirección de Finanzas, a través de Rentas y Patentes y Tesorería, deberá realizar las gestiones necesarias para la recuperación de dichas deudas y efectuar los ajustes contables que reflejen correctamente los saldos efectivamente adeudados, puesto que a la fecha se tiene deudas impagas por derechos de aseo de $3.186.220.427. Asimismo, debe efectuarse un análisis de las deudas de PCV años anteriores que asciende a la suma $172.098.086, y revisión de segundas cuotas para tener la claridad de lo que realmente nos adeudan por cada rol patente de vehículo, dado que la cifra expuesta se considera muy alta en relación a los montos anuales.

SECTOR DIRECCIÓN DE SALUD

AVANCE ESTADO PRESUPUESTARIO

Se presenta la situación de ejecución presupuestaria al 30 de junio 2025, analizando en primer lugar los ingresos y por último los gastos totales con sus respectivas explicaciones.

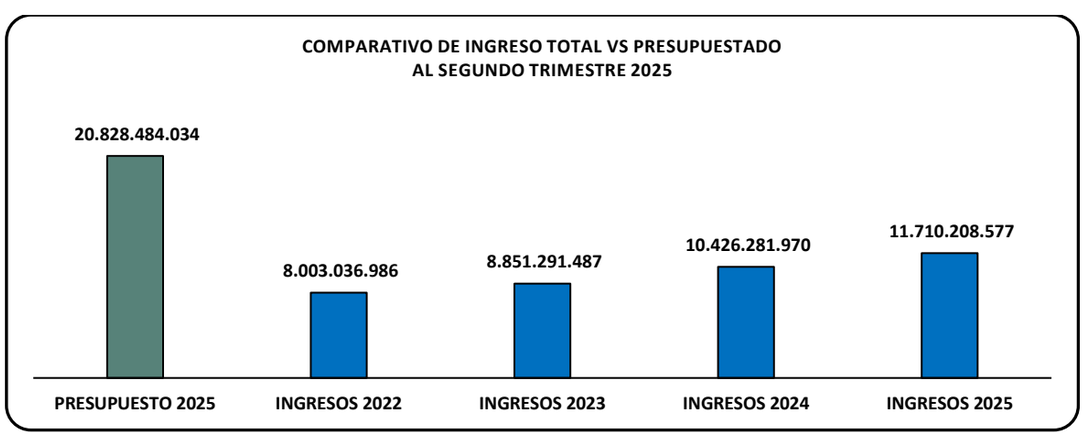
Hasta el término del segundo trimestre los ingresos de la dirección de salud presentan un monto percibido de $ 10.294.959.083 que porcentualmente implica un 55% de cumplimiento del presupuesto al 30 de junio del 2024.

Por su parte los egresos de salud muestran un 48% de cumplimiento del presupuesto del año 2024 lo que implica $ 8.875.608.729.

De la revisión de las partidas de ingresos y gastos, se puede inferir que, en el transcurso del segundo trimestre, se realizaron modificaciones presupuestarias debidamente aprobadas por el concejo, que corresponden a distribución del saldo inicial de caja y otros gastos por un monto $ 1.501.487.767.

INGRESOS TOTALES

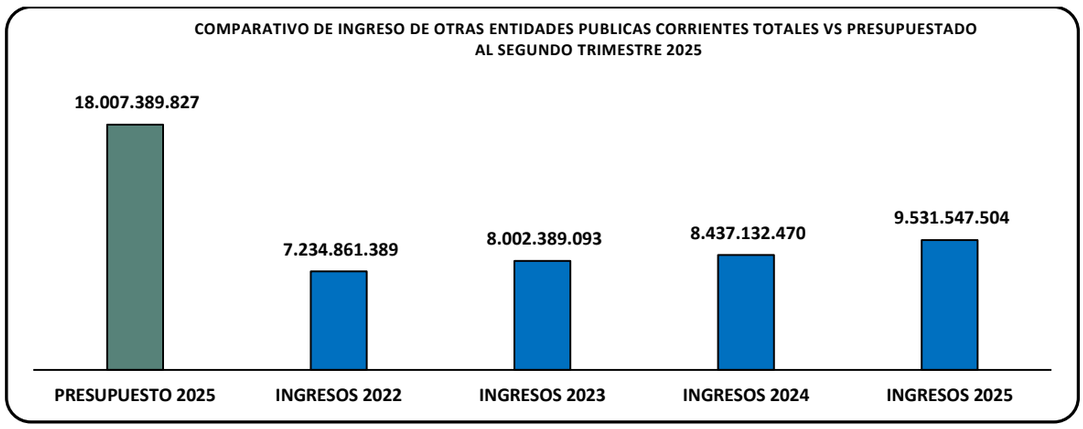
El análisis de este concepto representa a la fecha del segundo trimestre del año 2025 en forma acumulada ingresos percibidos por $10.712.872.425, lo que acredita un cumplimiento de un 51% del presupuesto vigente del año 2025, monto que incluye el saldo inicial de caja de $ 997.336.152, al compararse con el año anterior se tiene un aumento del 2,7%.



1. CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestaciones de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario.

Presupuesto vigente:	**$ 18.007.389.827**
Percibido:	**$ 9.531.547.504**
Grado de avance:	**53%**



En comparación con el año anterior existe un aumento de un 13%

1.1 DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Las transferencias corrientes se componen en un cien por ciento por transferencias de otras entidades públicas las cuales se detallan a continuación:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2025	INGRESOS JUNIO 2025	AVANCE %
Del servicio de salud	$ 16.841.853.827	$ 9.015.410.116	54%
Del Tesoro Publico	$ 315.546.000	$ 316.137.388	100%
De la Municipalidad a servicios incorporados a la gestión	$ 850.000.000	$ 200.000.000	24%
TOTAL	**$ 18.007.389.827**	**$ 9.531.547.504**	**53%**

Para el periodo 2025 se obtuvieron ingresos por atención primaria, aportes afectados y anticipos del aporte estatal los cuales se detallan a continuación:

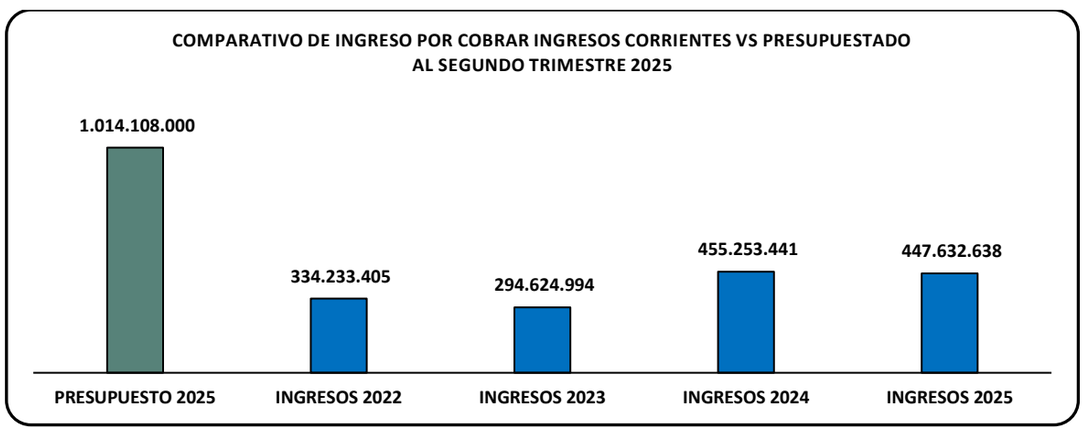
DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2025	INGRESO PERCIBIDO A JUNIO 2024	INGRESO PERCIBIDO JUNIO 2025
Pago recursos humanos por ley	$ 171.486.200	$ 81.924.402	$ 62.323.981
Desempeño colectivo	$ 1.618.357.715	$ 759.876.933	$ 882.279.746
Apoyo al desarrollo Biopsicosocial	$ 88.996.088	$ 42.704.457	$ 44.498.044
Sapu leonera	$ 188.823.972	$ 90.259.506	$ 94.411.986

Sapu odontológico	$ 39.997.476	$ 19.119.144	$ 19.998.738
Resolutividad	$ 333.042.408	$ 222.265.245	$ 233.129.686
Cursos y Diplomados	$ 39.806.150		$ 27.864.305
Rehabilitación integral	$ 15.231.396	$ 6.287.390	$ 10.661.977
Fortalecimiento de la medicina familiar	$ 209.000.000	$ 99.158.358	$ 116.848.722
Fondo de farmacia	$ 281.671.264	$ 175.482.516	$ 197.169.955
Elige vida sana	$ 88.098.286	$ 58.930.671	$ 61.668.800
Mantenimiento de infraestructura	$ 35.000.000	$ 15.118.456	$ 24.500.000
Adultos autovalentes	$ 78.777.616	$ 53.045.286	$ 55.144.331
Imágenes diagnosticas	$ 200.671.426	$ 126.474.741	$ 140.469.998
Espacios amigables	$ 16.647.360	$ 11.135.749	$ 11.653.152
Dir alcohol	$ 15.596.953	$ 10.500.000	$ 10.987.867
Salud Respiratoria	$ 27.560.000	$ -	$ -
Pespi	$ 3.500.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000
Piloto acompañamiento niños adolescentes	$ 53.032.840	$ 35.927.327	$ 37.122.988
Atención integral al des. Infanto adolesc.	$ 130.383.750	$	
Bono trato al Usuario	$ 223.465.211	$ 433.190	$ -
Modelo de atención integral de salud	$ 19.710.623	$ 43.877.587	$ 13.797.437
Formación de especialistas	$ 191.976.554	$ -	$ 134.383.588
Sar Chiguayante	$ 951.433.104	$ 454.793.616	$ 475.716.552
Capacitación y formación en aps	$ 15.168.914	$ 10.146.785	$ 10.618.420
Sename	$ 55.445.015	$ 33.343.519	$ 38.811.511
Acceso atención de salud a migrantes	$ 1.458.800	$ 630.000	$ 1.021.160
Salud Respiratorio 2025	$ 63.957.847	$ -	$ 63.957.847
Salud mental	$ 51.470.000	$ 31.518.932	$ 36.029.000
Estrategias de Salud Bucal	$ 387.152.261	$ 207.889.936	$ 271.006.583
Apoyo a los cuidados paliativos universales aps	$ 118.751.256	$ 70.770.853	$ 83.125.879
Continuidad de cuidados preventivos	$ 11.307.124	$ -	$ 7.914.987
Alivio dolor y cuidado Paliativos	$ 45.819.850	$ -	$ -
Ágil Saludablemente	$ 2.500.000	$ -	$ -
Cuidados Comunitarios	$ 5.594.395		$ 3.916.077
Universalización Atención primaria APS	$	$	$ 199.294.188
TOTALES	**$ 5.753.331.954**	**$ 2.664.064.599**	**$ 3.372.777.324**

2. CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN

Los ingresos contabilizados en este ítem, corresponde a las recaudaciones provenientes de los consultorios por atenciones prestadas a pacientes beneficiados de ISAPRES y por lo percibido en la Farmacia municipal, se ha recaudado al segundo trimestre un total de:

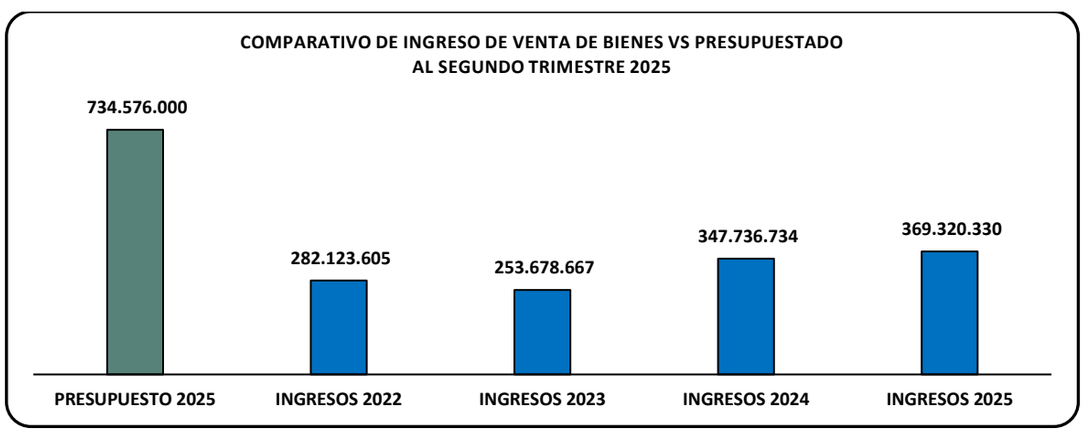
Presupuesto vigente:	**$ 1.014.108.000**
Percibido:	**$ 447.632.638**
Grado de avance:	**44%**



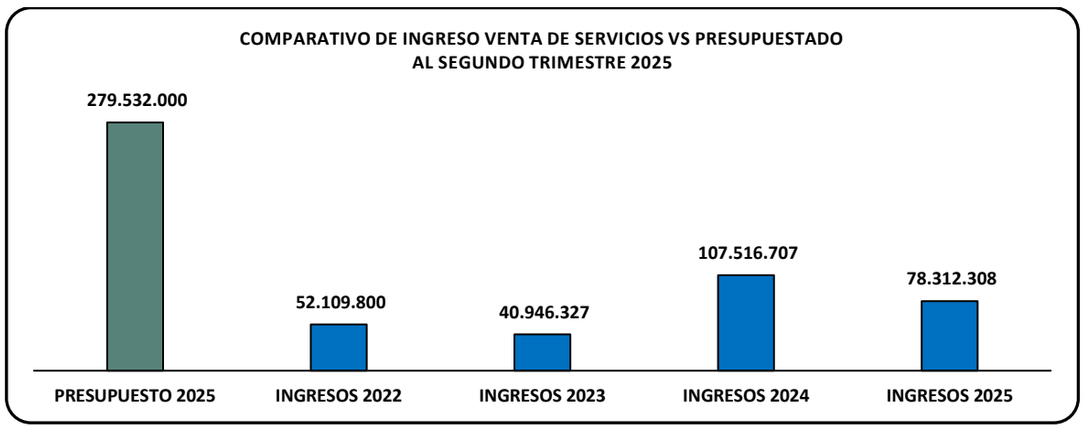
Los ingresos de operación que se muestran corresponden a la venta de bienes y servicios que se detalla a continuación:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2025	INGRESOS PERCIBIDOS A JUNIO 2025	AVANCE
Venta de bienes - farmacia	$ 734.576.000	$ 369.320.330	50%
Venta de servicios - servicios DAS	$ 279.532.000	$ 78.312.308	28%
TOTAL	**$ 10.014.108.000**	**$ 447.632.638**	44%

La venta de bienes corresponde a lo percibido por farmacia municipal, venta de servicios y óptica comunal, como lo muestra el siguiente gráfico.

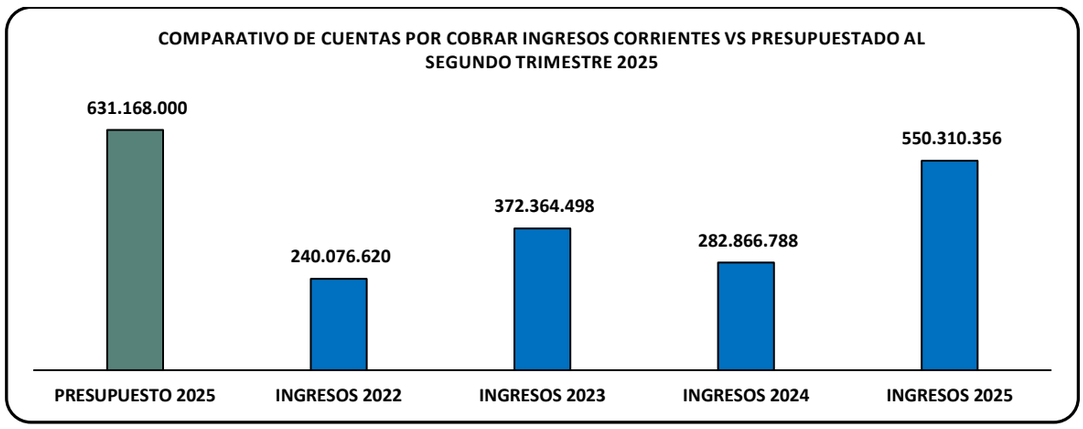


Por otra parte, para la venta de servicios que se debe a los servicios entregados por la salud a pacientes que provienen de un sistema salud ISAPRE y otras prestaciones, se tiene un cumplimiento del 28% del presupuesto al 30 de junio del 2025 y con una disminución de un 27% con respecto al año anterior, según lo muestra el gráfico siguiente:



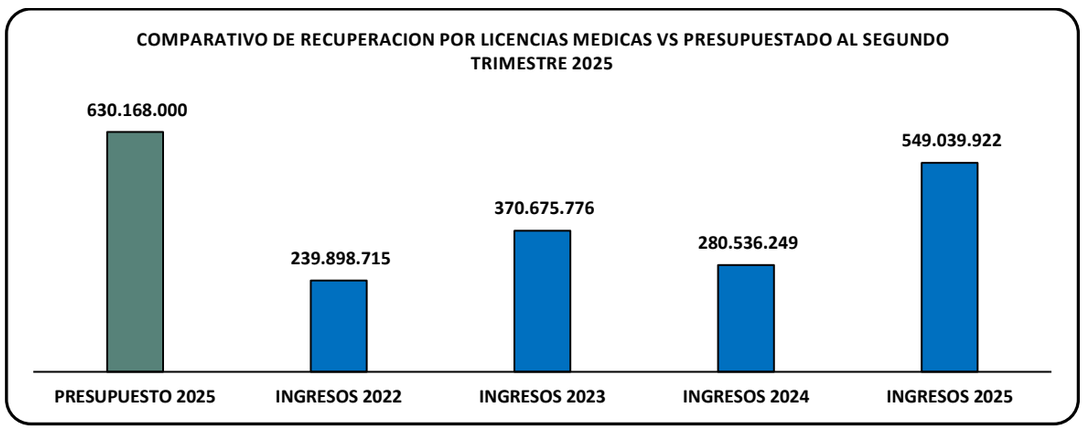
3. CUENTAS POR COBRAR INGRESOS CORRIENTES

Los ingresos corrientes, que corresponde a recuperación de Licencias médicas y otros al segundo trimestre del año 2025, presentan un cumplimiento del 87% con un total recaudado de $ 550.310.356, que en comparación con el periodo anterior hubo un aumento de un 95%



3.1 RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS

Se ha recuperado por concepto de Licencias Médicas provenientes de Fonasa e Isapre un total de $ 549.039.922 que corresponde a un 87% del cumplimiento del presupuesto a junio del 2025. En comparación con el año anterior tuvo una disminución de un 96%.



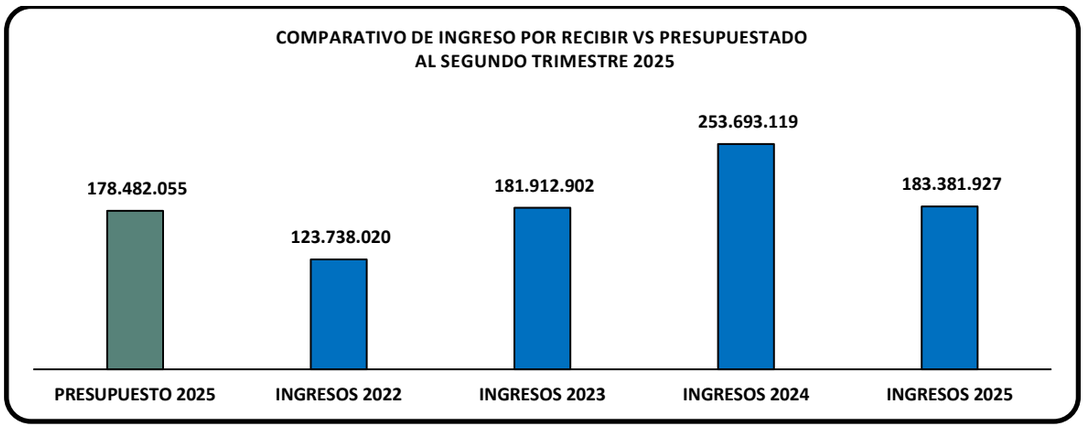
4. CUENTAS POR COBRAR RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS

Corresponde a los ingresos originadas por la recuperación de licencias y otros de años anteriores, tanto a corto como a largo plazo, según lo siguiente:

Presupuesto vigente:	**$ 85.500.000**
Percibido:	**$ 253.693.119**
Grado de avance:	**297%**

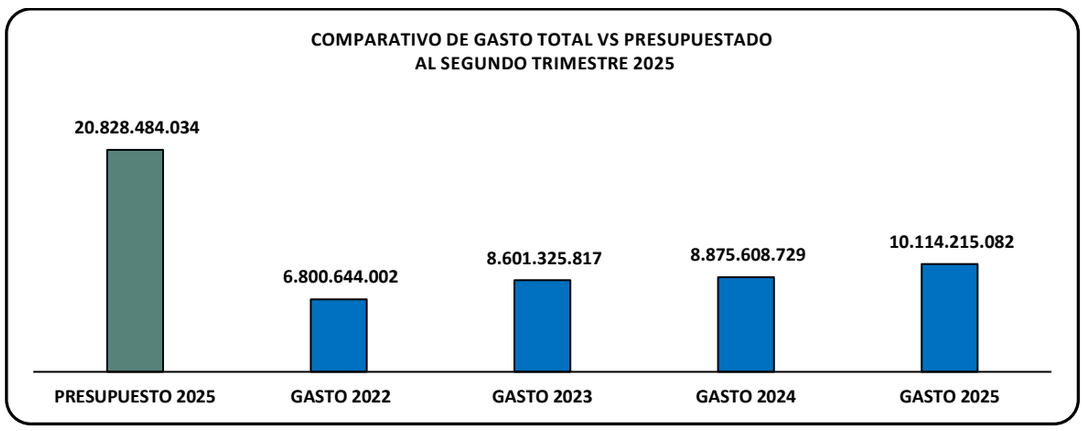
4.1 INGRESOS POR PERCIBIR

Comprende los ingresos devengados y no percibidos al año anterior, correspondiendo a los subsidios por licencias médicas otorgadas el año anterior y percibido este año, al segundo trimestre se recuperaron un monto de $ 183.381.927, representando un cumplimiento del 103%, según lo muestra el siguiente gráfico:



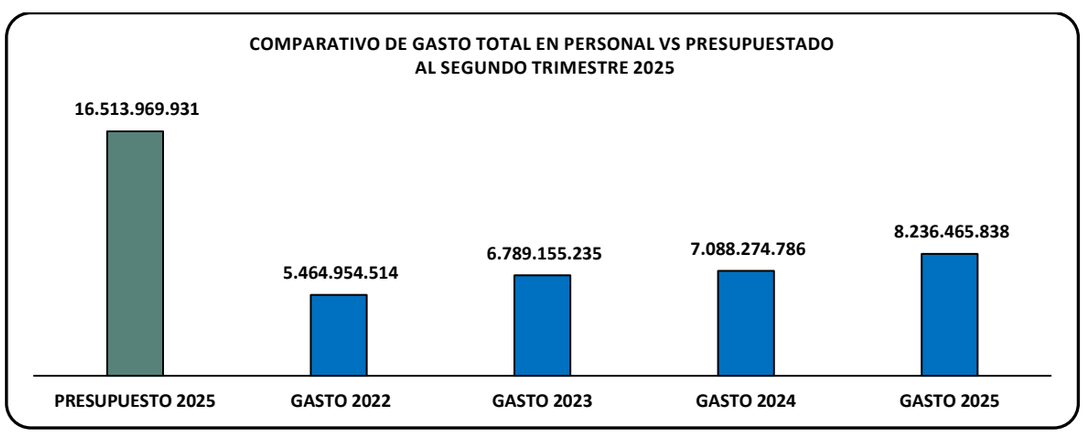
GASTOS TOTALES

Las obligaciones en forma acumulada al segundo trimestre alcanzan a la suma de $10.114.215.082, representando un cumplimiento del 49% del presupuesto del año 2025, con un aumento del 14% en comparación con el año anterior.



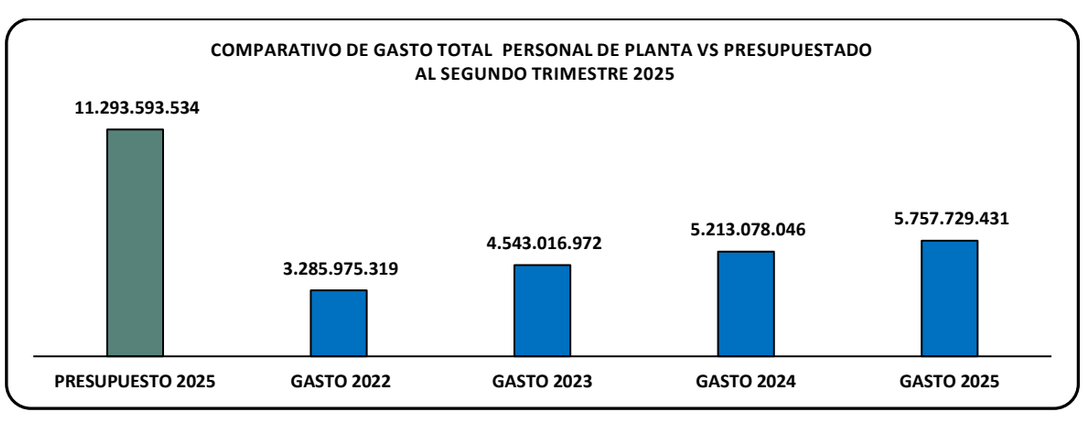
1. GASTO EN PERSONAL

El gasto total en personal, correspondientes al segundo trimestre tiene un resultado acumulado de $8.236.465.838, representando un porcentaje de cumplimiento de un 50% del presupuesto vigente para el año 2025, en comparación con el año anterior tuvo un aumento de 16%. Este mayor aumento en este ítem se debe al mayor reajuste del sector público que hizo aumentar el nivel de remuneraciones, como asimismo como la contratación para reemplazos por licencias médicas.



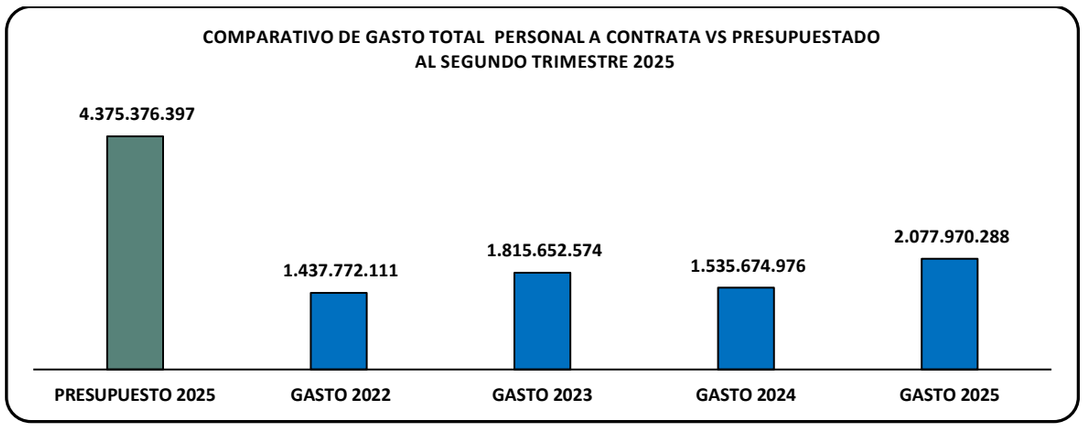
1.1 PERSONAL DE PLANTA

Comprende todos los gastos por concepto de sueldos y sobresueldos, aportes del empleado, asignaciones por desempeño, remuneraciones variables, aguinaldos y bonos.



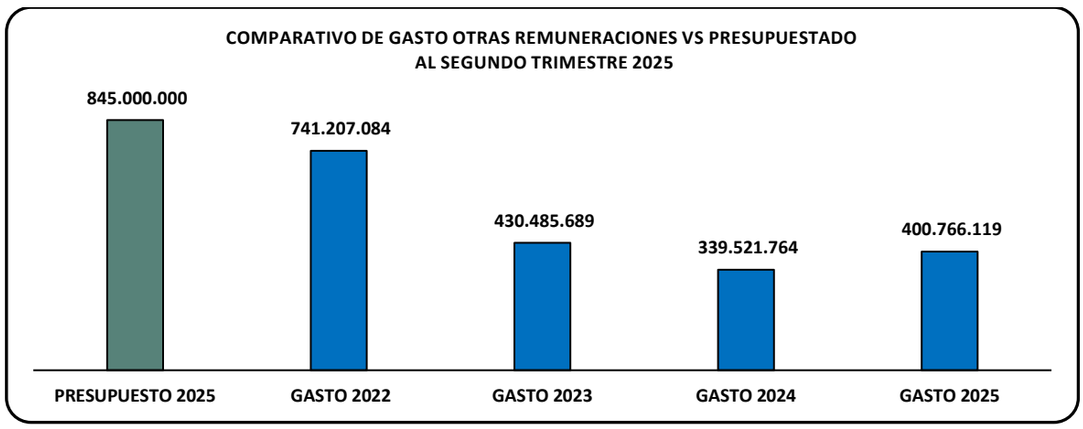
1.2 PERSONAL A CONTRATA

Comprende todos los gastos por concepto de sueldos y sobresueldos, aportes del empleado, asignaciones por desempeño, remuneraciones variables, aguinaldos y bonos.



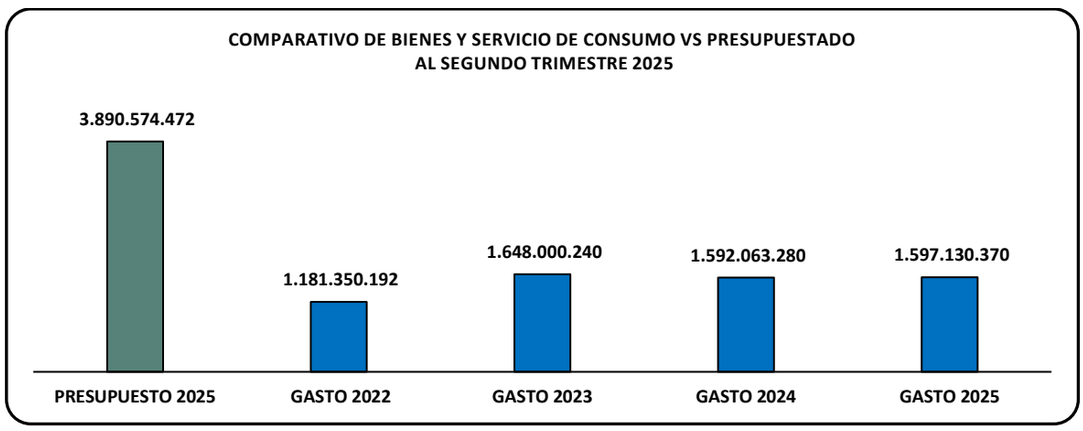
1.3 OTRAS REMUNERACIONES

Comprende todos los gastos por concepto de honorarios suma alzadas y otros.

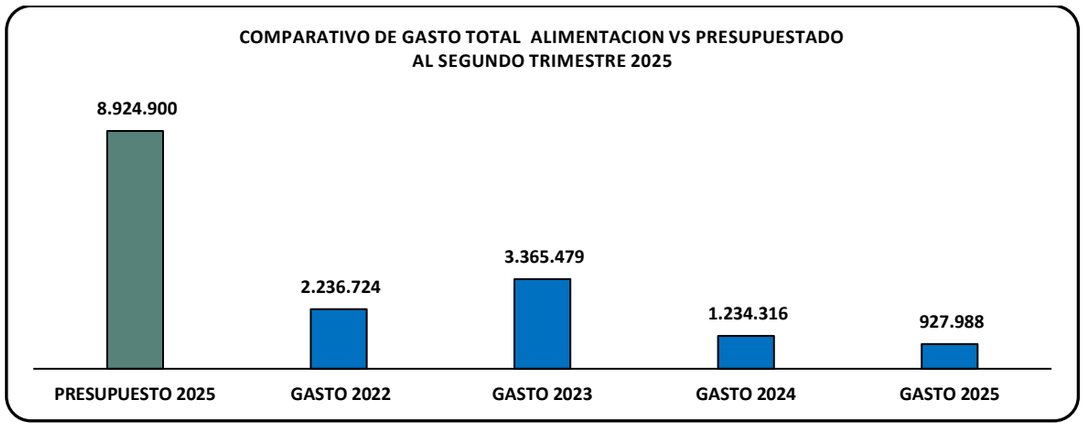


2. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

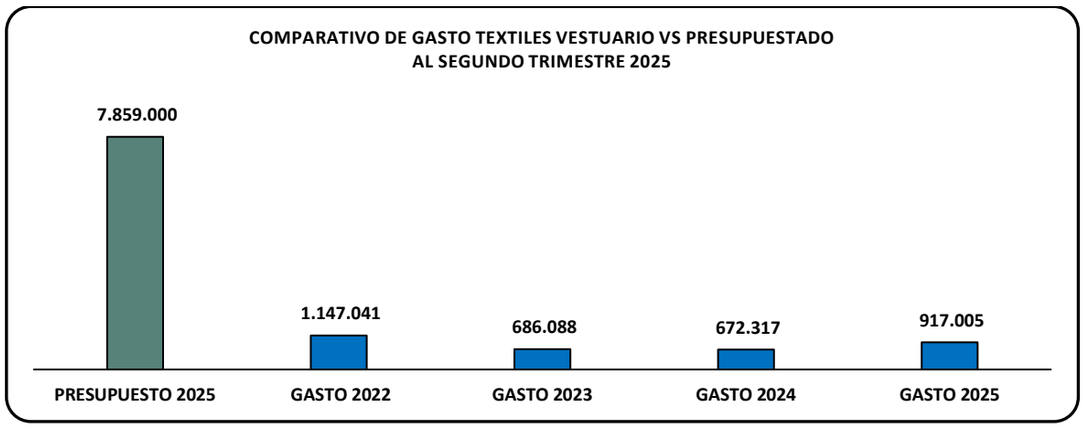
Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público. Las obligaciones acumuladas al segundo trimestre alcanzan la suma de $1.597.130.370, el cual representan un 41% del gasto proyectado para el 2025, si se compara con el año anterior se tiene un similar gasto a la fecha.



2.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS

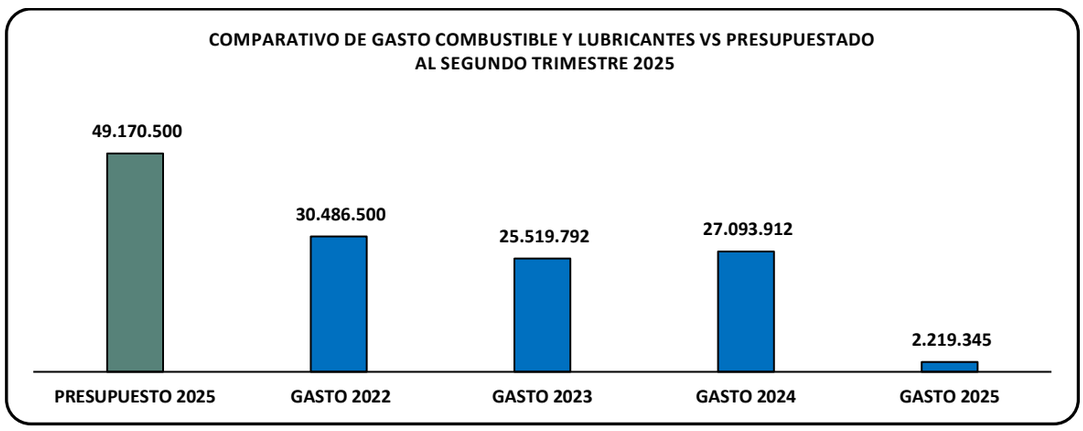


2.2 TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS



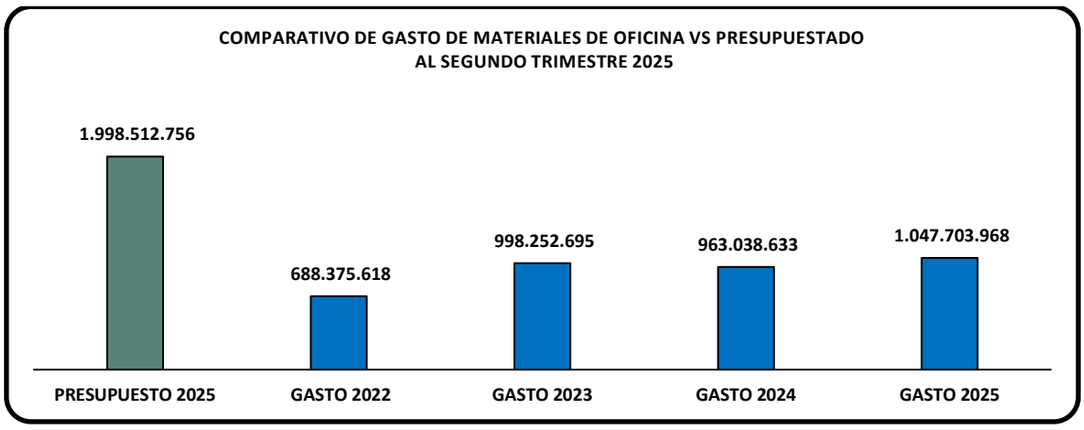
2.3 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES

Se refiere a los gastos por adquisiciones de combustibles, lubricantes y mantenimiento para vehículos, maquinarias, equipos de producción y otros usos. A la fecha se tiene un cumplimiento del 1%, esto porque aún queda inventario de lo adquirido el año anterior, cuyos gastos se verán reflejado en los próximos trimestres.



2.4 MATERIALES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE

El gasto acumulado al 30 de junio del 2025 es de $ 1.047.703.968 que representa un 52% del presupuesto vigente del año 2025, con un aumento de un 9% respecto al año anterior.



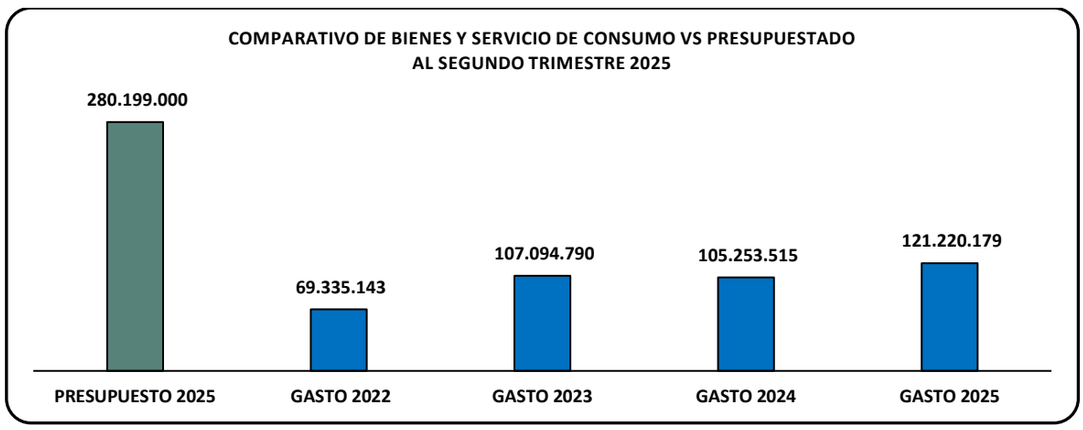
A continuación, se detalla el gasto de materiales de uso y consumo corriente al segundo trimestre:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2025	OBLIGACIÓN DEVENGADA JUNIO 2025	AVANCE %
Materiales de Oficina	$ 45.475.000	$ 23.900.475	53%
Textos y Otros Materiales de Enseñanza	$ 10.025.000	$ 4.779.455	48%
Productos Químicos	$ 31.900.000	$ 6.875.225	22%
Productos Farmacéuticos	$ 1.305.068.004	$ 706.919.550	54%
Materiales y Útiles Quirúrgicos	$ 357.560.000	$ 226.808.058	51%
Materiales y Útiles de Aseo	$ 50.917.500	$ 29.936.639	63%
Menaje para Oficina, Casino y Otros	$ 1.500.000	$ 380.580	25%
Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	$ 65.512.546	$ 11.593.140	18%
Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	$ 14.487.454	$ 5.355.597	37%
Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	$ 1.000.000	$ 469.037	47%

Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	$	2.500.000	$	0%
Equipos Menores	$	10.000.000	$ 4.021.081	40%
Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	$	7.600.000	$ 4.754.943	63%
Otros	$	94.967.252	$ 18.842.344	20%
TOTAL	**$**	**1.998.512.756**	**$ 1.047.703.968**	52%

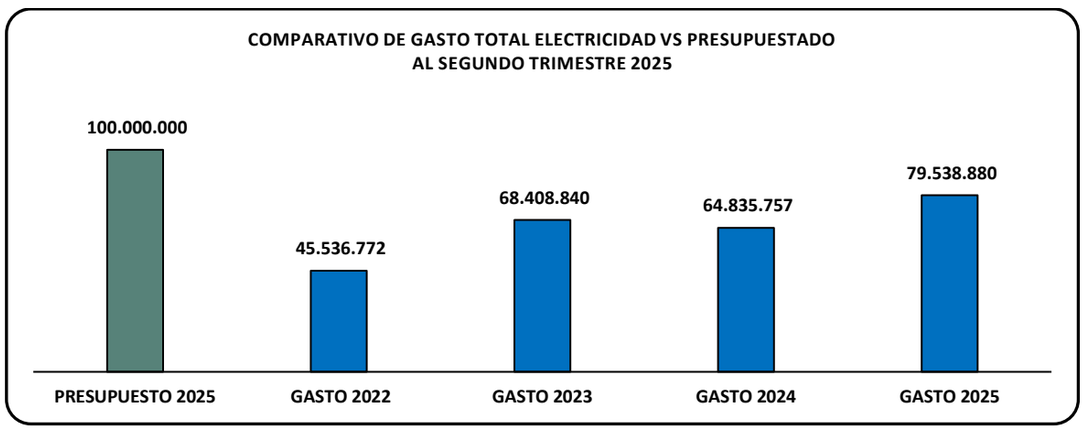
2.5 SERVICIOS BÁSICOS

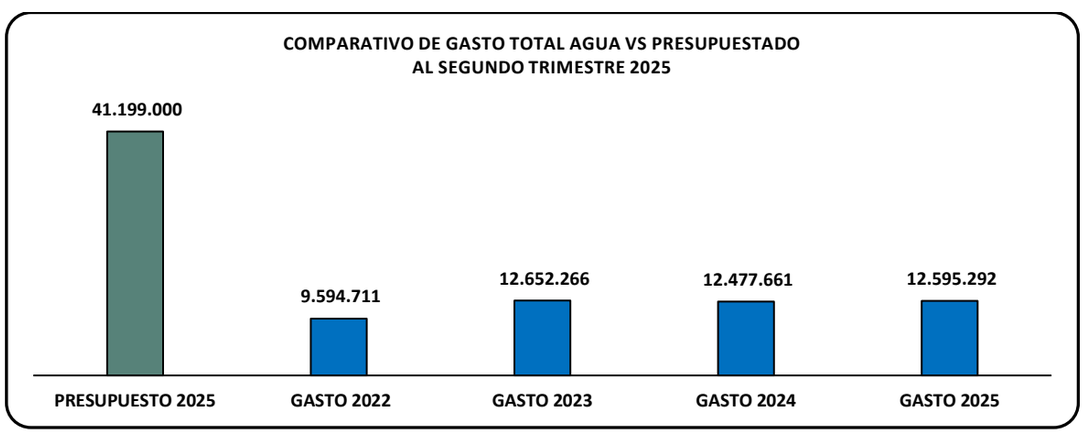
Los gastos acumulados provenientes de los servicios básicos, alcanzaron el monto de $121.220.179, con un cumplimiento del 43**%** en relación al presupuesto aprobado en el año 2025, con un aumento de un 15**%** en comparación con el año anterior. Se debe tener presente el mayor gasto que se tendrá por el aumento de la tarifa del consumo de electricidad, según lo muestran los gráficos adjuntos:

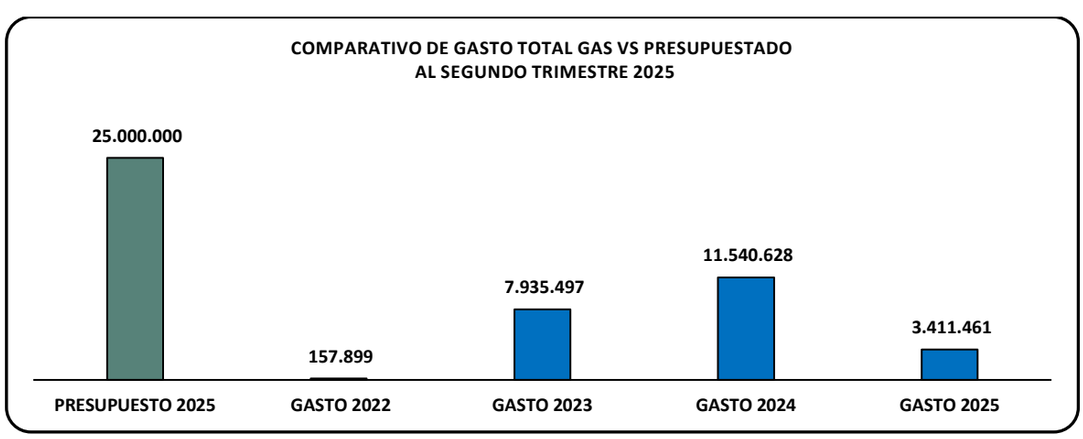


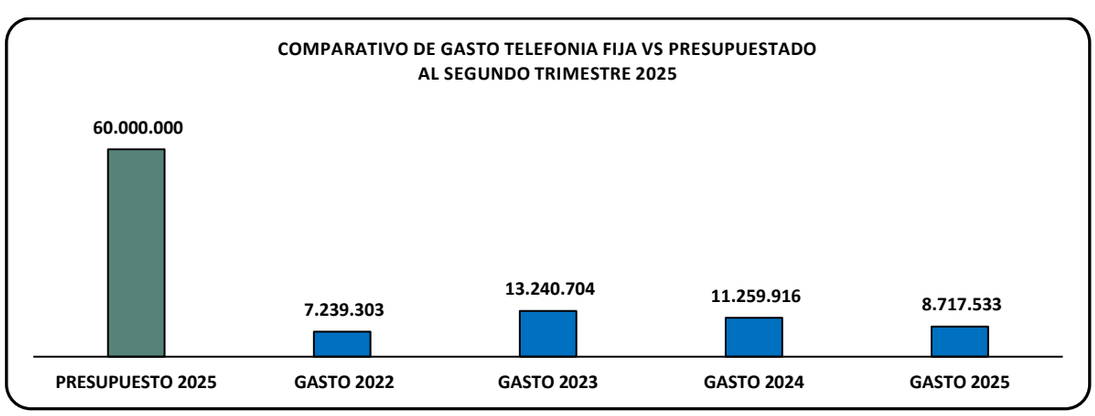
Los servicios básicos al segundo trimestre se componen por:

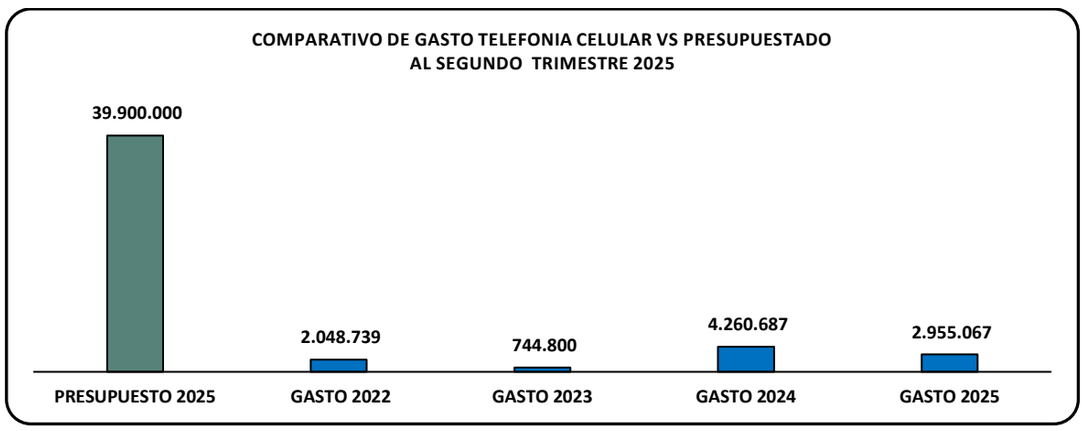
CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2025	OBLIGACIÓN DEVENGADA JUNIO 2025	AVANCE
Electricidad	$ 100.000.000	$ 79.538.880	80%
Agua	$ 41.199.000	$ 12.595.292	31%
Gas	$ 25.000.000	$ 3.441.461	14%
Telefonía Fija	$ 60.000.000	$ 8.717.533	15%
Telefonía Celular	$ 39.900.000	$ 2.955.067	7%
Acceso a Internet	$ 14.100.000	$ 14.001.946	99%
Total	**$ 280.199.000**	**$ 121.220.179**	43%

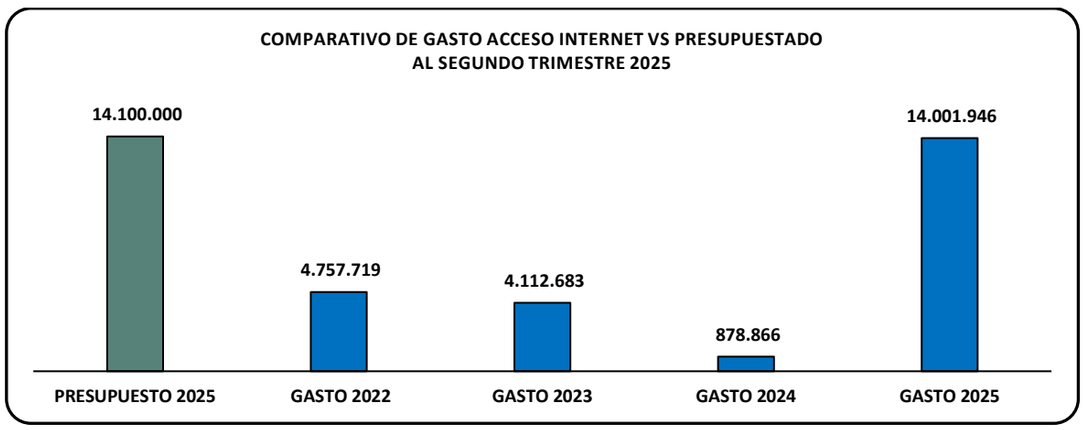

COMPARATIVO DE GASTO TOTAL ELECTRICIDAD VS PRESUPUESTADO
AL SEGUNDO TRIMESTRE 2025
100.000.000
45.536.772
68.408.840
64.835.757
79.538.880
PRESUPUESTO 2025
GASTO 2022
GASTO 2023
GASTO 2024
GASTO 2025


COMPARATIVO DE GASTO TOTAL AGUA VS PRESUPUESTADO
AL SEGUNDO TRIMESTRE 2025
41.199.000
9.594.711
12.652.266
12.477.661
12.595.292
PRESUPUESTO 2025
GASTO 2022
GASTO 2023
GASTO 2024
GASTO 2025


COMPARATIVO DE GASTO TOTAL GAS VS PRESUPUESTADO
AL SEGUNDO TRIMESTRE 2025
25.000.000
157.899
7.935.497
11.540.628
3.411.461
PRESUPUESTO 2025
GASTO 2022
GASTO 2023
GASTO 2024
GASTO 2025

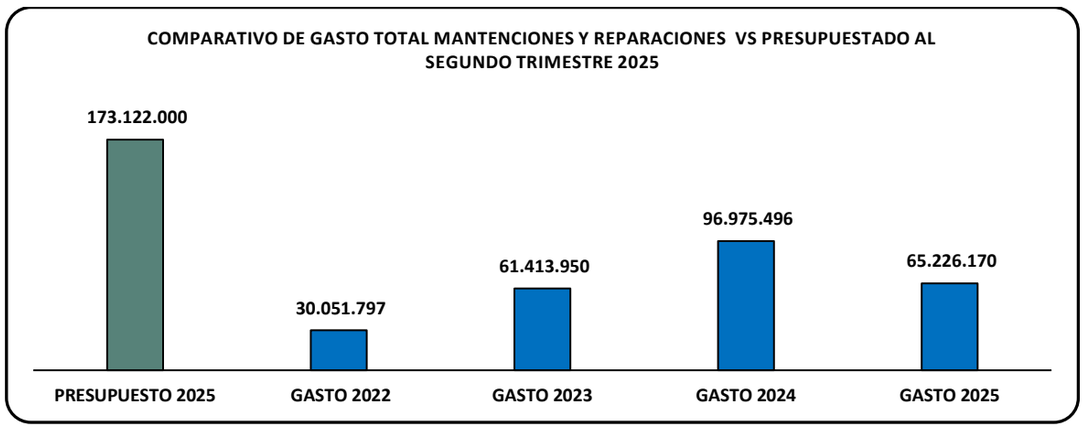

COMPARATIVO DE GASTO TELEFONIA FIJA VS PRESUPUESTADO
AL SEGUNDO TRIMESTRE 2025
60.000.000
7.239.303
13.240.704
11.259.916
8.717.533
PRESUPUESTO 2025
GASTO 2022
GASTO 2023
GASTO 2024
GASTO 2025





2.6 MANTENCIÓN Y REPARACIONES

El gasto total de mantenciones y reparaciones asociadas a vehículos, edificaciones y otros es de $65.226.170, con un 38% de cumplimiento del presupuesto vigente del año 2025.



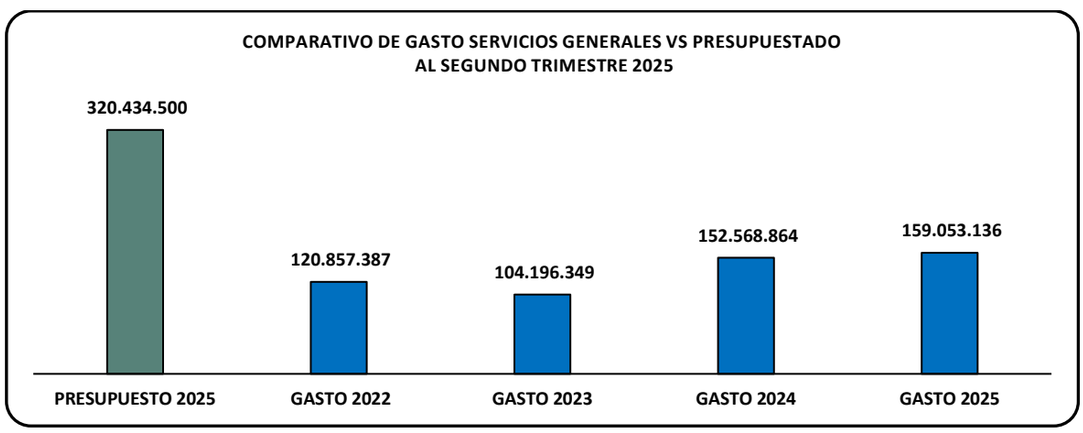
A continuación, se detalla el gasto de Mantención y Reparación al segundo trimestre del 2025:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2025	OBLIGACIÓN DEVENGADA JUNIO 2025	AVANCE
Mantenimiento y Reparación de Edificaciones Gestión	$ 60.000.000	$ 23.575.334	39%
Mantenimiento y Reparación de Vehículos	$ 30.000.000	$ 11.545.377	38%
Mantenimiento y Reparación Mobiliario y otros	$ 6.000.000	$ 0	0%

Mantenimiento y Reparación de Máquinas y equipos de oficina	$ 8.000.000	$ 4.126.325	52%
Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y equipos de producción	$ 5.000.000	$ 0	0%
Mantenimiento y Reparación de otras Maquinarias y Equipos	$ 41.883.165	$ 25.195.083	60%
Mantenimiento y reparación de equipos Informáticos	$ 7.122.000	$ 671.001	9%
otros	$ 15.116.835	$ 113.050	1%
TOTAL	**$ 173.122.000**	**$ 65.226.170**	**38%**

2.7 SERVICIOS GENERALES

El gasto acumulado para los servicios generales del servicio traspasado de Salud es de $159.053.136, lo que representa un cumplimiento del 50% del presupuesto vigente del año 2025. Se ha observado un aumento de 4% en comparación con el año anterior.

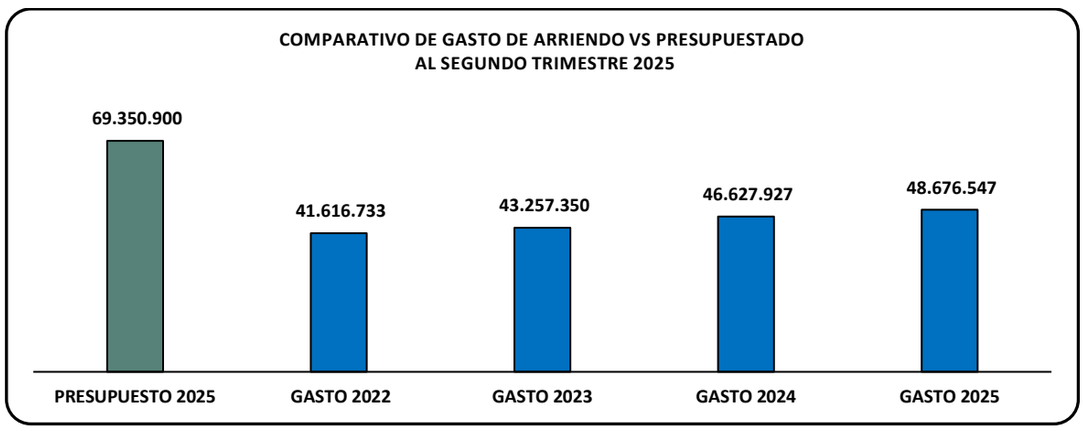


El gasto total de los servicios generales al segundo trimestre se compone por:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2024	OBLIGACIÓN JUNIO 2024	AVANCE %
Servicio de aseo	$ 52.000.000	$ 7.986.803	15%
Servicio de vigilancia	$ 46.000.000	$ 17.136.000	37%
Pasajes, flete y bodegajes	$ 65.034.500	$ 51.603.927	79%
Salas cunas y/o jardines infantiles	$ 35.400.000	$ 14.409.843	41%
Otros	$ 122.000.000	$ 67.916.563	56%
TOTAL	**$ 320.434.500**	**$ 159.053.136**	**46%**

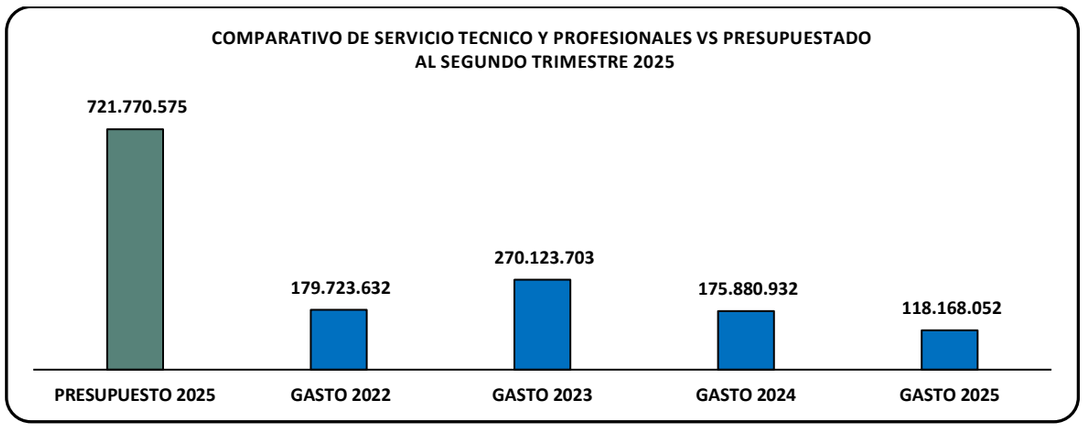
2.8 ARRIENDOS

El gasto total de arriendos de oficinas es por $ 48.676.547 con un cumplimiento de un 70% con un aumento de un 4% en comparación al año anterior, incluye el arriendo de edificios, equipos informáticos y otros.



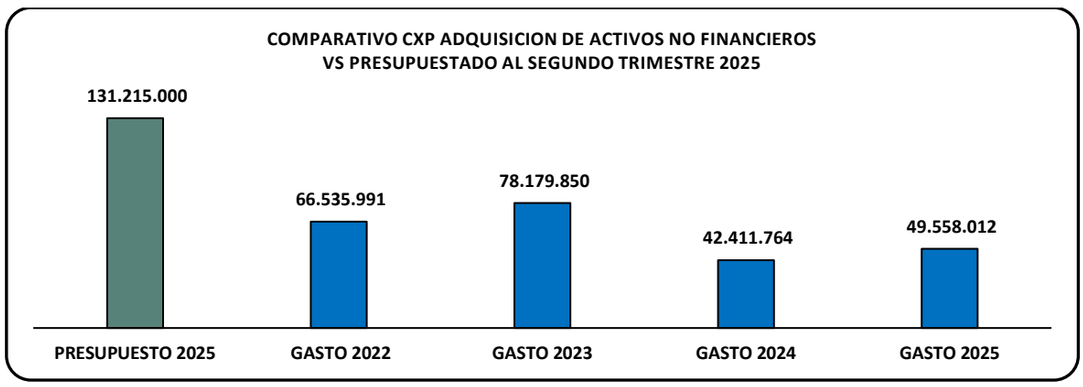
2.9 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES

El gasto por servicios técnicos es asociado a pagados de cursos de capacitación, servicios médicos, odontológicos, radiografías y exámenes. El gasto total al segundo trimestre es de **$ 118.168.052** con un cumplimiento de un **16%** del presupuesto vigente del año 2025, con una disminución de un 32% con el año anterior. Este menor es gasto es debido a que aún no se pagan los exámenes al hospital.



3. CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

La adquisición de activos no financieros corresponde principalmente a la compra de mobiliario, máquinas y equipos médicos e informáticos para los centros de salud de la comuna. El total acumulado al 30 de junio del 2025 es de $49.558.012 con un cumplimiento del presupuesto vigente de un 38%.



4. ESTADOS PRESUPUESTARIO DE INGRESOS A JUNIO 2024 PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS INDICADORES.

BASE DE PARA CALCULO ESTADO PRESUPUESTARIO INGRESOS JUNIO 2025	INGRESOS PRESUPUESTARIOS
1. PRESUPUESTO VIGENTE	$ 20.828.484.034
2. SALDO INICIAL	$ 997.336.152
3. INGRESOS PERCIBIDO	$ 10.712.872.425

BASE DE PARA CALCULO ESTADO PRESUPUESTARIO GASTO JUNIO 2025	GASTOS PRESUPUESTARIOS
1. PRESUPUESTARIO VIGENTE	$ 20.828.484.034
2. OBLIGACION DEVENGADA	$ 10.114.215.082

4.1. CÁLCULO DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE EFECTIVO

El artículo 81 de la ley N° 18.695, reitera lo señalado en el artículo 65 en el sentido de que el Concejo debe aprobar presupuestos debidamente financiados, pero agrega que el jefe de la unidad de control municipal debe representar a ese cuerpo colegiado “el déficit” que advierta, mediante el examen trimestral del programa de ingresos y gastos. Por lo tanto, en el siguiente cuadro se muestra el cálculo respectivo.

Saldo inicial de caja + Ingresos devengados en el periodo - gastos devengados en el periodo			
Saldo inicial de caja (+)	Ingresos percibidos en el periodo (+)	Gastos devengados en el periodo (-)	Superávit (=)
$ 997.336.152	**$ 10.712.872.425**	**$ 10.114.215.082**	**$1.595.993.495**

SITUACIÓN COTIZACIONES PREVISIONALES

De acuerdo con la información entregada por la Dirección de Salud sobre la situación de las cotizaciones previsionales del personal regido por la Ley 18.883 y Código del trabajo, para los meses correspondientes al cuarto trimestral fueron canceladas las cotizaciones previsionales oportunamente dentro de los plazos establecidos por la ley, de todos los funcionarios que laboran en los establecimientos de atención primaria municipalizados. No obstante, se debe revisar continuamente en la Dirección del trabajo la deuda por renta presunta.

CONCLUSIONES DIRECCIÓN DE SALUD

Luego de presentadas las cifras globales por parte la Dirección de Salud del municipio al 30 de junio del 2025, se determina que el total de ingresos presupuestarios por esta Dirección es de $ 11.710.208.577, menos el total de los gastos presupuestarios que tiene un total de $ 10.114.215.082 se determina un superávit de un $ 1.595.993.495, al excluir el saldo inicial en caja de $ 997.336.152 nos deja un saldo positivo de $ 598.657.343, lo que refleja una gestión presupuestaria con saldo favorable durante el segundo trimestre del año

Cabe mencionar que el municipio realizó para el segundo trimestre aportes a Salud por un monto de $ 200.000.000 para financiar los mayores gastos de este servicio traspasado de Salud, fijando cuotas de 100 millones hasta completar los 850 millones de aporte total a Salud.

Por otra parte, mencionar que esa Dirección de Salud se encuentra pagando en cuotas la deuda de la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud (CENABAST), correspondiente al período comprendido entre los años 2017 y 2024, cuya deuda ascendía a $195.465.539. No obstante, esta Dirección de Control seguirá monitoreando el pago de esta deuda con dicha institución durante el segundo semestre del año.

SECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL

AVANCE ESTADO PRESUPUESTARIO

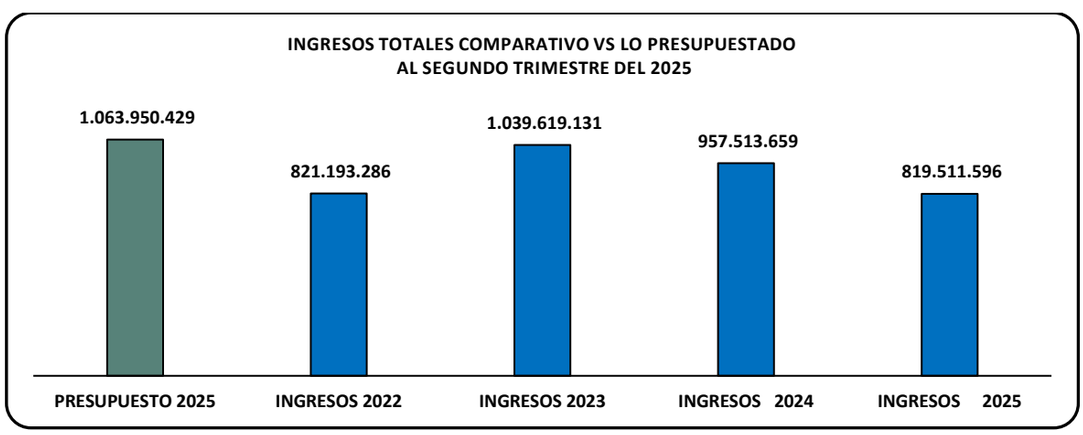
Se presenta la situación de ejecución presupuestaria al 30 de junio del 2025, analizando en primer lugar los ingresos y por ultimo los gastos totales con sus respectivas explicaciones.

Hasta el término del segundo trimestre los ingresos del Cementerio presentan un monto percibido de $ 327.311.167 que porcentualmente implica un 31% de cumplimiento del presupuesto del año 2025.
Por su parte los gastos del cementerio municipal nos muestran un gasto del $ 407.385.785 con 38% de cumplimiento del presupuesto.

De la revisión de las partidas de ingresos y gastos, se puede inferir que, en el transcurso del segundo trimestre, se realizó 1 modificación presupuestaria debidamente aprobada por el concejo, que corresponden a distribución del saldo inicial de caja y otros gastos por un monto $92.200.429

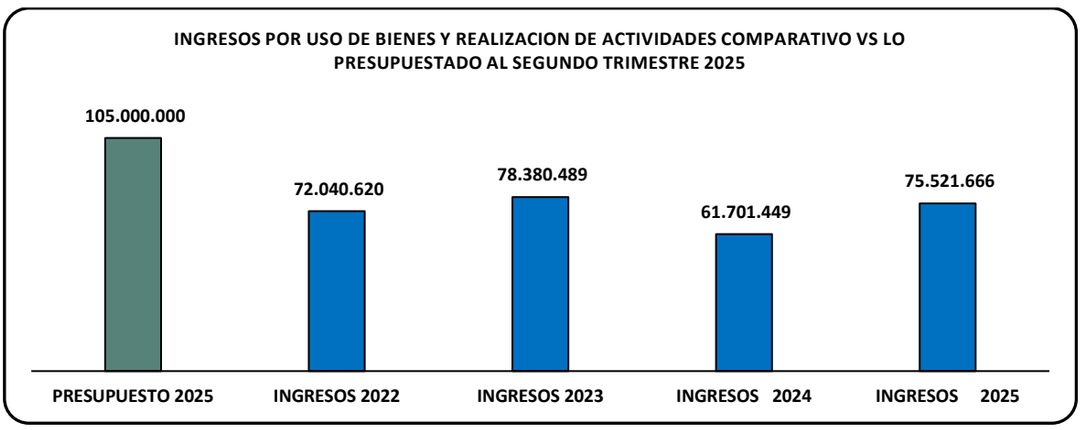
INGRESOS CEMENTERIO MUNICIPAL

Los ingresos percibidos al segundo trimestre del 2025 tienen la suma de $ 819.511.596 que representa un cumplimiento del 77%, monto que al no incluir el saldo inicial de caja de $492.200.429 se tiene un cumplimiento de 31% del presupuesto municipal.



CUENTAS POR COBRAR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES

Por concepto de Patentes y tasas por derecho se tiene una recaudación total de $75.521.666 que representa el 72% del cumplimiento del presupuesto del año 2025. En comparación con el año anterior hubo un aumento de un 22%

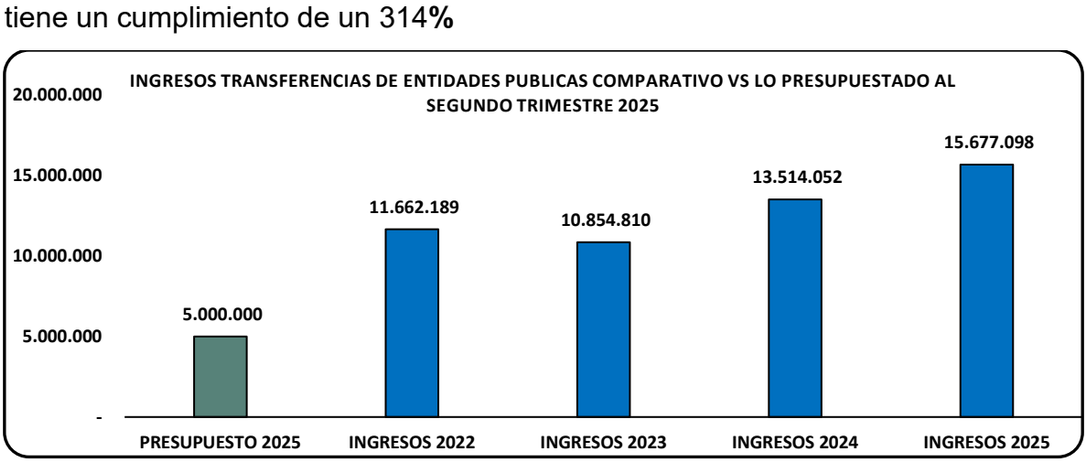


Dichos ingresos se componen por:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2025	INGRESOS PERCIBIDOS JUNIO 2025
Sepultaciones	$ -	$ 18.531.351
Exhumaciones	$ -	$ 8.943.150
Renovaciones	$ -	$ 5.471.710
Servicios varios	$ -	$ 821.973
Otros derechos	$ -	$ 874.447
Certificados y títulos	$ -	$ 2.538.740
Derechos de transferencia	$ -	$ 1.485.352
Tasación y derechos por construcción	$ -	$ 36.854.943
TOTAL	**$**	**$ 75.521.666**

CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

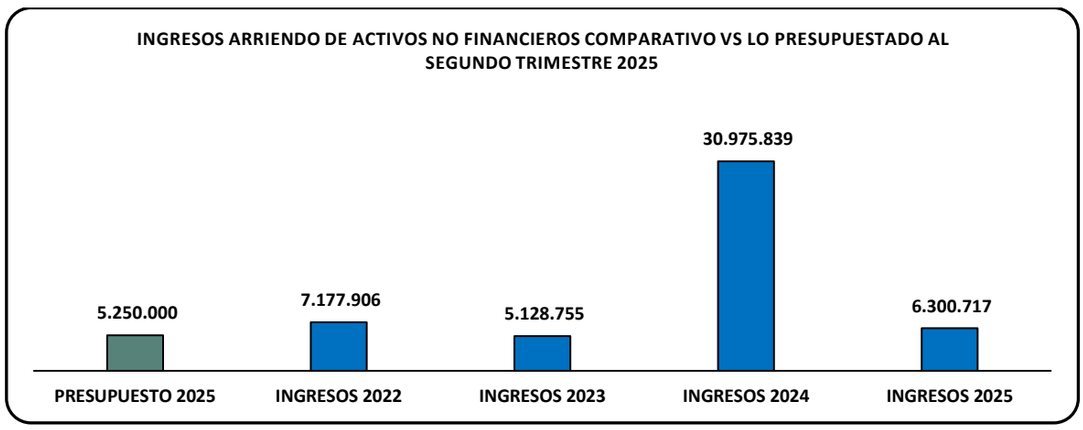
Se compone por los ingresos percibidos por transferencias de entidades públicas, del tesoro público correspondiente a aguinaldo y bonos, al segundo trimestre se tiene un cumplimiento de un 314%



CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD

Se compone por los ingresos al segundo trimestre, provenientes de arriendos de activos no financieros, arriendos de sepulturas temporales y los pagos de intereses bancarios, alcanzan un total de **$ 6.300.717** Esta cifra representa el 120% del presupuesto asignado para el período.

En términos porcentuales, los ingresos obtenidos han superado las proyecciones presupuestarias del año 2025.

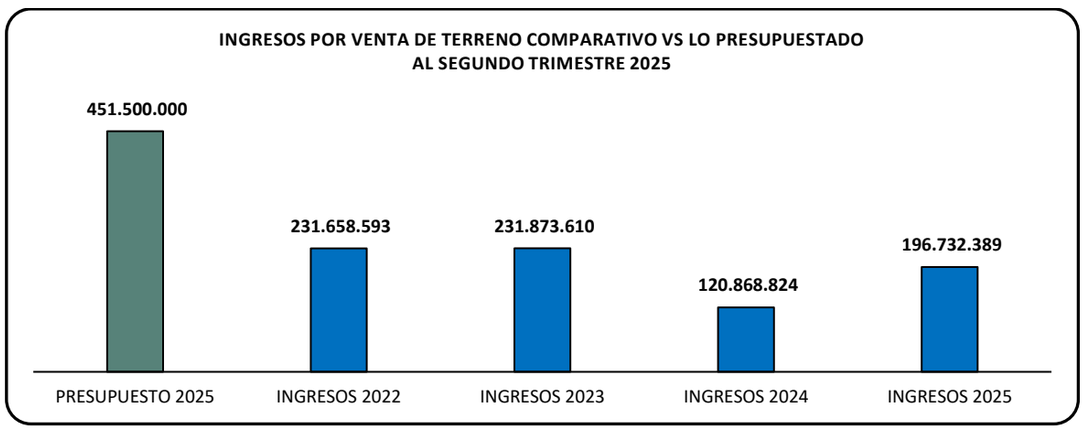


Dichos ingresos se componen por:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2025	INGRESOS PERCIBIDOS JUNIO 2024	INGRESOS PERCIBIDOS JUNIO 2025
Arriendo Sepulturas temporales	$	$ 5.324.139	$ 3.898.619
Otros arriendos	$ -	$ 1.333.032	$ 2.402.098
otras rentas de la propiedad	$ -	$ 24.318.668	$ -
TOTAL	**$ 5.250.000**	**$ 30.975.839**	**$ 6.300.717**

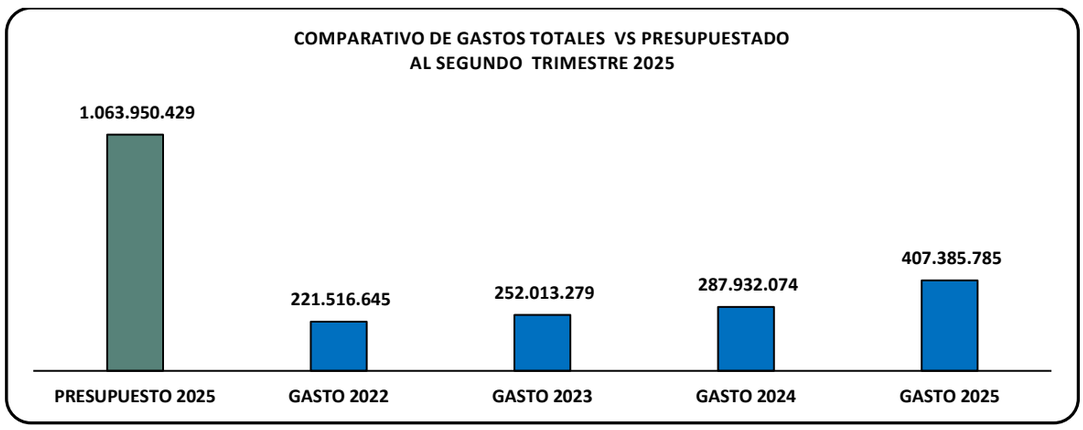
CUENTAS POR COBRAR VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Por concepto de ingresos recaudados por la venta de terrenos al segundo trimestre alcanzan la suma de $ 196.732.389 que representa el 44% del presupuesto del año 2025, en comparación con el año anterior hubo un aumento de un 56%.



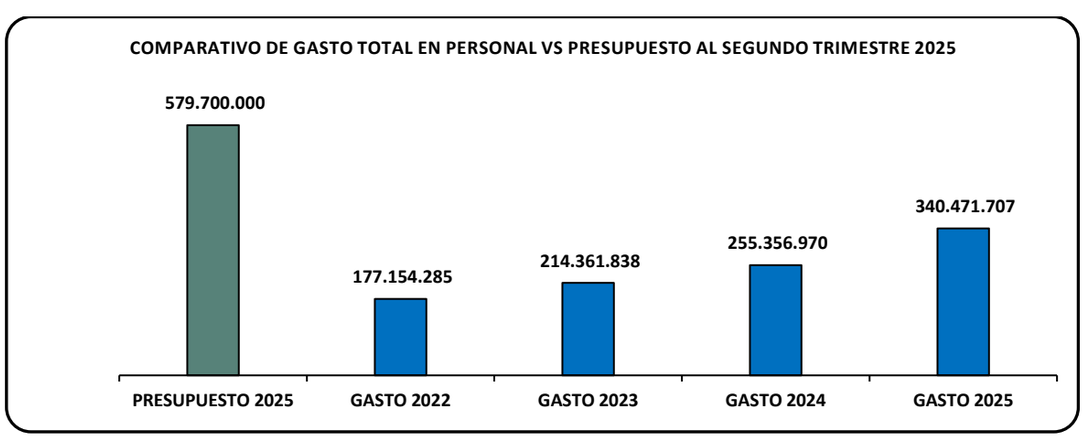
GASTOS TOTAL CEMENTERIO MUNICIPAL

Los gastos totales acumulados al segundo trimestre del año 2025 son de $ 407.385.785 que representa un 38% del cumplimiento del presupuesto al 30 de junio del 2025.



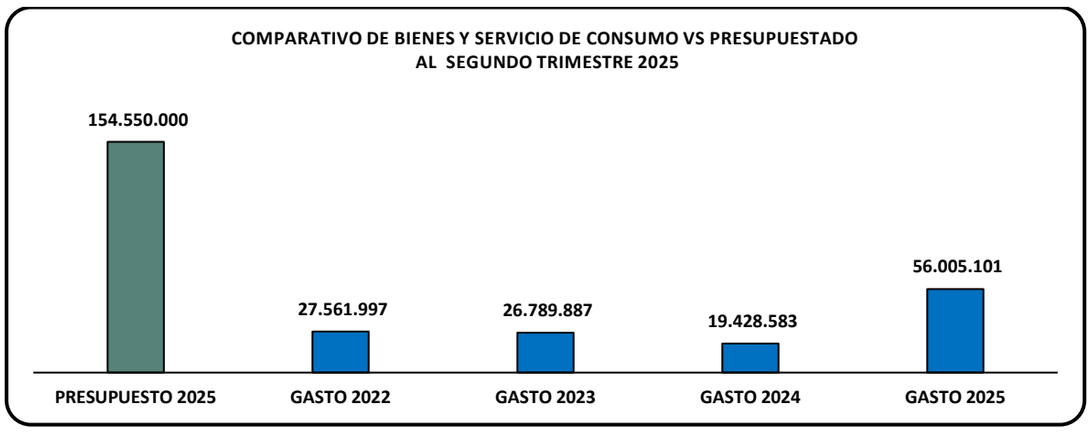
1. GASTO PERSONAL

Corresponde al gasto en personal por remuneraciones pagadas a los funcionarios del cementerio, bajo la modalidad del Código del trabajo, al segundo trimestre estos alcanzaron la suma de **$ 340.471.707** que representa un **59%** de lo presupuestado al año 2025.



2. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Las obligaciones acumuladas al segundo trimestre alcanzan a la suma de **$ 56.005.101** que representan un **36%** del gasto proyectado al 30 de junio del 2025.



Dentro de este ítem los gastos más representativos los constituyen:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2025	OBLIGACIÓN DEVENGADA JUNIO 2025	AVANCE %
Alimento y bebidas	$ 1.000.000	$ -	0%
Textiles vestuarios y calzados	$ 12.500.000	$ 143.900	1,2%
Combustibles y lubricantes	$ 2.400.000	$ -	0%
Materiales de uso y consumo cte.	$ 42.150.000	$ 24.668.508	59%
Servicios Básicos	$ 19.500.000	$ 9.209.691	47%
Mantenimiento y reparaciones	$ 19.000.000	$ 3.147.379	17%
Publicidad y difusión	$ -	$ -	0%
Servicios generales	$ 2.000.000	$ 715.702	36%
Arriendos	$ 13.000.000	$ -	0%
Servicios Financieros y seguros	$ 6.000.000	$ 2.862.631	48%
Servicio técnicos y profesionales	$ 32.000.000	$ 13.519.865	42%
Otros gastos en bienes y servicios de consumo	$ 5.000.000	$ 1.737.425	35%
TOTALES BIENES Y SERVICIOS	**$ 154.550.000**	**$ 56.005.101**	**36%**

3. ESTADOS PRESUPUESTARIO DE INGRESOS A JUNIO 2025 PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS INDICADORES.

BASE DE PARA CALCULO ESTADO PRESUPUESTARIO INGRESOS JUNIO 2025	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	
1. PRESUPUESTO VIGENTE	$	1.063.950.429
2. SALDO INICIAL	$	492.200.429
3. INGRESOS DEVENGADO	$	327.311.167
4. INGRESOS PERCIBIDO	$	327.311.167

BASE DE PARA CALCULO ESTADO PRESUPUESTARIO GASTO JUNIO 2025	GASTOS PRESUPUESTARIOS	
1. PRESUPUESTARIO VIGENTE	$	1.063.950.429
2.OBLIGACION	$	418.771.973
3. OBLIGACION DEVENGADA	$	407.385.785
4. PAGO	$	405.512.092

3.1. CÁLCULO DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE EFECTIVO MODIFICADO

El artículo 81 de la ley N° 18.695, reitera lo señalado en el artículo 65 en el sentido de que el Concejo debe aprobar presupuestos debidamente financiados, pero agrega que el jefe de la unidad de control municipal debe representar a ese cuerpo colegiado “el déficit” que advierta, mediante el examen trimestral del programa de ingresos y gastos. Por lo tanto, en el siguiente cuadro se muestra el cálculo respectivo.

Saldo inicial de caja + Ingresos percibidos en el periodo - gastos devengados en el periodo			
Saldo inicial de caja (+)	Ingresos percibidos en el periodo (+)	Gastos devengados en el periodo (-)	Superávit (=)
$ 492.200.429	**$ 327.311.167**	**$ 407.385.785**	**$ 412.125.811**

SITUACIÓN COTIZACIONES PREVISIONALES

De acuerdo con la información entregada por el Cementerio sobre la situación de las cotizaciones previsionales del personal bajo la modalidad del Código del trabajo, para los meses correspondientes al segundo trimestral fueron canceladas las cotizaciones previsionales oportunamente dentro de los plazos establecidos por la ley, de todos los funcionarios. No obstante, se debe revisar continuamente en la Dirección del trabajo la deuda por renta presunta.

CONCLUSIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL

En resumen, se puede concluir que el total de los ingresos percibidos por el Cementerio Municipal al término del segundo trimestre asciende a la suma de $ 819.511.596 que rebajados el total de gastos presupuestarios a la fecha de $ 407.385.785, se determina un superávit de $ 412.125.811 considerando el saldo inicial de caja. Al no incluir el saldo en caja de $492.200.429 nos deja un saldo negativo de $ 80.074.618